



El elitismo político-intelectual de Ortega y Gasset: La agrupación al servicio de la República (ASR)

Antonio M. López García

Depuración de maestros republicanos en el medio rural: el caso de un municipio de Albacete

Francisco José Peña Rodríguez

De Cartagena a Bizerta: El exilio en Túnez del alcalde Pérez San José

Francisco José Franco Fernández y Manuel Rolandi Sánchez-Solís

1873. La influencia de Rivero en la Primera República

Jorge Juan Martínez Bernal

Entre la utopía secesionista y la acción espontánea: La proclamación de la Primera República Gallega

Javier Senín Álvarez



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 93. Invierno 2017

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
Colaboraciones	
<i>El elitismo político-intelectual de Ortega y Gasset: La agrupación al servicio de la República (ASR).</i> - Antonio M. López García.....	11
<i>Depuración de maestros republicanos en el medio rural: el caso de un municipio de Albacete.</i> - Francisco José Peña Rodríguez.....	39
<i>De Cartagena a Bizerta: El exilio en Túnez del alcalde Pérez San José.</i> - Francisco José Franco Fernández y Manuel Rolandi Sánchez-Solís.....	61
<i>1873. La influencia de Rivero en la I República.</i> - Jorge Juan Martínez Bernal.....	107
<i>Entre la utopía secesionista y la acción espontánea: La proclamación de la Primera República gallega.</i> - Javier Senín Álvarez.....	119
 <i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos</i>	
Por Pedro L. Angosto	
<i>Liebkecht, el primer héroe alemán.</i> - José Nakens.....	143
<i>Las torturas de octubre: Informe realizado por Fernando de los Ríos tras su visita a Asturias en diciembre de 1934.</i>	145
<i>La represión de Asturias.</i> - Vicente Marco Miranda.....	151
 Varios	
<i>No hubo declaración de guerra.</i> - Ignacio Alcaraz Cánovas.....	161
Reseñas bibliográficas.....	171
Publicaciones del CIERE.....	177
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

El nº 93 de *Cuadernos Republicanos* aparece en unos momentos de grandes confusiones, preludio quizá de convulsiones que tendremos que afrontar en el futuro inmediato. Indudablemente el año 2017 ha comenzado bajo el signo de la incertidumbre. Todo lo que hasta hace poco más o menos un año parecía cierto y firme ha devenido inseguro y, a veces, incluso irreal.

Los antes infalibles sondeos de la opinión pública y las encuestas de los institutos y empresas de opinión se han revelado generalizadamente equivocados, y hasta falaces, en todas las latitudes. Las certezas de antaño se difuminan y diluyen ante nuestros ojos. Pero no es eso lo peor.

El mundo que habíamos conocido hasta casi ayer mismo ha cambiado y mucho. Las nuevas realidades políticas que se han puesto de manifiesto en países tan señeros como Gran Bretaña o USA nos dejan, además del asombro y la perplejidad, el temor y la preocupación por la posibilidad de asistir a grandes cambios en todo el mundo, cuyo alcance y contenidos apenas alcanzamos a avizorar en estos momentos.

En España, en este mismo tiempo, se aproxima una difícil situación que puede poner en riesgo la misma existencia nacional de nuestro país. Y, por si fuera poco, ninguno puede asegurar en estos momentos que no pueda suceder cualquier cosa. No son asuntos nuevos, sino que vuelve la recurrente apelación a la destrucción de España como único modo de resolver sus problemas. El desafío del separatismo catalán será el gran asunto de la política española en 2017, sin duda.

También *Cuadernos Republicanos* afronta en este comienzo del año 2017 algunos cambios. Entre ellos, la incorporación de quien esto escribe a la dirección de esta publicación. Una incorporación que debo a la confianza que ha depositado el CIERE en mi persona, que agradezco muy especialmente a mi predecesor, D. Manuel Muela Martín-Buitrago, quien ha sabido mantener con pulso firme el rumbo de este proyecto a lo largo de los 92 números precedentes. Todo un récord.

El número que ahora se presenta arranca con una magnífica recreación del pensamiento y la acción política de las brillantes generaciones intelectuales que surgieron en España a comienzos del siglo XX. Ortega y Gasset, el más importante de todos ellos por propio mérito, sirve de encabezamiento del título con el que Antonio M. López García, de la UNED, ofrece una revisión crítica de la obra y la praxis de esos muchos españoles que, como Azaña, se plantearon en el primer tercio del siglo XX dar una solución satisfactoria a lo que se había delineado durante el siglo XIX como “el problema de España”. Los tiempos han cambiado, pero quizá no lo hayan hecho tanto los problemas que, entonces como hoy, agitan los espíritus de nuestros compatriotas.

Francisco José Peña Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Madrid, en cuyas aulas yo mismo cursé mis estudios de Derecho y de Filosofía, nos recuerda el proceso de depuración de los docentes escolares básicos, los maestros, tras la última guerra civil, centrando su estudio en el municipio albaceteño de Tobarra.

Cartagena y la peripecia vital de su alcalde socialista durante la II República española, Pérez San José, sirven de motivo a Francisco J. Franco Fernández, de la UNED, y al investigador Manuel Rolandi para repasar los momentos finales de la contienda civil de 1936 a 1939. La partida de la Flota Republicana de Cartagena a Bizerta, bajo el mando del Contralmirante Buiza y la experiencia del exilio en Túnez, que tantos compartieron, articula esta magnífica aportación.

Y desde Cartagena, de tan hondo recuerdo en la Revuelta Cantonal de 1873 que, a juicio de Emilio Castelar, incendió irremisiblemente la I República española, se presentan los dos últimos originales que publicamos en este número.

En primer lugar, un magnífico estudio de Jorge Juan Martínez Bernal, de la Universidad de Sevilla, sobre la importante figura, un tanto olvidada como la de muchos otros, de uno de los más destacados líderes políticos del liberalismo progresista de la segunda mitad del siglo XIX, D. Nicolás M^a Rivero.

En segundo lugar, Javier Senín Álvarez, de la Universidad de Santiago de Compostela, nos recrea un hecho menor, pero muy significativo, cual fue la proclamación de la República Gallega, en Orense y en Santiago de Compostela. La derrota política del cantonalismo, verdadero cáncer de la I República, nunca desapareció del todo y volvió a surgir en el periodo republicano de 1931-1939, especialmente entre 1936-1939, con resultados tan deletéreos y nefastos como en 1873. Ese cantonalismo nunca excluido del todo quizá está en la base de los movimientos secesionistas que afloran actualmente en España.

Por último, como reseñas bibliográficas, se presentan los dos volúmenes recientemente editados por CIERE, recopilatorios de los artículos de opinión publicados en el diario digital *Vozpopuli.com*, por D. Manuel Muela, Presidente del CIERE y director hasta ahora de *Cuadernos Republicanos*. Los prólogos escritos para la ocasión por Jorge Palacio y por quien suscribe figuran en esta sección como merecido homenaje a quien ha sabido mantener vivo y en pie este importante proyecto.

Y poniéndome a disposición de todos aquellos que escriben, leen y divulgan esta publicación, me despido de todos hasta el próximo número de *Cuadernos Republicanos*.

Pedro López Arriba

Colaboraciones

EL ELITISMO POLÍTICO-INTELLECTUAL DE ORTEGA Y GASSET: LA AGRUPACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA (ASR)

Antonio M. López García
Doctor en CC. Políticas, UNED

Recibido: diciembre 2016/ aceptado diciembre 2016

RESUMEN

Al mismo tiempo que agonizaba la Restauración, con su oligarquía y su caciquismo, tenía lugar la aparición de las generaciones de intelectuales que tendrían un importante peso en el cambio político que se produjo en 1931. Fue el caso de las lideradas por Ortega y Gasset: la Liga de Educación Política (1914) y, especialmente, la Agrupación al Servicio de la República, promovida en los estertores de la Dictadura de 1923. Esta última aglutinó a la *crème de la crème* de la intelectualidad española del momento, si bien con poco éxito político.

PALABRAS CLAVE

Ortega. Restauración. República. Intelectuales.

INTRODUCCIÓN

Buena parte de la vida de Ortega y Gasset transcurre a lo largo de la Restauración borbónica iniciada por Cánovas del Castillo en 1875, un periodo esencialmente conservador en lo político, moteado de periodos liberales. Permitió realizar avances, algunos de ellos relevantes como la libertad de imprenta (1881), la libertad de asociación (1887), o el sufragio universal (1890), sin olvidar la tolerancia en el ejercicio privado de confesiones religiosas distintas de la católica. Su vigencia arrancó de una forma habitual en la España decimonónica: con un pronunciamiento militar; esta vez fue el general Martínez Campos, para disgusto de Cánovas que hubiera querido un tránsito tranquilo en favor de Alfonso XII. Algunos autores fechan el fin de la etapa en 1914 con la eclosión de la Generación de intelectuales de ese año y con

el estallido de la Gran Guerra y la industrialización urbana empujada por el suministro de materias y alimentos a los países beligerantes y el trasvase demográfico desde el campo. El final de la guerra revelará y aumentará los grandes desequilibrios y las reivindicaciones sociales. No obstante, pese a la negativa y extendida opinión sobre la Restauración y su *anormalidad*, aportó cierta modernización: aceleró el crecimiento de las ciudades, disminuyó el analfabetismo, desarrolló los transportes, etc.¹.

Contra lo acostumbrado durante el siglo XIX español, una sola Constitución (1876) tuvo vigencia durante aquel largo periodo. En ella se aprecia “el mismo espíritu transaccionista, pragmático y posibilista de todo el sistema”, en palabras de Tusell, lo que permitió gobiernos de corte diferente: conservadores y liberales se turnaron pacíficamente en el poder dando lugar a medidas avanzadas como las indicadas. No obstante, en los primeros años Cánovas gobernó con un régimen semiexcepcional de libertad vigilada. Asimismo tuvieron lugar hechos insólitos para el momento como el nacimiento de la UGT. Entre las características de esta etapa, el *turnismo* es la más relevante. La alternancia pacífica (adjetivo que se olvida a menudo) en el gobierno a cargo de los partidos políticos que aceptaban la base común de la monarquía constitucional, se convirtió en un elemento estabilizador de gran importancia. “Se trataba de evitar tanto el pronunciamiento como el retraimiento electoral, signos, en definitiva, de la no-integración en el sistema de determinadas fuerzas políticas y sociales”, según Tusell. Liberal y Conservador eran partidos de notables que no se diferenciaban demasiado en su extracción social ni en los intereses económicos que representaban.

Otras particularidades significativas fueron la oligarquía y el caciquismo, términos con los que Joaquín Costa y los regeneracionistas condenaron moralmente el sistema. En los procesos electorales el cacique cobraba especial relieve, y su labor se complementaba con la figura del *encasillado*, que suponía la distribución de las Actas de Diputado antes de la celebración de los comicios. Para ello negociaban el Gobierno y las fuerzas políticas encargando la labor de campo a los caciques. La subdesarrollada sociedad española era eminentemente agraria y rural, con

¹ Para Juliá, la llegada de la Dictadura en 1923 trastocó el desarrollo político español. Se estaba transitando de la oligarquía a la democracia; en *Hoy no*, p. 134 ss.

el reducido grupo de la oligarquía en la cima y gran poder político y económico. Por debajo estaba la burguesía media rural e industrial, seguida de un sector numeroso de profesionales liberales, clases medias con pequeños comerciantes y artesanos y labradores propietarios. Finalmente la gran masa de trabajadores del campo, la industria y las minas, los sirvientes domésticos y el mundo marginal de los pobres.

Aunque culturalmente pobre, la Restauración vio nacer la primera Generación de intelectuales españoles espoleados por el Desastre y la definitiva decadencia de España como potencia imperial. La Generación del 98, integrada en lo fundamental por hombres de letras, con Unamuno y Costa a la cabeza, preconizó el regeneracionismo, la modernización de España y su apertura a Europa. Aparecieron también las aspiraciones regionalistas y nacionalistas y las primeras leyes socio-laborales. Cánovas y Sagasta, líderes indiscutibles de conservadores y liberales respectivamente, capitalizaron el periodo, aunque hubo otros políticos posteriores de gran talla: Antonio Maura, Canalejas, Romanones, Silvela, etc. Pablo Iglesias fundaba el Partido Socialista. El sistema había entrado en crisis a finales de los años diez: desestabilizadora pérdida de homogeneidad en los partidos que generó constantes cambios ministeriales; el Ejército molesto con la política seguida en el Riff; el nacionalismo periférico; las intervenciones del Rey en política (Crisis Orientales); las acérrimas críticas de los jóvenes intelectuales del 14; el crecimiento del movimiento obrero; etc. Todo ello motivó un grave desprestigio del parlamentarismo y supuso la caída del Régimen, cosa que tuvo lugar en 1923 con un nuevo pronunciamiento militar por parte de Primo de Rivera, apoyado por la Corona.

El dictador sostenía la tesis de que con buena voluntad solucionaría los serios problemas de España, y en especial el de la corrupción de los políticos profesionales. Buena parte de sus primeras medidas fueron en esa dirección: en contra del caciquismo, lo que inicialmente fue bien recibido por la sociedad, incluidos personajes tan críticos como Ossorio y Gallardo. En economía la Dictadura practicó una ambiciosa política de obras públicas con gran desarrollo de los regadíos, apoyada por las confederaciones hidrográficas, y financiada con la emisión de deuda pública. La calificación de su política económica es positiva, aunque contó con una época de auge económico. La relación con el movimiento obrero fue más positiva para el régimen de lo que cabía

esperar, gracias a la colaboración del PSOE y UGT, beneficiada en su lucha con CNT por la hegemonía sindical. Y fue estrecha al punto de que Largo Caballero fue Consejero de Estado. Un factor decisivo para la continuidad de la autocracia fue la solución del problema de Marruecos, fruto de la colaboración con Francia gestionada por Calvo Sotelo. En los primeros atisbos de derrumbe de la Dictadura el Partido Socialista inició su alejamiento de la misma.

El apoyo de la Corona al régimen socavó su ya debilitado prestigio hasta derrumbar la Institución, arrastrando con ella a la Constitución de 1876. Pero antes, tras el final de la dictadura, Alfonso XIII intentó recuperar la normalidad de dicho Texto, con prácticas caciquiles incluidas. Para ello situó al general Berenguer al frente del Gobierno. El intento resultó fallido (el Rey desprestigiado y Berenguer había sido Jefe de la Casa Real). El movimiento republicano, por el contrario, crecía con fuerza. Dimitido Berenguer le sustituyó el almirante Aznar, quien convocó las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. El triunfo de los republicanos en las grandes ciudades confirió a los comicios un carácter plebiscitario y el descalabro de la Monarquía. El Rey, aconsejado por Romanones, así lo entendió y tomó la senda del exilio dando paso a la II República (1931-1936).

En la primera etapa republicana (1931-1933), el Gobierno provisional incluyó personajes de distintas procedencias políticas: exmonárquicos (Alcalá Zamora, Miguel Maura); viejos republicanos (Lerroux); socialistas (Prieto, Largo Caballero). En definitiva, los miembros del Comité revolucionario que había traído la República. Tanta diversidad propició las primeras y graves diferencias tras la quema de conventos en mayo, con las que tan crítico fue Ortega, y la ASR, por el daño que causaba a la nueva democracia. Las calificaron de “repugnantes”, y dará paso a las futuras y próximas decisiones del grupo. En las Elecciones Constituyentes de junio triunfó la izquierda de forma aplastante, fruto de la Ley electoral de Cierva (1907) cuyos defectos de representación exageraron *ad nauseam* con un Decreto el 8 de mayo. La Constitución de 1931 obedeció a la composición de aquellas Cortes y fue calificada por algunos, de forma discutible, como “intensamente democrática”. El periodo, considerado como reformista, registró hechos de importancia como la expulsión de los jesuitas y la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas, provocando la dimisión de Alcalá

Zamora y de Maura, Presidente del Gobierno provisional y Ministro de Gobernación, respectivamente. También tuvo lugar la Reforma agraria (problema más grave de la República) y el Estatuto de Cataluña.

La segunda etapa (1933-1936) se inició con el triunfo de la tendencia derechista en las elecciones de noviembre, también de forma contundente. Las fuerzas dominantes fueron el PRR de Lerroux y la CEDA de Gil Robles, que era la respuesta al anticlericalismo del primer bienio. En 1934 tuvieron lugar los graves hechos de Cataluña y Asturias. Así, Companys proclamó la República catalana, liquidada sin dificultades por el Ejército. Lo de Asturias fue una auténtica revolución social promovida por la alianza UGT-PSOE-CNT-PCE y con el fin de “abolir el régimen burgués”. Un golpe de Estado. El “patético *Bundschuh*” asturiano, que dijo Romero Maura. El Gobierno recurrió a una verdadera ocupación militar y las pérdidas en vidas humanas fueron elevadas. A partir de aquí, los partidos radicalizaron sus posiciones: los socialistas, con Largo Caballero, y CEDA, presentaban inquietudes revolucionarias y tentaciones golpistas. La tercera etapa republicana se inició con las elecciones de febrero de 1936 donde se presentaron dos tendencias fuertemente polarizadas: una coalición de derechas vs Frente Popular (FP). Los resultados presentaban al país dividido a partes prácticamente iguales. Una mínima diferencia en votos colocó al FP en el poder con una representación desproporcionada. Unos y otros soltaron riendas a la violencia; además, las derechas comenzaron a conspirar y las izquierdas cometieron errores de bulto: destitución de Alcalá-Zamora, atribución indebida de escaños... Finalmente, el asesinato de Calvo Sotelo, líder de la derecha monárquica, el 13 de julio, desencadenó el enfrentamiento armado.

La sublevación del 18 de julio iniciaba una larga y cruenta guerra civil con sus cientos de miles de muertos y exiliados. El inspirador del fracasado “alzamiento”, el golpista general Mola, no parecía tener como objetivos los que llegó a alcanzar. Era monárquico y es probable que sus propósitos, imprecisos, no incluyeran la radical desaparición de las instituciones liberales como luego ocurrió. La división de España en dos constituye la mejor prueba del fracaso del golpe militar.

BREVE REFERENCIA BIOGRÁFICA DE ORTEGA

José Ortega y Gasset (Madrid, 1883) nació en el seno de una familia acomodada. Su padre, José Ortega Munilla, era periodista y dirigió el diario *El Imparcial* llegando a ser copropietario gracias a su matrimonio con la hija de Eduardo Gasset Artime, fundador y propietario inicial. Como consecuencia, el filósofo llegó a ser uno de los empresarios más importantes de la prensa liberal española. Estudió en los jesuitas (Málaga), lo que forjó su laicismo aunque no antirreligiosidad, y en la Universidad de Madrid, en cuya Facultad de Filosofía y Letras se doctoró en 1904. Amplió estudios en Alemania bajo influencia del neokantiano Cohen. De vuelta en España, sucedió a Salmerón en la cátedra de Metafísica de Madrid en 1911 y fue líder de la Generación cultural de 1914. Fundó la *Revista de Occidente* (1923), principal cauce de entrada de la filosofía europea en España, en especial la alemana.

En 1931 firmó con Marañón y Pérez de Ayala el *Manifiesto de los intelectuales* en apoyo del advenimiento de la II República, y que desembocó en la fundación de la ASR para movilizar a los intelectuales y servir de educadores y guía. Intervino en política durante la breve existencia de la Agrupación como diputado a Cortes. Actividad que abandonaría en 1933, optando progresivamente por un elocuente silencio sobre las cuestiones inmediatas de su patria como la mejor respuesta a las incitaciones radicalizadoras que desde distintos sectores se le dirigían². Se fue distanciando del régimen, incómodo como estaba con el radicalismo de los discursos y la imposición partidista y arbitraria pese a que el 12 de abril no había marcado una victoria clara y rotunda de la izquierda. Fervorosamente a favor de la República, y pronto en contra, no de ella sino del rumbo que sus responsables se empeñaban en darle³. Era partidario de un Estado fuerte y una economía organizada, pero

2 Cacho: *Los intelectuales...*, p. 197. Silencio que se prolongará durante la guerra civil y que le pasará factura entre los intelectuales autodenominados “comprometidos”, alguno de los cuales le relacionó incluso con los nazis. Ello por defender la independencia del intelectual, o la libertad de guardar silencio cuando no puede ser bien entendido; Lasaga Medina, “Ortega y Gasset, desterrado”, en *Revista de Libros*, 7.11.2016.

3 Lasaga Medina, “Ortega y Gasset, desterrado”, en *Revista de Libros*, 7.11.2016. Después, Ortega sentirá verdadera antipatía por el gobierno republicano del FP que había caído “bajo el dominio” del estalinismo, cosa que los intelectuales “biempensantes” decidieron ignorar durante mucho tiempo.

evitando aplastar “al individuo productor, al capitalista, al empresario particular, antes bien, embarcándole animosamente”. Propugnó un Parlamento sobrio, una democracia “poco parlamentaria y charladora”, un autonomismo generalizado para desvalorizar las reivindicaciones nacionalistas (sin ceder la enseñanza), separación Iglesia-Estado. El proyecto de los republicanos de izquierda le parecía una “gran improcedencia”. Fue diputado por León y Jaén tras las Constituyentes de junio en la candidatura de la Conjunción Republicano Socialista.

Al comenzar la guerra civil, temeroso de las milicias republicanas se refugió en la Residencia de Estudiantes. Jóvenes intelectuales de izquierdas, vestidos de milicianos, algunos de ellos armados, le amenazaron para que firmara un manifiesto de apoyo a la República. Entre ellos estaba María Zambrano. Finalmente salió, enfermo, escoltado por milicianos afines a su hermano Eduardo, hacia Alicante camino del exilio en Francia. No tardó en dar su apoyo a Franco, como hicieron otros de los firmantes forzados (Menéndez Pidal, Marañón, Pérez de Ayala, Juan R. Jiménez)⁴. Permaneció exiliado cerca de 10 años, con alguna corta visita a España que le desengañó de las posibilidades de hacer algo con el régimen franquista. En esos años estuvo en Francia, Argentina y Portugal, en ese orden. Regresó a España en 1946. Tras salvar multitud de dificultades políticas, fundó el Instituto de Humanidades (1948) con la ayuda de su discípulo Julián Marías (derecha orteguiana). Fue restituido en su cátedra, arrebatada en su día por contrarrevolucionario, pero ya no ejerció. Murió en Madrid en 1955.

Tiene una amplia obra literaria, en especial ensayos. Algunos lo consideran, tras Nietzsche, el mejor escritor europeo del siglo XX. Además de Cohen, recibió la influencia de otros profesores alemanes como Scheler y Simmel, que provocaron su alejamiento del neokantismo inicial. También Nietzsche le influyó en su juventud. Definió su filosofía como de la razón vital, superación del racionalismo sin caer en el irracionalismo. Tras la crisis del 98, repuso en el primer plano del afán intelectual español el ideal europeizador que caracterizó al krausismo y la Institución Libre de Enseñanza. La vida social era, para Ortega, el quehacer comunitario bajo la rectoría intelectual de los mejores; y el Estado, un marco para la espontaneidad natural en

4 González Cuevas: *Ortega y Gasset...* Franco Fernández, por su parte, dice que Zambrano “convenció” a Ortega de que firmara el manifiesto; en *José Ortega...*, p. 60.

el esquema del liberalismo. La clave del aristocratismo espiritual es la prestancia intelectual de las minorías selectas y la docilidad de las masas: la “rebelión” de éstas y la pérdida de la conciencia de ejemplaridad rectora de aquellas son la peor amenaza para Occidente. Al inicio de los años diez, de forma contradictoria, se definía socialista “por amor a la aristocracia”: desigualitario y elitista⁵. Al poco tiempo se centró ya en el liberalismo de corte conservador.

Una de sus ideas más destacadas, su “extracto vertebral”, según Fernández de la Mora, fue el aristocratismo intelectual y político. Creía Ortega que la “masa-pueblo” no tenía opiniones políticas originales y necesitaba de los elegidos, y el problema era la educación del pueblo⁶. Para el filósofo madrileño, la condición aristocrática de toda sociedad es un *factum*. No es que defendiera la aristocracia como modelo social, se trata de “la constatación de un hecho esencial”. Y tal distinción no es económica: en todo grupo hay masa y aristocracia. Su origen es netamente antropológico: aunque se hable de diferencia de cualificación, lo cierto es que la diferencia estriba en una decisión de autoexigencia ética, e “implica tan solo una carga mayor y más graves compromisos”. El aristócrata orteguiano no necesita justificarse, ni ganarse apoyos numerosos, ni busca ser reconocido. Su decisión de separarse de la mayoría, de ser minoría, es ética, y no responde a maquiavelismos ni a *libido dominandi*⁷.

Por su parte, Redondo formula una crítica sobre la doctrina orteguiana del papel de la plebe, partiendo de la siguiente frase, citada en el manifiesto de condena de ASR a la quema de conventos de mayo 1931: “La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías”. Según Redondo, si repudian los alborotos “no es tanto por la perturbación del orden público que ocasionan, sino porque para ellos (...fieles a la doctrina orteguiana...) el papel de la plebe, de la masa, debe ser simplemente pasivo, tras la huella que en la cosa pública marcan las inteligencias señeras”⁸. Sin entrar a

⁵ González Cuevas: *Ortega y Gasset...* Era un “conservador agnóstico”, *rara avis* en España.

⁶ González Cuevas: *Ortega y Gasset...*

⁷ Goñi: *Las influencias...*

⁸ Redondo: *Las empresas...*, p. 287.

discutir sobre el asunto, no parece que sea ese el sentido que quieren dar a esas palabras. Justo antes de la frase citada dicen que “no hay otro pueblo que el organizado”. La masa tiene, pues, una importancia pareja a la de las inteligencias señeras, se complementan. A mi modo de ver, lo que reclaman los autores del texto es organización y orden. Y como consecuencia de ello cabe deducir que los que deben dirigir esa fuerza que representa la masa son las mentes más preparadas. ¿Se podría interpretar de otra manera? ¿Sería viable lo contrario? Y los “aristócratas de la inteligencia” ¿podrían hacer algo, democráticamente hablando, sin el apoyo de las masas? Como dice Ortega “sería andar con la cabeza y pensar con los pies”. Además, no encaja bien el comentario de Redondo con otras manifestaciones del filósofo como la que hizo, por ejemplo, el 26 de junio de 1931: “la política democrática es sin duda algo que se hace por el pueblo”; la verdadera política democrática es educar y enseñar al pueblo⁹. Cuando se pretende instruir a alguien se busca darle una capacidad de crítica, una mayor independencia, y evitar así su manipulación y su conducta rebañega.

LA AGRUPACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA

Antecedentes

Imbuida de la perspectiva del intelectual como educador, precedida por conocidos e iconoclastas artículos de Ortega, como “El error Berenguer”, la ASR constituyó una de las empresas de corte político que acometió el filósofo, *maître à penser* y figura omnipresente de la Agrupación, confundiéndose en multitud de ocasiones la una con el otro. Y fue la “expresión plural de realidades políticas y sociales heterogéneas y hasta contradictorias” tras el hundimiento de la Monarquía. Su precedente directo dentro de la obra política orteguiana fue la Liga de Educación Política (LEP). Como dice Márquez, su Generación fue el “momento crucial en la historia de los intelectuales como grupo definido”¹⁰. Además del liderazgo y los objetivos, otra característica unía a ambas agrupaciones: la importante nómina de intelectuales que las componían. La LEP cuajó en 1914 en respuesta a un prospecto de octubre del año

9 Ortega y Gasset: *Obras Completas...*, p. 302. Discurso en León.

10 Fuentes, prólogo a Márquez: *La Agrupación...*, p. 14. Márquez: *La Agrupación...*, p. 28

anterior “con las firmas de Azaña, Gancedo, De los Ríos, el marqués de Palomares del Duero, García Morente, Bernaldo de Quirós y Viñuales”, al que se unirá una larga lista de intelectuales¹¹, con el objeto de preparar y organizar a las elites para dirigir a las masas, que por entonces engrosaban las ciudades procedentes del campo.

Ambas tenían carácter mesocrático. Según Juliá, la mayoría de miembros de la Liga había salido pensionada en el extranjero. Cabe pensar que con la mediación de la Junta para Ampliación de Estudios, de José Castillejo. Por otra parte, ni LEP ni ASR fueron, ni lo pretendieron, partidos políticos al uso. Ortega decía que “la Liga no es hoy un partido parlamentario; yo ahora no pido votos; yo ahora no hablo de las masas”. Renunciaba de antemano a esa política si se entiende como una especie de partido de intelectuales obligado a pedir el voto y a llevar a sus elegidos al Parlamento¹². Ortega describió la función que corresponde a los intelectuales, los llamados a guiar a la masa informe y de mente oscura; y dice: “la multitud como turba es torpe como un animal primitivo”. De acuerdo con Juliá, hay en Ortega, “desde el primer momento, masa e intelectuales frente a frente”. Y continúa: “¿Qué hacer? Si el problema de España se definía parcialmente (...) asumiendo su papel director de la masa”¹³. Varela apunta en la misma dirección y dice que el objetivo de las empresas políticas de Ortega se cifra en construir una minoría selecta capaz de influir en los destinos étnicos. Estas conclusiones son, no obstante, puestas en duda por Aubert quien dice que según Ortega a España “no hace falta que la representen intelectuales e incluso, a la manera de Lenin y de Gramsci, que el ideal de un pueblo es que no sea necesaria la intervención de intelectuales en su vida política”¹⁴.

Claro que la diferencia puede estar en la distinción de tareas, es decir, una cosa es dirigir el país desde las máximas instituciones

11 Juliá: *Protesta, liga...*, p. 181. Y ocurrió en el entorno del Partido Reformista. Criticaba la Restauración y planteaba la modernización basada en la meritocracia; Márquez: *La Agrupación...*, 34.

12 Juliá: *Protesta, liga...*, p. 184. Según Varela: *La novela de España...*, p. 209, “los médicos, en particular, junto con abogados, profesores y publicistas nutrieron en 1931 las filas” de la ASR.

13 Juliá: *Protesta, liga...*, p. 179.

14 Aubert: *Los intelectuales...*, p. 109. Varela: *La novela...*, p. 210.

políticas (Parlamento, Ejecutivo, etc.) con la lógica participación en la lucha política y parlamentaria, plantarse ante las masas y solicitar su voto, etc., y otra cosa diferente es “la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas”. Ésta sería la tarea de los intelectuales, tal como se presenta a finales de 1913¹⁵. Y éste parece ser el sentido que en realidad pretendía dar Ortega a la misión de los intelectuales. Pero la necesidad del intelectual como educador de masas no es una inquietud larga e invariablemente instalada en la retrasada sociedad española. Necesidad sí que había, pero inquietud no. Tal inquietud estuvo motivada por una serie de fenómenos sociales que tuvieron lugar en aquellos momentos iniciales de siglo. “La nueva percepción no habría sido posible si la sociedad española no hubiera sufrido por los años en que Ortega escribía de los intelectuales el comienzo de su gran transformación. (...), la emigración del campo a las ciudades (...), la gente salía de la agricultura por cientos de miles para buscar trabajo en las industrias, la construcción y los servicios; las ciudades crecieron, (...) de un proletario que comenzó a movilizarse en huelgas generales de proporciones masivas, los ensanches se ocupaban a buen ritmo, recibiendo a una clase media de nuevo tipo, más profesional, más diversificada que la del siglo anterior; los jóvenes hacían visible su presencia en las calles, (...), en las sociedades literarias y científicas. No cabía duda, para quien no se dejara llevar por aquella ‘peste reinante de acabamiento y desesperanza’ -por lo demás, no exclusivamente española- que una gente nueva, gente joven, pugnaba por emerger”. La demografía había cambiado de signo; las ciudades rebosaban de jóvenes¹⁶.

Esta inquietud, que Ortega sentía desde su juventud tiene una consecuencia visible en la fundación de la mencionada LEP. Esta, que como la versión posterior, ASR, no quiso formar partido, “se presentó como un híbrido, como un cuasi partido por encima de los partidos. Una plataforma cuyo objeto es formar un estado mayor para agitar... La Liga no era un partido, sino un grupo nacional”¹⁷. Y pretendía alcanzar “las vagas aspiraciones de unos cuantos jóvenes intelectuales deseosos de

15 Ortega y Gasset: *Obras completas*. El Prospecto.

16 Juliá: *Protesta, liga...*, p. 179.

17 Varela: *La novela...*, p. 218.

afirmarse sobre el *nihil* de sus inmediatos predecesores, naufragó muy luego en el puerto engañoso de la abstención”¹⁸.

Ortega, por su parte, como principal soporte intelectual, acababa de iniciar su andadura política, ciertamente poco afortunada. Varela nos documenta al respecto: se asomó a la política inmediatamente después de la Semana Trágica. Algunos publicistas bautizaron como Generación de 1910 a los jóvenes que comenzaban a bullir entonces. Y sigue: se hallaba “tras las bambalinas de un grupo denominado la Joven España, muy cercana a la figura de Alejandro Lerroux. De hecho, asistió a su constitución”¹⁹. Previamente a esto Varela advierte de la controvertida faceta del pensamiento político orteguiano, por ejemplo, tan pronto adversario de la democracia como impecable liberal. Pérez de Ayala, por su parte, venía elaborando en sus artículos y conferencias una teoría sobre la figura del intelectual como educador “que no debía intervenir en política”. Hablaba de un compromiso que llamó “civismo” en contraposición a “revolución”, que detestaba²⁰.

La Agrupación echa a andar

La presentación fue en Segovia, siguiendo la orteguiana idea de “redención de las provincias”, el día 14 de febrero del 1931, un mes antes de su nacimiento oficial. Durante el acto se hicieron públicas las moderadas reivindicaciones contenidas en el Manifiesto²¹ fundacional que hacía un llamamiento a los intelectuales, preferentemente liberales, en favor de la República, y que resultaba un tanto pretencioso. Al inicio del acto, una llamada telefónica del gobernador civil lo prohibía. La suspensión no fue atendida y el acto se celebró. Intervinieron afiliados de primera hora como los catedráticos Rubén Landa y Antonio Machado

18 Juliá: *Protesta, liga...* (palabras de M. Azaña), p. 189.

19 Varela: *La novela...*, p. 209. La *Joven España* congregaba a Pérez de Ayala, Augusto Barcia, Sánchez Ocaña y Miguel Moya, entre otros.

20 Márquez: *La Agrupación...*, p. 43.

21 Finalizando 1930 lo redactó Ortega y se distribuyó clandestinamente ante la censura decretada tras la sublevación militar de Jaca. Levantada la censura el 9.2.1931, al día siguiente salió en prensa generando gran adhesión entre los muchos indecisos temerosos del extremismo de gran parte de la izquierda y del sectarismo republicano; Márquez: *La Agrupación...*, p. 67 ss.

(presidente de la ASR soriana) y cerraron los turnos de oratoria los tres principales valedores, Pérez de Ayala, Marañón y Ortega, por este orden, siguiendo una más que supuesta jerarquía previamente establecida.

Pérez de Ayala preparó unas cuartillas relacionadas con artículos que había publicado en la prensa de Argentina. Habló, por ejemplo, de la libertad y recordando la célebre cita de Lenin, aunque con intención radicalmente contraria, preguntaba: “Libertad, ¿para qué?”. Dependiendo del modo de aplicarla, la libertad es verdadera o es falsa, decía. “Como quiera que la humana convivencia se compone de la suma y reciprocidad de potencialidades individuales, cuando la sociedad o el régimen no aciertan con esa libertad vital, la sociedad se disgrega y el régimen se derrumba. La razón es obvia. Si esa libertad falta, si por impedimento social o político cada potencialidad individual no da su máximo rendimiento, sino la mitad, o una cuarta parte, (...), cada hombre singular se disminuye aritméticamente a medio hombre, un cuarto de hombre, (...), y una nación así formada no podrá sustentarse, en el trato de gentes, frente a otros pueblos, quizá menos densos de población, pero integrados por hombres cabales. ¡Esa es la gran tragedia de la falta de libertad!”²². No podía olvidar en su alocución la necesidad de España de los intelectuales como educadores políticos. Para terminar reclamó la República con el tono moderado del sentir general de la Agrupación: “la nación no es ya tan inocente e inculta como para aceptar el problema político, tal como el Estado oficial lo quiere plantear: o monarquía o anarquía; esto es, o despotismo o caos. Nada de eso. (...). Entre lo uno y lo otro existe un término medio de aplomo: hay equilibrio justo y armónico. Y sólo hay uno: ni monarquía ni anarquía. Nada más que República”²³. En su intervención, Gregorio Marañón, fruto sin duda de su nueva relación con Ortega poco amigo de los extremismos, demostró haber suavizado algo su republicanismo. Expuso los propósitos de la Agrupación. Y consideró que la pura proclamación de los ideales republicanos no significaba solventar los problemas del país. Lo esencial era el deseo de “renovación individual y colectiva”; tal deseo estaba ahora con las instituciones republicanas²⁴.

22 Pérez de Ayala: *Escritos Políticos*, p. 226.

23 Pérez de Ayala: *Escritos Políticos*, p. 236.

24 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 185.

Ortega reivindicó, no podía ser de otra forma, la condición no política de todos los oradores y del auditorio, y pidió un “gigantesco esfuerzo de fervor y voluntad creadora”. Añadió que para eliminar la Monarquía era precisa una “reforma radical de todas las demás instituciones”, el “cambio en la anatomía del cuerpo español”. Para ello era necesario poner a las provincias en pie, como apuntábamos, y esto es lo que les había movido a que el primer acto de la Agrupación no fuese en Madrid²⁵. Reivindicó una República en nada parecida a la de 1873, y exigía una política descentralizadora. Los asistentes deberían hacer como el movimiento obrero: combatir por sus aspiraciones²⁶.

Lo que expusieron ese 14 de febrero fue, pues, la enfatización del Manifiesto creador, donde denunciaban la crisis profunda y extrema que vivía España, motivo por el que apelaban a los ciudadanos, especialmente a los que dedicados a profesiones afines, a la vez que negaban para sí mismos la condición de hombres políticos. Y atacaban a la Monarquía sin miramientos: “el Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus propios vicios sustantivos. La Monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse (...), en un sistema de Poder público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares que vivió parasitariamente sobre el organismo español, usando el Poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba”²⁷.

Gonzalo Redondo incide en su nueva fe política republicana. El Manifiesto dice: “por eso creemos que la Monarquía (...) ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles a un tiempo dinamismo y disciplina”. Y puntualiza el autor el conocimiento de antiguo de la condición republicana en Marañón y Pérez de Ayala, pero “era una sorpresa” en el caso de Ortega: “cabría hablar (...) de una conversión orteguiana a la República pareja a la de tantas otras

25 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 185.

26 Márquez: *La Agrupación...*, p. 103 ss.

27 Ortega y Gasset: *Obras Completas*. Vol. 11, p. 125. (Manifiesto fundacional, *El Sol*, 10.02.1931).

personalidades monárquicas”²⁸. Ésta es una postura compartida por autores como Tusell y Queipo, entre otros, que hablan de que “la toma de posición de quien era el máximo prestigio intelectual español fue tardía y originariamente no era antimonárquica”. Y continúan: su definición republicana “tuvo lugar con la aparición de la Agrupación al servicio de la República”, siendo para ambos, dos los hitos principales que empujaron el proyecto de la Agrupación, por un lado el artículo “El error Berenguer”, donde ya Ortega proclama su republicanismo, y por otro lado el fracaso de la revuelta de diciembre 1930 motivado por la sublevación militar en Jaca²⁹.

Entre las opiniones que disienten está Gray que proclama el republicanismo sin equívocos del filósofo: “aunque nunca su republicanismo fue ambiguo, el avance general del sentimiento pro republicano a principios de los años treinta terminó de convencerle de que ninguna otra forma de gobierno llevaría a España a lo que en política era el nivel de los tiempos. Y le parecía adecuado, (...), que los hombres y mujeres, que habían protagonizado la lucha por la modernización cultural, (...) guiaran a la niña bonita (como llamaban a la República los conspiradores novecentistas)...”³⁰. Hay, no obstante, otras interpretaciones como la de Varela, citada arriba, que muestra a un Ortega cambiante: se hallaba en 1910 “tras las bambalinas” del grupo lerrouxista *Joven España*, y reafirma, a propósito de una conferencia en Bilbao: “El joven Ortega, como la *Joven España*, se declaraban favorables a la República”. Pues bien, en 1914, seguimos con Varela, Ortega declara “su monarquismo, a condición de que el rey proceda a las reformas indispensables. La República, viene a decir Ortega, fue para muchos “un rato de mal humor”³¹. Y, como vemos, volvió a abrazar la causa republicana.

Pero continuemos con el Manifiesto que, en su segunda mitad, dice que “es ilusorio imaginar que la Monarquía va a ceder galantemente el paso a un sistema de Poder público tan opuesto a sus malos usos, a sus

28 Redondo: *Las empresas...*, p. 210.

29 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 175 y ss.

30 Gray: *José Ortega y Gasset...*, p. 235.

31 Varela: *La novela...*, p. 209. Su conferencia *Vieja y nueva política*.

privilegios y egoísmos. Solo se rendirá bajo una formidable presión de la opinión pública”. Palabras que resultaron premonitorias en relación a las elecciones municipales que se aproximaban. La ASR se asigna para sí la “ingente labor que el momento reclama”. Y para ello marcan los esfuerzos a realizar que resumidos son:

- Movilizar a los intelectuales para propagar y defender la República. Excluían a sacerdotes y religiosos y a monárquicos. Admitían militantes de otros partidos siempre que éstos afirmasen la República.
- Trabajar sobre toda España preparando el triunfo republicano en unas elecciones constituyentes (las consecuencias de las municipales del 12 de abril fueron inesperadas).
- Organizar la nueva vida republicana hasta en el último caserío. Aspecto pretencioso dado su exiguo número.

Pérez de Ayala cuenta los problemas para organizarse a consecuencia de la sublevación de Jaca: prohibición de propaganda, no publicación del Manifiesto en la prensa española, intervención de correspondencia. “Este lapso duró seis días cabales, desde el 9 hasta el 16 de febrero”, dice el escritor asturiano. No obstante, “se afiliaron a la Asociación dos y tres mil personas por día (catedráticos, médicos, arquitectos, ingenieros, abogados, oficiales del ejército y la Guardia Civil, industriales, comerciantes, empleados, obreros, etc., de España y América)”³². Por si quedaban dudas, en una nota de prensa (22.2.1931) aclaraban lo que significaba Política para ellos: “organizar la nación entera en su auténtica anatomía civil, (...) para que pueda instaurarse un verdadero Estado, con plenitud de sus excelsos atributos: autoridad, fuerza incontrastable de mando...”³³.

Supuso, sin duda, un inesperado y gran éxito. Según Tusell y Queipo, el Manifiesto tenía unas características que explican su éxito entre los intelectuales y profesionales: “su voluntaria moderación le hacía susceptible de rebasar los círculos estrechos del republicanismo y conectar con el vago republicanismo existente en España (...) además

32 Pérez de Ayala: *Escritos...*, p. 220.

33 Márquez: *La Agrupación...*, p. 96.

tenía por sus propias características la capacidad de atraer a quienes no tenían una disciplina política precisa (el caso de Machado o de Azorín), pero sí una preocupación genérica por los destinos del país”. En la tercera semana de febrero tenían ya 15.000 adhesiones, una cuarta parte médicos³⁴.

Evoluciones y actuaciones de la Agrupación

Uno de los motivos, según Tusell y Queipo, por los que la ASR no había concretado un programa fue que la atención de Ortega estuvo sujeta a hechos para él mucho más graves como la pérdida de su órgano de expresión, el diario *El Sol* a manos de personas y grupos próximos al Gobierno provisional. Sin embargo, no faltó lo que podríamos catalogar como proyecto de programa, aparece en las *Obras Completas* de Ortega bajo el título de “Puntos esenciales”. De inicio aclaran que se trata de “algunos puntos esenciales del programa” de la ASR. De entre ellos destacamos los siguientes:

- Intentar rebajar la intensidad del proceso: “la reforma integral del Estado y la sociedad españoles no sólo se debe hacer sin violencias y tumultuariamente, sino que sólo se podrá hacer con maneras ordenadas”. No era una revolución; para eso habría que acumular en el alma española “rencor y venganza”, y no se daba.
- Instituciones del Estado. Independencia Gobierno-Parlamento; Presidencia de la República, que elegía los gobernantes, no debía proceder de votación parlamentaria. Ortega propuso elección de 2º grado en circunscripciones regionales. Sin miembros de Parlamento o Gobierno.
- Regiones. Contrariamente a lo que creían los más federalistas, pedía autonomía máxima, pero federalismo no. La diferencia “consiste en que éste plantea la terrible cuestión de las soberanías particulares, lo cual en un Estado durante siglos unitario sería una absoluta regresión”.
- Cámara única con poder legislativo exclusivo, con representantes de las regiones, aunque podría ocurrir que duplicase el tratamiento de asuntos autonómicos desatendiendo las materias del conjunto de España.

34 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 182.

- Economía organizada: “en vez de poner en riesgo el volumen de la riqueza pública con el método de parciales turbulencias, la reforma económica de la Sociedad supone obtener, (...), un aumento en el volumen de la riqueza pública. Esto se puede conseguir, (...), haciendo que la Economía Nacional se estaticé progresivamente”. Declaración tan poco liberal no parece propia de la ASR a no ser que obedezca a la ambigüedad propia del Ortega por entonces próximo a los socialistas.
- Cuestión religiosa. Laicidad del Estado. Solo quedaría un vínculo de tutela económica sobre el clero y sus servicios, que con el tiempo iría menguando hasta desaparecer en un plazo de 10 años.
- No formarían partido; actuarían con energía en la vida pública local; procurarían “crear núcleos de obreros” con aspiración de fundir obreros e intelectuales; crearían unas juventudes “de espíritu muy disciplinado”, y a la vez combatiente; presentarían un pequeño número de candidatos para las elecciones Constituyentes a fin de trabajar en todas las dimensiones de la vida pública.

A modo de resumen: “aliento nacional que incluía la renuncia a formar partido alguno y una voluntad de pedagogía política” que caracterizó la actuación pública de Ortega³⁵, y claro apoyo a la República. Por otra parte, tal vez se sirviera el propio Ortega de la ASR para reafirmar, según unos, o para reivindicar por primera vez, según otros, su apego a la causa republicana. No descartamos que la utilizara como cabeza de puente para su desembarco en la arena política nacional. “La Agrupación representaba un primer paso en su intento por ser una figura clave en el futuro político inmediato de España”³⁶. Por su parte, Franco Fernández esquematiza su “programa de signo liberal”: separación de poderes, unicameralidad, sindicación obligatoria obrera, regionalismo (no federalismo), “cierta planificación económica” estatal, y separación Iglesia-Estado³⁷.

35 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 183. También Márquez: *La Agrupación...*, p. 140 ss.

36 Gray: *José Ortega y Gasset...*, p. 240. La dirección efectiva fue a cargo de García Valdecasas; en González Cuevas: *Ortega y Gasset*, p. 85.

37 Franco: “*José Ortega...*”, p. 41. La “estatización” de la economía cuestiona mucho este aspecto.

El 11 de abril emitían una nota, ¡A los electores de Madrid!, que Redondo cataloga, con razón, de “duro y cerrado ataque” a la institución monárquica. Por su parte, Tusell y Queipo se limitan a decir que el documento pedía los votos para los partidos republicanos: “había que votar por las candidaturas republicanas”. Tampoco les falta razón. En ambos casos, no obstante, se omite algo. El primero no hace referencia al vibrante y mitinesco llamamiento a los electores con que cierran el manifiesto: “¡Electores, votad la candidatura republicana!”. Los segundos no destacan un aspecto tan contundente como el ataque contra la monarquía y lo que representaba: “Quiere nuestra nación vivir con plenitud y hacerse un puesto de respeto en el mundo, tomando para ello en su mano la dirección de sus destinos. Pero esto no conviene a la institución monárquica que no ha sabido nunca fundirse con la totalidad de los españoles y es más bien gerente de una sociedad de socorros mutuos” formada por la jerarquía eclesiástica, la alta banca, los jerarcas militares, los aristócratas”³⁸. Es tan evidente que extrañan estas omisiones *cruzadas*.

En un primer intento, tras cambiar de opinión, de formar partido para las elecciones municipales de abril no pudieron presentarse ante la negativa gubernamental para su inscripción. Por ello pidieron el voto para la Conjunción Republicano-Socialista, donde se integraron. Victoria de la Conjunción en casi todas las capitales de provincia, y en especial en Madrid y Barcelona³⁹. Poco podían imaginar los resultados de aquellos comicios y menos aún sus consecuencias y la celeridad de los acontecimientos. El día 25 de abril la Agrupación emitió una nota con la firma de Ortega en *Crisol* (continuador de *El Sol* como órgano de expresión de ASR). Tras felicitar por la implantación en España del nuevo régimen, daban cuentas de la labor realizada en las pocas semanas de su existencia. Presentaban una pequeña relación cronológica de los primeros pasos y de las dificultades que encontraron con el último gobierno de la Monarquía. La explicación de su actuación ante las elecciones mostraba claridad de ideas y objetivos al concentrar preferentemente sus esfuerzos en los lugares “donde menos segura parecía la victoria republicana”, es decir, en el mundo rural, prestando “toda su fuerza y actividad” a la candidatura de la Conjunción. Muestra

38 Ortega y Gasset: *Obras Completas: Manifiesto...*, p. 291.

39 Márquez: *La Agrupación...*, p 120.

de ello fue que en Madrid apenas habían actuado, precisamente por ser donde previsiblemente, como en las otras grandes ciudades, menos falta hacía. Ese “abandono” fue pues deliberado, “a fin de permitirnos densificar el trabajo” donde era más necesario. No obstante, repartieron proclamas en los barrios menos republicanos. Era en los núcleos rurales donde había que batirse ya que eran zonas de tradición conservadora, y propicias al marrullero juego caciquil de los últimos cincuenta años de elecciones⁴⁰.

En cuanto al giro de 180 grados dado para convertirse en partido político, se decidió, no sin debate interno y con la postura favorable de Ortega. No parece haber unidad de criterio sobre la fecha. Redondo dice que la ASR decidía “por aquellas mismas fechas” constituirse en partido y poder participar en los comicios constituyentes. Hasta entonces, al no ser un partido militante, habían acogido a gentes procedentes de cualquier campo político; pero, “reunida su asamblea el 5 de junio”, decidió adoptar la estructura de un partido político más. En cambio, Varela dice, en alusión a las elecciones una vez celebradas, que sus Diputados, “aunque elegidos en candidaturas republicano-socialistas, formaron un grupo parlamentario propio. En agosto de 1931 la asamblea (...) decidió constituirse en partido político, prohibiendo a sus miembros la doble militancia en uso hasta entonces”⁴¹. En cualquier caso, la Agrupación terminó adoptando la forma de partido político, y pudo haber llenado el hueco de una auténtica derecha republicana⁴². Es cierto, no obstante, que no ansiaban el poder, como repetían una y otra vez, siendo ésta una característica esencial en todo partido político. No todo el mundo recibió bien la noticia. Así, el diario *El Pueblo* les acusó, entre otras cosas, de arribistas⁴³.

Las elecciones se celebraron el 28 de junio y la ASR obtuvo buenos resultados dadas las circunstancias de la organización y la premura con que se tuvieron que preparar. Añadamos aquella renuncia a hacer notar su presencia en las ciudades, centrando su actividad

40 *Crisol*, 25.4.1931, p. 13.

41 Redondo: *Las empresas...*, p. 310. Varela: *La novela...*, p. 218.

42 González Cuevas, *Ortega y Gasset...*, p. 82.

43 *El Pueblo*, 16.5.1931. Y es que en Valencia significaba la competencia al blasquismo-lerrouxismo.

en el mundo rural. 16 Actas según Redondo y 13 según Márquez y Franco Fernández. Miguel Maura les había colocado junto a la Derecha Liberal Republicana (DLR) y al Partido Republicano Radical (PRR) de Lerroux; y denominó al conjunto Partidos Republicanos de Centro⁴⁴. Sin embargo, Marañón clarificó, tan solo una semana después, cuál iba a ser la postura de la Agrupación. En unas declaraciones suyas a un diario de San Lúcar de Barrameda el 20 de julio, extractadas al día siguiente por *Crisol*, decía que los diputados de la ASR “se colocan en los escaños tras de los socialistas, no accidentalmente sino a propósito, porque coinciden ideológicamente, y que no militan abiertamente en el socialismo para conservar la libertad de crítica”⁴⁵. Eran los momentos cumbre de aproximación al PSOE. Pocos días después *Crisol* pregonaba su izquierdismo en un editorial de título curioso por su contenido: “Un partido derechista”. No obstante, cuesta encajar las declaraciones de Marañón, tanto por la trayectoria de la mayoría de sus compañeros políticos, y en especial sus tres líderes, como por la actuación de radicalidad del partido socialista del momento. Poco que ver con la “gran emoción” que sentirá cuando, ya en guerra, se enteraba de la caída de Asturias en manos “nacionales”, si bien sus antipatías más bruscas eran para los comunistas. Y poco que ver también con su opinión sobre los vencedores de la guerra donde ve “muchas cosas buenas, algunas admirables”, y a Franco “sereno” y “noble”, en contraste con “la idiotez de los otros”, en especial Azaña⁴⁶.

Recuerda Márquez que muchos de sus miembros más destacados habían ido a parar a las principales Embajadas españolas a las primeras de cambio. En sus actividades en la Cámara, destaca su participación en el proyecto de Constitución, Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña⁴⁷. Y el eterno problema de España, el religioso. No tenían ninguna simpatía por las actitudes violentas y revolucionarias, por lo que no podían pasar por alto los actos vandálicos que tuvieron lugar el día 11 de mayo de

44 Redondo: *Las empresas...*, p. 324. Franco Fuentes: *José Ortega...*; Márquez: *La Agrupación...*, p. 163.

45 Redondo: *Las empresas...*, p. 329. El espacio ocupado por ASR era conocido como “el Olimpo”.

46 Cartas de Marañón a Pérez de Ayala, 24.10.1937 y 29.3.1939; en *El Cultural*, 4-10 abril 2001.

47 Márquez: *La Agrupación...*, pp. 130, 189 ss.

1931 con la quema de edificios religiosos. El día 14 publicaron en *El Sol* un nuevo manifiesto, “solemne llamamiento al pueblo español”, según el diario, que representó una de las primeras denuncias de la actuación de la República, de lo que terminó siendo un desencanto, en parte motivado por un exceso de expectativas iniciales sin un fundamento sólido. Quemar conventos e iglesias, decían, no demostraba “verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas”; hubiera sido más interesante utilizarlos para fines sociales. Esto no es óbice para que tuvieran una opinión negativa sobre el poder de la Iglesia: había causado “daños enormes” a España, pero en aquel momento ya no tenía el Poder público en la mano, resultaba “innocua”; “extirpados sus privilegios (...), las órdenes religiosas significan en España poco más que nada”⁴⁸. En efecto, ya no tenían el Poder pero la Iglesia todavía tenía una gran capacidad de influir en una parte muy importante de la sociedad; un poder que no se ejercía desde un Consejo de Ministros o una Dirección General, sino desde un púlpito, y esto, en la España de la época suponía penetrar en mentes poco cultivadas y el control de las masas. A pesar de todo, el Gobierno provisional, mayoritariamente de izquierdas, pudo y debió evitar los hechos. Se resucitaba un viejo problema. Era un comienzo funesto.

La disolución

Un temprano “aldabonazo” de Ortega advertía del equivocado camino emprendido por los hombres de la República, y las votaciones sobre el Estatuto y la Reforma Agraria iniciaban la ruptura de la Agrupación con la República. Un nuevo manifiesto, publicado en *Luz*, último bastión de divulgación del ideario orteguiano, el 29 de octubre de 1932, puso fin a la exigua vida de la ASR. Allí se dejaba traslucir un “profundo desengaño”: la citada Reforma Agraria (con función social de la propiedad), la Sanidad, el Estatuto catalán, la “torpeza” con que se abordó la cuestión religiosa, la organización del Estado sin particularismos de clases y partidos, y sugiriendo finalmente el “gran partido nacional” con la colaboración de capitalistas y obreros en el que se diluiría la ASR. Si no cuajaba la idea, Ortega se retiraría de la política. Y, en fin, días después el filósofo atacaba a la dictatorial Ley

48 Ortega y Gasset: *Obras Completas: Manifiesto...*, p. 297. Sobre la quema de conventos, *El Sol* el 14.05.1931.

de Defensa de la República: “porque imperaron los botarates no se hizo bien la Constitución”; así, hubo que promulgar “una ley tristísima” que mancillaba a la República⁴⁹.

Atrás quedaba una corta pero intensa existencia que brindó sus mejores servicios en los momentos cruciales de la llegada de la República. Los tres primeros espadas comunicaban, con la aquiescencia de los diputados que conformaban el grupo parlamentario, que tenían el convencimiento de que “habiéndose logrado tiempo hace las finalidades precisas que nuestro llamamiento de enero de 1931 enunciaba, era obligatorio dar por terminada la actuación conjunta” de los entonces reunidos. Puesto que carecían de vocación política, no tenía sentido continuar, de acuerdo con los designios de Ortega. “La República está suficientemente consolidada (...). Mas la Agrupación, por su génesis misma, por su espíritu e intento inicial, no puede ser una fuerza adecuada para combatir frente a otras fuerzas republicanas. Nació para colaborar en el advenimiento de la República, sin adjetivos ni condiciones. Firme el nuevo régimen sobre el suelo de España, la Agrupación debe disociarse sin ruido ni enojos, dejando en libertad a sus hombres para retirarse de la lucha política o para reagruparse bajo nuevas banderas y hacia nuevos combates”⁵⁰. Dice Aubert refiriéndose a los intelectuales, pero sin nombrar a la Agrupación, que “algunos no ocultaron su convicción de cumplir con su deber”, sin ser estadistas⁵¹.

Por su parte, Redondo no parece tenerlo claro: en realidad “no tenía ya nada que hacer. Sería interesante preguntarse si -en verdad- en algún momento había tenido algún cometido que cumplir”. Y continúa, el fracaso de la Agrupación, “lo que venía a demostrar una vez más era la escasa -o, más bien, nula- capacidad política de los intelectuales para suscitar con sus bien articuladas palabras unos fervores que tan sólo levantaban en aquel momento en España los partidos políticos extremos. Era el error constante en que Ortega había incurrido a lo largo de toda su vida política”. Y remata Redondo: “el propósito había sido noble.

49 Márquez: *La Agrupación...*, pp. 201, 236, 215 ss. Artículo de Ortega, “Un aldabonazo”, en *Crisol*, 9.9.1931.

50 Ortega y Gasset: *Obras Completas...*, p. 516 ss. Manifiesto de disolución de la ASR.

51 Aubert: *Los intelectuales...*, p. 131.

Los resultados, nulos”⁵². Los insistentes rumores que habían corrido por Madrid sobre su disolución resultaron ciertos. Dicen Tusell y Queipo: “los intelectuales del grupo que hemos denominado liberal -en fin- no eran escépticos con respecto a un cambio de régimen, pero creían en él más que una forma de organización de los poderes, un paso adelante en la modernización española”. Y según González Cuevas, la disolución fue recibida con gran alegría de las izquierdas, que odiaban al egregio grupo, e incluso al filósofo, como lo demuestran las memorias de Azaña o los escritos de Araquistáin⁵³.

OTROSÍ: LOS COAUTORES DE LA ASR

El brillo estelar que irradiaba la intelectualidad de Ortega nos ha hecho pasar de puntillas sobre los otros dos “grandes” de la Agrupación. Sería injusto no hacer un breve apartado para Pérez de Ayala y Marañón. Y es que en aquella pléyade de personalidades de altísimo nivel no estaban todos, pero sin duda estaban los mejores. “Ortega -dicen Tusell y Queipo- gracias a la Agrupación al Servicio de la República, consiguió aglutinar, aunque tardíamente, en torno suyo a un grupo intelectual de valía importantísima, lo que no fue intentado por Unamuno, y Azaña logró pero con personas de inferior talla”⁵⁴. Resulta inevitable, pues, esta reseña sobre los dos hombres que más méritos hicieron para tenerlos en cuenta, junto con Ortega, al hablar de la Agrupación. Ellos fueron quienes realmente tuvieron la iniciativa de crear la ASR.

Ramón Pérez de Ayala (Oviedo, 1880-Madrid, 1962), al contrario que Ortega representa la transparencia en sus puntos de vista políticos y especialmente en lo que a la Monarquía se refiere. Era “visceralmente antimonárquico y en especial antialfonsino”. Decía el asturiano que desde 1917 había entrado en un periodo crónico la crisis monárquica, no ya de juicio público sobre la Monarquía sino también sobre el monarca. “Fue uno de los intelectuales españoles que más clara y tempranamente

52 Redondo: *Las empresas...*, p. 530 ss.

53 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 210. González Cuevas: *Ortega y Gasset...*, p. 83-84. Por nuestra parte añadimos que también Ossorio y Gallardo terminó detestando a la Agrupación “al flaco servicio de la República”.

54 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, p. 193.

se opuso al régimen dictatorial participando en la mayor parte de los actos de carácter político y cultural en los que se pudo apreciar la distancia existente entre el régimen y los sectores del pensamiento”⁵⁵. Se sentía lo suficientemente alejado de la Monarquía como para sugerir su militancia republicana, aunque desconfiaba de los revolucionarios: “la República sólo tiene valor instrumental. La revolución política sólo podemos desearla para conquistar la libertad absoluta de pensamiento y expresión”. Según Tusell y Queipo, esta visión acabaría identificándolo con el grupo intelectual de Ortega. También se advertía en sus mensajes el reconocimiento de una ineptitud para la acción partidaria y política: “me estimo incapaz de desempeñar ningún papel de Gobierno”.

Su visión del intelectual como ideólogo e instructor del gobernante también le aproximaba a Ortega. “La función más señalada del intelectual se refiere a la fijación, estabilización, y, por así decirlo, acuñación de ideas. Tenemos la pretensión, casi escandalosa, de demostrar que las ideas no sobran en la vida política”. Lo cual no significa “que las ideas se basten a sí mismas. Es menester quien les otorgue emotividad contagiosa, quien las disemine y quien las lleve a la práctica”⁵⁶. Este, desde luego, no era su terreno. De toda su obra literaria, *Política y toros* es la más significativa y le sirvió muy a menudo de apoyo y vínculo en sus conferencias y artículos periodísticos en materia política. Optó al Nobel de Literatura, pero el franquismo le prohibió publicar en España durante un tiempo y el exilio le tuvo vetado⁵⁷.

Gregorio Marañón y Posadillo (Madrid, 1887-Madrid, 1960) además de prestigioso médico fue un ensayista de gran nivel. Políticamente ya se significó entre los máximos opositores a la dictadura de Primo de Rivera. Mantuvo una importante vinculación con Unamuno, el representante más caracterizado de la oposición sin fisuras contra la dictadura, de acuerdo con Tusell y Queipo, que olvidan a personajes como Ossorio y Gallardo, que tuvo que pasar por la cárcel, siquiera fuera de forma casi testimonial. Marañón tenía ya inclinaciones republicanas ciertamente acentuadas, aunque criticaba el republicanismo de la Restauración al que tachaba de ser una “mansa

55 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, pp. 195-196.

56 Pérez de Ayala: *Escritos...*, pp. 227-228.

57 Pérez Mateos, *ABC...*, pp. 225 y 265.

izquierda”, aunque él mismo terminó militando en un republicanismo moderado.

En cuanto a la función de la intelectualidad, Marañón “nos descubre su proclividad a formar parte de un movimiento de intelectuales con aspiraciones de liderar políticamente a las masas, tal y como sería luego la ASR y como quiso ser el proyecto abortado y originario de la misma que fue iniciativa de Pérez de Ayala y de él mismo”. Era contrario a la agitación revolucionaria, lo cual chocaba con su reciente y puntual entusiasmo por el socialismo. Sin embargo, su postura política “no solo no se radicalizó hacia la izquierda sino que emprendió un camino de vuelta en el que el liberalismo sustituía al socialismo y con ello aceptaba el liderazgo de Ortega”. Ya en la guerra civil, Marañón se inclinó por el bando nacional, como hicieran Ortega, y Pérez de Ayala de forma clara. En la correspondencia entre los tres personajes publicada por *El Cultural*, de *El Mundo* (4-10-abril-2010) hay sobradas muestras de ello.

La posición de los miembros de la Agrupación “puede ser definida en sentido negativo: nunca sintieron atracción por el socialismo o fue poco duradera, ni por el empleo de una terminología revolucionaria (la misma palabra *revolución* les parecía inapropiada). Tampoco les pasó por la cabeza repudiar la democracia liberal y no participaron en las liturgias del republicanismo tradicional. Veían el establecimiento de un sistema republicano como una especie de gigantesco paso adelante colectivo de nuestra sociedad, regenerando su vida pública, pero no creían que la República debiera venir con un programa específico ni que éste debiera ser el del republicanismo izquierdista. La República sería una superación de los viejos defectos nacionales del monopolio por parte de menguados grupos sociales de la realidad nacional. A falta de mejor nombre, a este grupo se le puede denominar como intelectual liberal frente al jacobinismo o el socialismo de otros”⁵⁸.

58 Tusell y Queipo de Llano: *Los intelectuales...*, pp. 206, 209, 210.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AUBERT, Paul: *Los intelectuales y la II República*. (Ayer: “El nacimiento de los intelectuales en España”. n° 40/2000. Asociación de Historia Contemporánea. Madrid).
- CACHO VIU, Vicente: *Los intelectuales y la política*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- FRANCO, Francisco J.: *José Ortega y Gasset. Los intelectuales en la Segunda República Española*. (Cuadernos Republicanos, n° 84/2014. Ciere, Madrid).
- GOÑI APESTEGUÍA, C.: *Las influencias en el elitismo en Gonzalo Fernández de la Mora* (Contrastes, vol. XIX, n° 2/2014. Málaga).
- GRAY, Rockwell: *José Ortega y Gasset. El imperativo de la modernidad*. Espasa Calpe, Madrid.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro C.: *Ortega y Gasset ante las derechas españolas* (Revista de Estudios Políticos, n° 133, UNED, julio/septiembre 2006. Madrid).
- JULIÁ, Santos: *Protesta, liga y partidos: tres maneras de ser intelectual*. (Ayer, n° 28/1997, Asociación de Historia Contemporánea. Madrid).
- *Hoy no es ayer*, Taurus, Madrid, 2004.
- MÁRQUEZ, Margarita: *La Agrupación al servicio de la República*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2003. Prólogo de Juan F. Fuentes.
- ORTEGA, José: *Obras completas*. Madrid.
- PÉREZ DE AYALA, Ramón: *Escritos políticos*. Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- PÉREZ MATEOS, J. A., *ABC. Cien años de ‘un vicio nacional’*. *Historia interna del diario*, Libro-Hobby, Madrid, 2002.

- REDONDO, Gonzalo: *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*. Ediciones Rialp, Madrid, 1970.
- TUSELL, Javier: *Introducción a la historia del mundo contemporáneo*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1988.
- TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Los intelectuales y la República*. Nerea, Madrid, 1990.
- VARELA, Javier: *La novela de España*. Taurus, Madrid, 1999.

DEPURACIÓN DE MAESTROS REPUBLICANOS EN EL MEDIO RURAL: EL CASO DE UN MUNICIPIO DE ALBACETE

Francisco José Peña Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid

Recibido: noviembre 2016/ aceptado diciembre 2016

RESUMEN

El artículo analiza el proceso de depuraciones que el franquismo utilizó, acabada la guerra civil, para dictaminar la fidelidad y afinidad ideológica de los maestros nacionales a partir de su comportamiento social, su militancia política o sindical e ideología personal durante los años de la II República y la guerra. Para ello, el estudio analiza el sistema de depuraciones de docentes de instrucción primaria como fórmula de represalia política, concretando en la provincia de Albacete y ejemplificando con singularidad en el municipio de Tobarra, además de aludir a casos de otros varios pueblos de la misma provincia manchega.

PALABRAS CLAVE

Tobarra. Albacete. Educación. Maestros. Depuración. Segunda República. Guerra civil. Posguerra. Represión franquista.

1. Introducción

El régimen franquista, con la depuración de los maestros nacionales españoles, desarrolló una fórmula de control ideológico de los educadores —un método de represión política contra los enseñantes— que suponía, en la práctica, un examen de la conducta social y política que los docentes habían tenido durante el periodo republicano y la guerra civil. Para ello, en un importante porcentaje de los casos estudiados para este trabajo, además del expediente correspondiente de depuración los maestros tuvieron que pasar análogos juicios de responsabilidades políticas ante la autoridad militar; una situación laboral, personal y

social que se extendió a lo largo de toda la posguerra. Este mecanismo de represión política no era novedoso en un régimen totalitario, puesto que ya había sido practicado con anterioridad en la Italia fascista o en la Alemania de Hitler. En este último caso, como escribe Guido Knopp, “en las escuelas, los profesores democráticos fueron suspendidos del servicio, jubilados o trasladados a puestos insignificantes y los ‘luchadores antiguos’ del partido ascendieron a funcionarios del Ministerio de Enseñanza, a inspectores superiores y a directores de enseñanza”¹; como se verá, idéntica situación a la que vivieron los docentes españoles a partir de 1939. Recientemente el juez Baltasar Garzón ha incidido en que uno de los principales grupos de enemigos de cualquier régimen no democrático es “el de enseñantes, educadores, personas que se dedican por vocación y oficio a formar a las jóvenes generaciones. Elementos de alto riesgo para cualquier régimen que quiera inculcar determinadas nociones en los nuevos ciudadanos”².

Asimismo, esas medidas de control político de los maestros iban a suponer una revisión efectiva de la política educativa de la II República la cual, a grandes rasgos, había supuesto un sustancial avance en Educación y Cultura en una España que, en 1931, tenía un 32,4% de analfabetismo (el 24,8% de los hombres y el 39,4% de las mujeres). El propio ministro de Educación Nacional de Franco, José Ibáñez Martín, bajo cuyo mandato se llevó a cabo el grueso de las depuraciones, declaró en 1943 que el proceso era necesario ya que “como en un organismo vivo tiranizado por el mal, España tuvo que diseccionar zonas excepcionales de su masa vital. Al Magisterio afectó quizá con inusitada fuerza esta tarea de purificación. Pero un supremo interés religioso y un soberano interés nacional lo exigían así”³.

La política educativa republicana de los ministros Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos (1931-1933) había desarrollado una línea reformadora que, por ejemplo, había ofertado la enseñanza en catalán en Cataluña; la no obligatoriedad de la religión en la escuela —controvertida medida para los grupos políticos y sociales de derechas

1 Guido Knopp, *Los niños de Hitler*, Barcelona, Planeta, 2005.

2 Baltasar Garzón, “Turquía: urge investigar”, en *El País*, 26 de julio de 2016, p. 15.

3 José Ibáñez Martín, *La Escuela bajo el signo de Franco. Discurso de Clausura del Primer Congreso Nacional del S.E.M*, Madrid, 1943, p. 8.

que sustentaría al franquismo más tarde—; la construcción de 14.000 escuelas, el 51,8% de las previstas por el Ministerio de Instrucción Pública para 1931-1933; la creación de 3.232 nuevas plazas de maestros (1931-1933), contándose en 1935 un total de 50.527 maestros en España; una subida salarial del 80% (incremento de 3.000 pesetas) para todo el Magisterio; la ampliación de la plantilla de inspectores en un 77% y el aumento del presupuesto en Educación en un 393% respecto de los años de la dictadura de Primo de Rivera, entre otras cuestiones; además, durante la guerra civil 300.000 personas recibieron clases de lectura y escritura, siendo 75.000 los soldados republicanos que aprendieron algo más que las nociones básicas⁴.

Por lo tanto, la depuración del Magisterio en España durante el régimen franquista es, desde mi punto de vista, uno de los campos de análisis de la represión de posguerra menos estudiados hasta nuestros días, por detrás de cuestiones tan cruciales como las causas políticas de la guerra civil o las ejecuciones sumarias o incontroladas desde 1936 en adelante. No obstante, contamos con estudios que se centran en los maestros como colectivo singularmente perjudicado por los expedientes de depuración y los juicios de responsabilidades políticas; expedientes de depuración que alcanzan la cifra de 52.074 y que afectaron, como señala el profesor Morente Valero, no sólo a los 50.527 maestros ejercientes en 1935, sino que “se le deberían añadir los incorporados al escalafón antes de julio de 1936, así como los docentes interinos y sustitutos que ejercieron durante el curso 1935-1936 (o en años anteriores)—cifras ambas imposibles de establecer con exactitud—; igualmente, se debería añadir la totalidad del alumnado que estaba cursando estudios de Magisterio en el momento de estallar la guerra civil”⁵. En nuestro caso, por añadidura comprobaremos cómo la depuración de maestros nacionales se extendió a los que durante la

4 M. Pérez Galán, *La Enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1977, pp. 45 y 102-108; Francisco Morente Valero, “La depuración franquista del Magisterio Público. Un estado de la cuestión”, en *Hispania*, LXI/2, núm. 208, 2001, p. 671; Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XX*, Barcelona, Laia, 1981, Tomo 3, p. 735 y Julia Gallego, *La depuración de los maestros durante la guerra civil española en la provincia de Albacete*, Trabajo de Investigación, Albacete, 1996, p. XI [Signatura BNE, 47/768332].

5 Francisco Morente Valero, *art. cit.*, pp. 671-672.

guerra regentaban academias propias en Tobarra, a quienes el régimen, como en el caso de instituciones privadas, también depuró⁶.

El estado de la cuestión de la depuración del Magisterio requiere de un análisis somero que nos indique cuáles y cuántos son los estudios realizados hasta hoy y desde dónde debemos partir para mostrar la verdadera dimensión de ese método de represión contra los docentes. En 2001, el ya citado profesor Morente Valero se hacía eco de una veintena de monografías que, indiscutiblemente, se han ido ampliando con puntos de vista como los de Carlos de Pablo o Sara Ramos Zamora, entre otros autores⁷. Esta última recoge el más amplio estudio sobre las depuraciones en Albacete, visión que complementa las precedentes de Julia Gallego y la del profesor Manuel Ortiz Heras, sin duda el máximo especialista sobre la guerra civil y la represión franquista en Albacete⁸. Pese a esos excelentes trabajos, estudios como el que nos ocupa permiten dirigir miradas mucho más minuciosas sobre maestros rurales, cuya labor fue encomiable en un periodo de transformación política y social (1931-1936), pero igualmente tiempo de incertidumbre e inestabilidad laboral y económica. El punto de vista que empleo es defendido por especialistas como Enrique Moradiellos, quien al referirse al análisis de la guerra civil y de quienes la perdieron escribe que:

“El profundo drama que supone toda guerra, y particularmente una guerra civil, no siempre queda bien reflejado en una perspectiva histórica generalista que sólo atienda a fenómenos globales y colectivos. Para apreciar en toda su intensidad el coste de lo que fue una carnicería resulta más conveniente descender hasta el sujeto humano de carne y

6 *Ibid.*, p. 671. El autor alude a instituciones privadas recogidas en la Orden de 14 de mayo de 1938, del Ministerio de Educación Nacional; colegios homologables a los actuales, pero difícilmente equiparables a los que funcionaron en Tobarra hasta los años 1960.

7 Francisco Morente Valero, *art. cit.*, pp. 666-668; Carlos de Pablo Lobo, “La depuración de la Educación Española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión”, en *Foro de Educación*, núm. 9, 2007, pp. 203-208 y Sara Ramos Zamora, *La depuración del Magisterio de Primera Enseñanza en Castilla-La Mancha (1936-1945)*, Madrid, Universidad Complutense, Tesis Doctoral, 2004.

8 Julia Gallego, *op. cit.*, 1996 y Manuel Ortiz Heras, “La depuración del Magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración”, en *La Universidad española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza, ITC, 1991, pp. 237-235.

hueso que vivió y sufrió sus avatares, sus amarguras y sus infortunios (o bien que disfrutó sus vivencias, sus alegrías y sus fortunas)⁹⁹.

Para ello, además del *BOE*, el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* y/o de los expedientes de depuración del Archivo Histórico Nacional, se recurre a sumarios judiciales sobre responsabilidades políticas, al Padrón Municipal de Habitantes de Tobarra de 1916-1922 —único histórico existente— y a otras fuentes que se citarán a lo largo de este estudio.

La provincia de Albacete permaneció fiel a la República durante la guerra civil, aunque en 1936 las elecciones decantaron la mayoría hacia las candidaturas de la derecha encabezadas por la CEDA; por el contrario, el municipio de Tobarra, que al terminar la contienda contaba 13.110 habitantes (1940), se había manifestado socialmente republicano de izquierdas desde el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y había votado mayoritariamente al PSOE e Izquierda Republicana desde 1931. La mayoría de los maestros locales simpatizaba o militaba en agrupaciones de izquierdas, singularmente en el PSOE y FETE-UGT, por lo que en numerosos casos, como se verá, los expedientes de depuración fueron especialmente implacables.

2. La Enseñanza en la II República y la guerra

La política educativa durante la Segunda República en Tobarra, debido muy posiblemente al crecimiento de su población hasta los 12.000 habitantes, se puede resumir en un aumento significativo tanto de plazas escolares como de maestros, que desde 1931 pertenecían a una nueva generación de docentes. Esa nueva generación de maestros, posiblemente mejor formados que las precedentes, además de desempeñar la docencia de forma unívoca tomó en muchos casos partido político a través de la afiliación a partidos y sindicatos, la participación en mítines o eventos culturales de marcado carácter progresista e, incluso, formando parte de instituciones como el Ayuntamiento de Tobarra o la Junta Local de Instrucción Pública. En este sentido, el 12 de abril de 1931 fueron

9 Enrique Moradiellos, *1936. Los mitos de la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 2016, p. 171.

elegidos concejales de la Conjunción Republicano-Socialista los maestros Eleazar Huerta Tárraga y Silvano Cañete Andújar, ambos del PSOE.

Aunque la vida política nacional intentó satisfacer todas las necesidades sociales de la población y, con mayor interés, las necesidades de las poblaciones rurales que se verían afectadas por la Reforma Agraria de la República, no por ello dejaron de producirse avances educativos y culturales que, en el caso tobarreño, quedaron difuminados cuando su población, significativamente republicana de izquierdas, tomó partido por los sublevados en Asturias en octubre de 1934 o se sumó a las diversas huelgas del campo en el bienio radical-cedista, apareciendo por ello en la prensa provincial y nacional como destacado núcleo progresista¹⁰.

Por ello, bajo el espíritu renovador republicano, el 24 y 25 de marzo de 1933 llegaron a Tobarra las Misiones Pedagógicas, cuyo objetivo según Bartolomé de Cossío, su fundador, era desarrollar:

“Una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas como en otro tiempo. Porque el gobierno de la República que nos envía nos ha dicho que vengamos, ante todo, a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas y abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie hasta ahora ha venido a enseñároslo; pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos”¹¹.

Estas Misiones representaron obras de teatro (*Hacia la libertad*, de Jacinto Benavente y *Los piropos*, de los hermanos Álvarez Quintero); hubo cantos populares a cargo de alumnos de la Escuela de Magisterio de Albacete; los maestros tobarreños obsequiaron a sus visitantes con

10 *Vid.* Francisco José Peña Rodríguez y Noelia Campón Caballero, “El revisionismo judicial como método de represión política contra republicanos: El caso de Juan Antonio Peña y tres agricultores más de Tobarra (Albacete)”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 91 (Primavera-Verano 2016), p. 17.

11 Cit. Nigel Dennis, “Ramón Gaya y el Museo del Pueblo de las Misiones Pedagógicas”, University of Saint Andrews, *online*.

una merienda de productos típicos locales; accedieron al Santuario de la Encarnación (s. XVII-XVIII) y pasaron al Camarín de la Virgen—su elemento artístico más encomiable, con artesanado y pinturas al fresco— y, de nuevo, hacia el final del día 25 hubo baile de despedida en el Casino de la Plaza de la República¹².

Los maestros tobarreños más ligados a la política correrían dispar suerte tras la guerra civil. Aunque más adelante se citarán todos los docentes afectados por los expedientes de depuración—el 100% de la plantilla local—, es preciso detenerse en los que a lo largo de la Segunda República tuvieron un papel social más allá de las aulas: Eleazar Huerta Puche, Silvano Cañete Andújar, Eleazar Huerta Tárraga y Antonio Paterna Cantos, los cuales tomarían partido político para, entre otros aspectos, mejorar la Educación en la provincia de Albacete y muy singularmente en el municipio agrícola que era Tobarra.

Eleazar Huerta Puche fue un docente de ideas progresistas que en 1891 era vicepresidente del Partido Republicano-Progresista de Tobarra, actuando *de facto* como presidente del mismo. Según recogería más tarde José María Lozano en la memoria anual Escuela Normal de Maestros de Albacete de 1918, este enseñante tenía gran prestigio entre los alumnos de Magisterio de Albacete, en donde impartía docencia y era director de la Escuela Graduada Aneja a la Escuela Normal de Maestros a inicios del siglo XX¹³.

Silvano Cañete Andújar, hijo de un comerciante de Tobarra que emigró a finales del siglo XIX a Valencia y regresó hacia 1908, estudió en la Escuela Normal de Magisterio de Albacete, realizando oposiciones en la Universidad de Murcia en 1918. A partir de 1919 tuvo como destinos docentes Las Palas (aldea de Fuente-Álamo de Murcia) y Alcaraz, Ontur y Tobarra en la provincia de Albacete. Se hizo miembro de la FETE y del PSOE a finales de la dictadura de Primo de Rivera,

12 *Vid. Revista de Escuelas Normales*, núm. 95 (Madrid, marzo-abril de 1933), p. 49.

13 Cfr. *El País*, 21 de julio de 1891, p. 2; *El Imparcial*, 21 de septiembre de 1903, p. 6; *La Educación*, 30 de septiembre de 1903, p. 6 y José María Lozano y Franklin Albricias, *Memoria de la Escuela Normal de Maestros de Albacete (1917-1918)*, Albacete, Imprenta Miranda, 1918, pp. 11 y 81. Lozano era director de la Escuela Normal y Albricias secretario.

siendo más tarde vicepresidente de la Agrupación Socialista de Tobarra (1936-1939). El 12 de abril de 1931 resultó elegido concejal por la Conjunción Republicano-Socialista en Tobarra; se mantuvo en el cargo hasta la constitución del Consejo Municipal local, en mayo de 1937. En julio de este último año, al constituirse el Comité del Sindicato Provincial de Maestros (FETE-UGT) fue elegido vicesecretario del mismo, trabajando con el también maestro socialista y teniente de alcalde de Tobarra Eleazar Huerta Tárraga.

Antonio Paterna Cantos, tras realizar oposiciones hacia 1920 y desempeñar la docencia en varias escuelas de la provincia de Albacete, a mediados de esa década fue destinado a Tobarra. El 11 de marzo de 1928 fue uno de los fundadores de la Asamblea Local de la Cruz Roja, siendo designado vocal de la misma y el 21 de julio de 1931 fundó la Agrupación Socialista Obrera de Tobarra, reservándose también el cargo de vocal. Durante la guerra fue miembro del Consejo Municipal de Tobarra (1937-1939), presidiendo la Comisión de Instrucción Pública¹⁴.

En octubre de 1932 la situación educativa local —según *La Escuela Moderna*— implicaba la creación de cinco nuevas escuelas, todas ellas en las pedanías. Así, se crearon ese año dos escuelas de niños en Cordovilla y Santiago y tres mixtas en Aljubé, Mora y Los Mardos, esta última a cargo de una maestra mientras que todas las demás serían regentadas por maestros. Previamente, en septiembre de 1931, el gobierno republicano, buscando la estabilidad de las plantillas, había concedido mediante orden ministerial el derecho a vivienda en Tobarra a la maestra Teresa Navarro y a su marido, el también maestro Diego Galdámes¹⁵.

A partir de los escasos libros de actas de plenos del Ayuntamiento de Tobarra que se conservan en la actualidad se puede conocer el empeño

14 Cfr. “Silvano Cañete Andújar”, “Antonio Paterna Cantos”, en *Diccionario Biográfico Histórico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias-Universidad de Alcalá de Henares, *online*. El autor de este trabajo ha colaborado con la mencionada Fundación proporcionando los datos y el texto de las biografías.

15 Cfr. *Gaceta de la República*, de 8 de noviembre de 1932; *La Escuela Moderna*, núm. 3.616 (9 de septiembre de 1931), p. 1. Tobarra cuenta con seis pedanías dependientes de su Ayuntamiento: Aljubé, Cordovilla, Los Mardos, Mora de Santa Quiteria, Santiago de Mora y Sierra. En la época, también estaba poblada otra aldea, Alborajico, cuyos niños acudían a la Escuela de Aljubé.

del concejal socialista Antonio Paterna Cantos, en 1937, por construir una segunda escuela en la pedanía de Aljubé, complementaria a la citada en el proyecto de 1932. En gran parte de la España republicana la Educación no siguió su calendario normal, bien por la desaparición de escuelas, alumnos o maestros, bien porque el frente de batalla impedía el normal desarrollo de la actividad docente. Si bien, el pleno municipal celebrado en Tobarra el 12 de julio de 1937 nos permite observar cómo la Corporación seguía la misma línea político-educativa que el periodo republicano de paz al estudiar el caso de la nueva escuela de una pedanía, distante del núcleo urbano cinco kilómetros. Entonces, según se deduce de las gestiones de este delegado educativo de Tobarra, el número de alumnos era de 183, pero la matrícula formalizada para el curso escolar 1937-1938 recogía solamente 130 alumnos para la única Escuela Mixta, por lo que el maestro del lugar, José Huerta Martínez (FETE-UGT), solicitaba una segunda escuela con el fin de racionalizar el número de alumnos por maestro, ya que la asistencia media diaria era de noventa y cinco alumnos para un único docente. Los concejales aprobaron la moción manifestando que la Inspección de Primera Enseñanza de Albacete tenía constancia de la situación y ellos lo iban a gestionar con la mayor celeridad posible: “cumpliendo así con nuestros deberes protectores de la infancia y sus exigencias escolares”. Ceden, así mismo, una casa-escuela para llevarlo a cabo y solicitan un maestro más¹⁶. El final de la guerra y la precaria situación económica de la República, según mi criterio, hicieron que el proyecto quedase en mera declaración de intenciones; este intento —muy loable, sin duda— vino a sumarse al de 1936 de fusión de las Escuelas Graduadas de niños y niñas del Colegio Cervantes. Así, según recogía *El Diario de Albacete*, habría una sección, a cargo de una maestra, para niños de 5 a 7 años; otra para niños de 7 a 9; una más con alumnos de 9 a 11 años; además, debido al elevado número de matriculados, a partir de los diez años se abrían cuatro secciones más: de 10 a 12, para maestro y maestra y de 12 en adelante, igualmente con maestra y maestro. Se previó comedor, ropero, colonia escolar, biblioteca, periódico mural, campo agrícola y

16 Archivo Ayuntamiento de Tobarra, *Libro de Actas de Pleno de 1937*, s/p. Mientras los concejales del PSOE e Izquierda Republicana materializaban este proyecto, los de la CNT, por el contrario, buscaban una subvención municipal para asistir a un congreso anarquista en Albacete: los debates fueron intensos y se prolongaron varias semanas, aprobándose finalmente por unanimidad.

de experimentación, pista de deportes y aula de teatro; sin duda alguna, un “fracasado” centro moderno y puntero para la época¹⁷.

Por el contrario, una de las pocas medidas educativas tomadas por el Ministerio de Instrucción Pública que, en pleno conflicto civil, afectó a maestros tobarreños concernía a tres docentes. Así, la *Gaceta de la República* recogía que Manuel Henares Díaz sería jubilado forzosamente, Juana Marín Onrubia trasladada al municipio de Casas de Lázaro y Josefa Ríos Salcedo cesada en su cargo, con pérdida de derechos en el escalafón, en los tres casos por su ideología contraria al régimen; desempeñaban, respectivamente, la Escuela Unitaria núm. 3, la Escuela Unitaria núm. 1 y la Sección de la Escuela Nacional Graduada de Niñas¹⁸. Situación parecida vivió la maestra Julia García Sevilla, con residencia en el municipio desde 1906, ya que la Junta Municipal Calificadora de Tobarra —presidida por el juez de paz y abogado Víctor García Paterna, de Izquierda Republicana— la declaró “desafecta al régimen” el 10 de marzo de 1938 y le incautó una finca rústica hasta que presentase el descargo que considerase oportuno¹⁹. Estos cuatro maestros también fueron sometidos a expediente de depuración por el régimen franquista tras el 1 de abril de 1939.

3. La depuración como método de represión

La depuración del Magisterio de Albacete se desarrolló a partir del Decreto 66/1936, la *Ley de Responsabilidades Políticas* de 10 de febrero de 1939 y la Orden Ministerial (Ministerio de Educación Nacional) de 18 de marzo de 1939 y afectó a 980 maestros ejercientes en los entonces 89 pueblos de Albacete. No obstante, al margen de este proceder del sistema que, como se ha señalado anteriormente, fue acompañado en numerosos casos de juicio sumarísimo de responsabilidad política, es preciso hacer mención a los maestros que, más allá de la depuración y la

17 Cit. Sara Ramos Zamora, *op. cit.*, p. 127.

18 *Gaceta de la República*, núm. 71, de 12 de marzo de 1937, p. 1172.

19 *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, núm. 58, de 16 de mayo de 1938, p. 4. Se desconoce si finalmente la maestra presentó en el Ayuntamiento tobarreño alegaciones a la incautación.

responsabilidad política, perdieron la vida como consecuencia de este sistema represor.

Durante la guerra civil, el Tribunal Popular de Orden Público de Albacete (1936-1939) juzgó y sentenció a una maestra y cinco maestros de la provincia, todos ellos acusados de delitos calificados de rebelión; por ello, Manuela Cifuentes Beneyto, de Abengibre, fue condenada a seis años de prisión en julio de 1937, aunque la condena más severa recayó en el maestro de Albacete Miguel Miranda Villena, sentenciado a reclusión perpetua en noviembre de 1936; Vicente Juan Forte (Mahora) fue condenado a treinta años en enero de 1937, idéntica sentencia que Ramiro García Toledo (Minaya) en octubre del citado año y que Antonio Geraldo Hidalgo (Barrax) en agosto de 1938. Por el contrario, el maestro de la capital Camilo Gaude Rodríguez fue absuelto el 16 de abril de 1937²⁰.

En cambio, el régimen franquista sentenció a muerte a tres maestros y a un profesor mercantil de la provincia de Albacete: Alfredo Reig Ferrero, maestro de Almansa, fue ejecutado en el Paraje de San Blas de Albacete, el 23 de octubre de 1939; el profesor mercantil de Minaya, Társilo Jávega Jávega, fue ejecutado también en Albacete el 6 de diciembre de 1940 y el maestro de Yeste, Manuel Artuñedo Lozano, fue fusilado el 18 de abril de 1942²¹. Un caso bien distinto es el del maestro tobarreño Silvano Cañete Andújar, al que estando condenado a muerte le fue conmutada la pena:

“En mi casa (mi abuela era sobrina) siempre se decía que lo habían condenado por los discursos que daba en el Casino de la Plaza [de la República], que eran algo incendiarios. Una familia del pueblo se la tenía jurada por eso, ya que en sus mítines cargaba contra ellos y sus formas de hacer; aunque parece ser que un funcionario del Ayuntamiento, íntimo amigo suyo (hasta el punto de ser padrino de bautismo de una hija) algo tuvo que ver también en que acabara en la cárcel. Su mujer se movió mucho para que le conmutaran la pena y lo

20 Cfr. Manuel Ortiz Heras, *Violencia política durante la II República y el primer franquismo en Albacete*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 481 y ss.

21 *Ibid.*, p. 509 y ss.

consiguió, pero creo que pudo intervenir a su favor el director de la cárcel, a cuyo hijo le daba clases Silvano en la prisión”²².

Analizar la depuración en cualquier lugar implica establecer unas cifras previas sobre las que trabajar, aunque en nuestro caso la disparidad es manifiesta en referencia a la provincia de Albacete. En ese sentido, Julia Gallego aporta la cifra de 634 expedientes, el profesor Morente 618 y el trabajo de Sara Ramos, más reciente —y quizás más aproximado—, cierra la cifra de expedientes de la provincia manchega en 696²³. Idéntico contraste se produce en referencia al pueblo de Tobarra, ya que Julia Gallego habla de 45 informes, de los cuales 21 fueron favorables y 24 desfavorables, pero no cita los nombres, sexo ni otras circunstancias, posiblemente por la brevedad y características del propio trabajo, como ya se ha señalado; por otro lado, Sara Ramos recoge en tablas un total de 12 expedientados de Tobarra: 8 maestros depurados favorablemente y 4 desfavorablemente, aportando nombres, escuelas y números de expediente, sin contabilizar los maestros de Tobarra que en el momento en que se emitía el expediente estaban en otra localidad que no era la del motivo de depuración, de ahí la diferencia numérica. Finalmente, el estudio que nos ocupa se hace eco de 30 maestros depurados, 14 favorablemente y 14 desfavorablemente, pero se desconoce el caso de Rafaela Ladrón de Guevara Cárdenas, tobarreña afincada en Madrid y que posiblemente no ejerciera la docencia ni en la guerra civil ni después.

Carlos de Pablo traza una excelente síntesis jurídica del trámite de los expedientes de depuración de maestros que, a partir de la Orden de 10 de noviembre de 1936 de la Junta Técnica del Estado del bando nacional, requería “informes obligados los del Alcalde, Guardia civil y de un padre de familia bien respetado”²⁴. Este proceso, como resume el citado autor:

“se puede explicar como un mecanismo que, dirigido por los pilares fundamentales del franquismo, iba a ejercer un juicio hacia todos

22 Conversación con Serapio Moya Sahrí. Tobarra, 29 de julio de 2016.

23 Julia Gallego, *op. cit.*, p. XXV; Francisco Morente Valero, *art. cit.*, p. 682 y Sara Ramos Zamora, *op. cit.*, p. 632.

24 Carlos de Pablo Lobo, *art. cit.*, p. 211.

aquellos implicados, violando los derechos fundamentales de libertad individual de toda persona al ser valoradas y juzgadas sus ideas políticas y religiosas, así como sus actos derivados de ellas que sin incurrir en delito les llevaron, sin embargo, a conocer penalizaciones económicas, sociales y en algunos casos incluso la cárcel o la muerte”²⁵.

Así, en Tobarra, antes de formalizarse los correspondientes expedientes de depuración de maestros y tras la apertura de juicio de responsabilidades políticas en 1939 contra dos de ellos, Silvano Cañete Andújar (núm. 1088/1939) y Antonio Paterna Cantos (642/1939), la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Albacete apartó de sus escuelas a estos docentes y a Eleazar Huerta Tárraga y Diego Galdámez Molina, sin esperar alegaciones ni resultado final de los futuros expedientes²⁶.

El estudio de los expedientes de depuración consultados, más allá de la inicial medida señalada para el caso de los cuatro maestros citados, nos lleva a colegir inicialmente dureza en el dictamen final de los expedientes contra los maestros que habían mostrado inclinación política republicana durante la Segunda República y la guerra civil y, por otra parte, la confirmación en el cargo venía de la mano de algún aval de identificación con el régimen franquista. En este sentido, con fecha 20 de diciembre de 1939 y número de registro de entrada 1.927 en la Secretaría Provincial del Movimiento de Albacete consta una carta manuscrita del alcalde del pueblo de Cotillas en la que sobre el maestro y antiguo líder del Partido Radical de Tobarra se manifiesta que:

“D. Tomás Arjona Cuartero estuvo en esta durante el dominio marxista siendo trasladado de su plaza (Tobarra) por considerarle allí los organismos rojos como enemigo del régimen y notándose en él ser cumplidamente adicto al Alzamiento y haciendo una vez liberada España, una excelente labor propagandística y coadyuvadora”²⁷.

25 *Ibid.*, p. 206.

26 *BOPA*, de 2 de febrero de 1940, p. 3.

27 Archivo Histórico Nacional. Cfr. Julia Gallego, *op. cit.*, apéndice s/p. Se han añadido tildes en las palabras que deben llevarlas y no constan en el original.

En este caso, el alcalde era además maestro nacional y aprovechó la misiva para señalar la “mal adhesión al gobierno nacional” del maestro Félix Moya Hernández, hermano de caído—en la terminología franquista— y secretario de FET-JONS de esa localidad, quien no aparece depurado en la provincia de Albacete más tarde. Tomás Arjona, sin escuela en 1939, acabaría destinado a Tobarra en lo sucesivo, hasta su jubilación.

Los maestros de Tobarra que fueron confirmados en el cargo fueron Tomás Arjona Cuartero, Rafael Gallego Fresno, Manuel Henares Díaz, Eleazar Huerta Puche (a efectos administrativos), Juana Marín Onrubia, Teresa Martínez Valenciano (entonces maestra de párvulos en Albacete), Llanos Massó Flores, José Peinado Iniesta, Rafaela Ramos Laliga, Teresa Martínez Navarro (esposa del depurado Diego Galdámez) y el matrimonio formado por Josefa Ríos Salcedo y Francisco Hurtado Moya (este maestro en Ontur); todos según el Expediente 1 de 1940, instruido entre el 23 de enero y el 9 de mayo de ese año y cuya resolución consta en el Archivo Histórico Nacional con fecha 5 de diciembre de 1941. Además, se habilitaba, según el mismo documento, al estudiante de magisterio José Ladrón de Guevara y Rodríguez de Vera para continuar sus estudios²⁸.

De otro lado, los depurados tuvieron que afrontar castigos que, en el caso del maestro de la pedanía de Aljubé José Huerta Martínez, conllevaría la suspensión de empleo y sueldo, traslado fuera de la provincia de Albacete, la imposibilidad de solicitar vacantes en cinco años e inhabilitación para desempeño de cargos directivos y culturales; como se sabe, este maestro era afiliado al PSOE y a la FETE, manteniendo estrecha amistad con los maestros-políticos Silvano Cañete, Eleazar Huerta Tárraga y Antonio Paterna. Por su parte, Josefa Chumillas, entonces ejerciente en la pedanía de Santiago de Mora, también fue trasladada fuera de la provincia e impedida de solicitar vacantes en dos años; igualmente era afiliada de FETE. El lenguaje marginal, a mano, de las deliberaciones de la Comisión los califica como “mm propagandista rojo laico” y “m roja FETE”, respectivamente.

28 AHN, Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional, Provincia de Albacete. Cfr. Julia Gallego, *op. cit* apéndice s/p y Sara Ramos, *op. cit.* pp. 895-943.

Cristina Carmen Sánchez García, militante de la FETE, fue suspendida de empleo y sueldo durante un año, trasladada forzosamente dentro de la provincia de Albacete e impedida para el desempeño de cargo directivo y solicitar vacantes durante tres años. En el periodo de incoación de su expediente realizó un pliego de descargo para contrarrestar los cargos que se le imputaban acerca de su ideas políticas, en el que manifestó que “no debía mezclarse en la Enseñanza tendencia política alguna, sino ser capaz de enseñar las leyes de la moral y formación espiritual de los alumnos para hacerlos mejores”²⁹. Acabaría su carrera docente en Tobarra.

El lenguaje de los expedientes de depuración provinciales, con fechas de 5 de diciembre de 1941 y 7 de enero de 1942, muestran referencias a docentes de Tobarra con sanciones evidentemente duras. El primero de ellos, Leonardo Ruiz Morán, maestro en la Escuela Graduada de Niños “Lorenzo Luzuriaga” de Caudete, fue sancionado para cargos directivos y de responsabilidad en una sanción que, quizás, podría señalarse como leve; sin embargo, este maestro nunca pudo ejercer en Tobarra. En su expediente, un maestro nacional caudetano eleva un informe a la Comisión en el que manifiesta que:

“D. Leonardo Ruiz Moran: Acomodaticio al parecer en su ideología antes del movimiento. Al establecer este descarado izquierdista y enemigo del citado Glorioso Movimiento Nacionalista. Recibía con satisfacción las leyes sectarias y de coeducación, vigilando a los que dudaban ponerlas en prácticas. Tenemos sospechas de que pudiera pertenecer a la Masonería”³⁰.

En este caso se da la circunstancia de que un hermano, Mario Ruiz Morán, fue concejal de Izquierda Republicana en el Ayuntamiento de Tobarra entre 1931 y 1939, sancionado en 1939 con 100.000 pesetas, lo que le originó la pérdida de todo su patrimonio metálico y los fondos para su profesión.

29 Archivo General de la Administración, Sección Educación, Legajo. 9/45720. Cfr. Sara Ramos, *op. cit.*, 462 y 937.

30 *Ibid.*, Legajo. 3/41797. Cfr. Sara Ramos, *op. cit.*, p. 416, quien además reproduce el documento completo acerca de todo el profesorado de Caudete (Albacete) y aporta el nombre del firmante: Francisco Contreras.

Salvador Cerro González, maestro de la aldea de Sierra, fue inhabilitado por el plazo de dos años; Rafael Baidez Rubio, de la pedanía de Cordovilla, trasladado forzoso fuera de la provincia durante dos años; Antonio Claramonte González, maestro en la aldea de Arguellite (en el municipio de Yeste), la misma sanción que el anterior; e Isidora Alonso Giménez, maestra en la pedanía de Los Mardos, suspendida de empleo y sueldo, además del traslado forzoso fuera de la provincia y el impedimento para ejercer cargos directivos.

El lenguaje marginal que la Comisión anotaba en los borradores de actas que se conservan muestra comentarios excesivos, ofensivos en algunos otros casos de la provincia y ciertamente duros contra los docentes. Así, podemos leer sobre Antonio Claramonte “comunista” (margen izquierdo) y “M. B. adicto” (margen derecho). En el mismo sentido se lee “MM-Rojo” (Salvador Cerro); “aunque de I[zquierdas] se pasó a los N[acionales]” (José Peinado); “MB enfermera nacional” (Josefa Ríos) o “M. de I[zquierdas] entusiasta roja” (Isidora Alonso).

Con fecha 13 de diciembre de 1943 se publica el último expediente que afecta a maestros de Tobarra: Isabel Armillas Jiménez y Josefa Tárraga Juan, inhabilitadas e Ignacia Flores Aguilar, habilitada para el desempeño de su Escuela³¹.

4. Algunos aspectos sobre la depuración de maestros en Albacete

La ingente labor depuradora respecto de los maestros fue llevada a cabo por funcionarios públicos y ciudadanos afectos al régimen vencedor de la guerra civil; esta labor, además de enjuiciar el papel educador de los maestros nacionales, los clasificó esencialmente en dos grupos (habilitados e inhabilitados) que venían a responder a la etiqueta ideológica que el Nuevo Estado daba a cada docente depurado. Esa labor, además, se prolongó en el tiempo más allá de lo que el gobierno deseaba:

La depuración se convirtió en una tarea ardua para el nuevo gobierno, cuya intención había sido solucionarla en tres meses. Las labores de las Comisiones D) de magisterio primario de las distintas

31 *BOPA*, de 31 de diciembre de 1943, p. 2.

provincias supusieron una tarea administrativa y legislativa muy considerable en tanto que el volumen documental derivado de la misma hizo necesario gran número de efectivos tanto humanos como materiales³².

En Albacete, el presidente de la Comisión Depuradora de Primera Enseñanza fue Pedro José Cortés López, bajo cuya gestión fueron depurados todos los maestros de Tobarra; además de catedrático de Agricultura era director del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete y contaba como secretario de la citada Comisión con el inspector de Primera Enseñanza Leopoldo Isla Cordero. Paralelamente a la labor de la Comisión, se da la circunstancia de que el expediente de diciembre de 1943 citado anteriormente fue firmado por el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Albacete, Antonio García Gutiérrez, tal como se refleja en su publicación en el órgano oficial correspondiente³³.

La Sección Administrativa y la Junta Provincial de Primera Enseñanza actuarán en Albacete paralelamente a la acción de la Comisión de Depuración, de tal modo que cada uno de estos órganos administrativos dictará sus resoluciones en muchos casos al margen de los dos restantes. Así pues, la Sección Administrativa cobra especial relevancia en tanto que, mientras que el profesorado de Tobarra y el resto de la provincia de Albacete es sometido a depuración y, en innumerables casos, a juicio sumarísimo de responsabilidades políticas, sus componentes iban cubriendo las plazas de maestros con docentes habilitados por el régimen entre personas afectas al franquismo o con nuevos maestros que no habían ejercido la docencia durante la Segunda República y la guerra civil. En ese sentido, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* de los días 18 y 20 de marzo de 1940 se halla el listado de maestras y maestros, por este orden, habilitados para desempeñar escuelas y los motivos por lo que eran aptos para ello³⁴.

32 Carlos de Pablo, *art. cit.*, pp. 216 y 224.

33 Sara Ramos, *op. cit.*, pp. 331-332. Para el caso del expediente de 16-12-1943 ver el *BOPA*, núm. 157, de 31 de diciembre de 1943, p. 2.

34 Haber sido detenido o preso, tener familiares asesinados, ser excombatiente, estar en posesión del Cursillo de Orientación Nacional (CON) o ser Cursillista de 1936, entre otros aspectos.

Este organismo daba traslado de la separación o la habilitación de maestros a la Junta Provincial de Primera Enseñanza de Albacete, presidida por Jesús González García y en la que actuaba como secretario Prudencio Moreno Ramírez y era la que resolvía finalmente. La Junta Provincial, al producirse vacantes a causa de la depuración, proveía las escuelas de maestros, previa inscripción de expedientes por docentes que no habían tenido desempeño como maestros anteriormente; esos expedientes eran analizados por la institución y daban lugar a la provisión de vacantes como las de mayo de 1940. En esa tarea tuvo también participación la alcarreña María Bris Salvador, miembro de Acción Católica, de la Institución Teresiana e importante activista católica; había sido docente en los años veinte en la Escuela Normal de Albacete y concluyó su labor a finales de los sesenta como inspectora de Primera Enseñanza en Madrid; en los años cuarenta era ya inspectora en Albacete y actuaba como presidenta accidental de la Junta.

A modo de ejemplo, encontramos que el 8 de mayo de 1940 la Junta Provincial destinaba a Tobarra —todavía sin sus maestros depurados— a José Julián Gómez Alcázar (Sierra), Ramón Aguilar Solana (Tobarra), Antonio Martí de Mora (Aljubé) y Joaquina Piñero Gómez (Los Mardos), esta última era Cursillista de 1936 que había obtenido el título en 1929; el resto no aparece habilitado en los listados de marzo de 1940, por lo que posiblemente eran interinos, nuevos docentes o también cursillistas de 1936³⁵.

La propia Comisión sería rectificada por el Ministerio de Educación Nacional en el caso del maestro Antonio Claramonte González, destinado en la aldea de montaña de Arguellite, en el municipio de Yeste: en 1940 había respondido ante la autoridad militar en el procedimiento 1938 de responsabilidades políticas; la propia Comisión, dividida entre quienes lo consideraron comunista y quienes lo veían afecto, lo depuró con fecha 5 de diciembre de 1941 castigándolo con traslado forzoso fuera de la provincia y, finalmente, casi tres años después del inicio de su expediente, el Ministerio le retiró la sanción:

“[...] Visto el expediente de depuración del Maestro Nacional de primera Enseñanza de Arguellite Yeste (Albacete), don Antonio

35 *BOPA*, de 8 de mayo de 1940, pp. 3-4.

Claramonte González.- Examinado dicho expediente y las propuestas formuladas en el mismo, este ministerio ha resuelto dejar sin efecto la Orden de 5 de diciembre de 1941 y considerar depurado sin sanción alguna al referido Maestro en la Escuela antes mencionada, en la que continuará prestando sus servicios.- Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.- Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid, 24 de marzo de 1942.- J. Ibáñez Martín [...]"³⁶

Por añadidura, el Ministerio de Educación Nacional actuó al margen de las decisiones de la Comisión de Depuración de Albacete y del resto de provincias españolas. De este modo, con la Orden del 6 de diciembre de 1941, en la que autorizaba la modificación del escalafón de los maestros de séptima categoría y les aumentaba el sueldo hasta las 5.000 pesetas, hacía oídos sordos a las decisiones de los órganos provinciales e incorporaba en el grupo a maestros sancionados para los que no sería efectiva la retribución monetaria. Por ello, en el listado, que incluía los números 13.174 a 17.340 del escalafón y a maestros de otras categorías y salarios, se encontraban José Huerta Martínez (14.055), José Peinado Iniesta (14.121), Rafael Gallego Fresno (14.293) y Tomás Arjona Cuartero (núm. 4.811 y distinta categoría; el sueldo de este último ascendería a 6.000 pesetas). Como se ha escrito, el primero de ellos había sido sancionado con suspensión de empleo y sueldo, por lo que la medida no le afectaba de hecho³⁷.

5. Conclusión

La larga sombra de la guerra civil se extendió por la sombría posguerra, afectando a todos los órdenes de la vida del país incluido, como se ha escrito en este trabajo, el enjuiciamiento social del papel de los maestros republicanos durante los años anteriores al 1 de abril de 1939.

A lo largo de los párrafos precedentes se muestra cómo el proceso de depuración de los maestros nacionales de primera enseñanza —republicanos o antirrepublicanos— buscaba, en esencia, confrontar

³⁶ *BOPA*, de 13 de abril de 1942, p. 2.

³⁷ *BOE*, de 30 de diciembre de 1941, pp. 10196-10222.

jurídica y socialmente dos modelos educativos bien diferenciados, de ahí que el escritor Andrés Trapiello ponga en valor que:

“no fue tanto que fuese o no ilustrada, esa no era la cuestión, como que ella, la República, representaba la Ilustración, los principios de la Ilustración, contra la que se alzaría seis años después un conglomerado de fuerzas antiilustradas de clérigos, militares, terratenientes, industriales y diversas facciones reaccionarias dispuestas a dejar España de una manera oscura en el tiempo anterior al que fue proclamada en 1931”³⁸.

Por esa razón, el Ministerio de Educación Nacional oficializó un proceso de depuración que, de forma efectiva, actuó como método de represión política, especialmente en el caso de todos aquellos maestros que durante la República hubieran simpatizado, militado o votado a organizaciones republicanas o centrales sindicales como FETE, a la que muchos de los docentes de Tobarra y de la provincia de Albacete pertenecieron.

La provincia de Albacete, que permaneció en el bando republicano hasta el 30 de marzo de 1939, representa un buen ejemplo de provincia rural, agraria y escasamente industrializada en la que los maestros sancionados además pasaron juicios de responsabilidades políticas y las sanciones representaron —por su dureza y por lo que socialmente implicaban— una severa censura hacia su forma de pensar en el ámbito social y político. Con ese propósito, el 100% del cuerpo provincial de maestros en 1939 pasó el correspondiente proceso de depuración en tanto que eran funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, pero el valor público de la Educación —que no pasaba desapercibido a las autoridades salidas de la guerra civil— permitía la advertencia social, como control cultural, a toda la población en la figura de sus maestros.

En otro orden de cosas, según mis propias investigaciones —sin obviar la *Causa General* abierta por el Ministerio de Justicia—, en la provincia de Albacete acaeció el asesinato de ocho maestros nacionales después del 18 de julio de 1936. La memoria histórica que implica reconocer el papel social ilustrado de los maestros republicanos y la

38 Andrés Trapiello, “La República ilustrada”, en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, núm. 133 (junio 2011), p. 196.

represión política en ellos mediante los expedientes de depuración, nos debe llevar a hablar también de esos otros docentes asesinados asimismo por su ideología y no por sus capacidades o destrezas como docentes, algo que algunos historiadores olvidan para el caso de los republicanos depurados a partir de 1939. Así, Cecilia Serrano Díaz y Aurelio Ruiz Alcázar (Caudete), Juan Albert Lledó (Yeste), Alfonso Andrés Hidalgo y Juan Eleta Ozcaide (La Gineta), Carlos Clemente Luján (Tarazona de la Mancha), Melchor García Lopera (Almansa) y Matías Cuesta Sanz (Albacete) forman parte, igualmente, de los maestros españoles castigados —en este caso asesinados— entre 1936 y el fin de la posguerra por ser elementos relevantes de la sociedad, con mayor intensidad en núcleos rurales.

Por el contrario, esa misma *Causa General*, que intensifica la muerte de los citados maestros de primera enseñanza, hace uso del valor investigador de la Fiscalía del Tribunal Supremo para acusar a otros educadores de actos contrarios a la ideología del bando vencedor en la contienda. En ese sentido y a modo de ejemplo, en el municipio de Casas de Juan Núñez las autoridades remitieron informe al fiscal en el que acusaban a los maestros Áureo González Martínez y Francisco Rubio Milla de ‘agitar a las masas’, entre otros desmanes. De este modo, del primero escriben:

“Este individuo ha sido el que ha venido alentando, informando y dirigiendo la “casa del pueblo” desde 1931, fue primer teniente de Alcalde por la República, desde el 26 de julio de 1936 actuó en el Ayuntamiento con el mismo cargo [...] Ha sido presidente del Socorro Rojo, ha llevado las cuentas de todas las fincas que tenía incautadas el Frente Popular, quedándose con dinero y objetos que han aparecido en su casa durante los registros practicados”.

Igualmente, en el caso de su homólogo Rubio Milla, las mismas autoridades acusan escribiendo que:

“Este individuo se ha dedicado a hacer una labor de agitador de masas; fue presidente del Frente Popular, teniendo una actuación muy dudosa, tenía en su poder tres escopetas, una pistola que seguramente

fueron robadas. Se encuentra huido de este pueblo desde que entraron los Nacionales”³⁹.

Por ello, Áureo González fue depurado y Francisco Rubio inhabilitado⁴⁰, pero no pasaron juicio de responsabilidades políticas, algo que nos hace pensar que los delitos que les imputaron en el pueblo no debieron revestir la misma gravedad a ojos de las autoridades civiles y militares de la provincia.

Con este trabajo se ha recogido un análisis breve, singular —a modo de ejemplo de lo acontecido a nivel nacional—, de la depuración de maestros en el medio rural que permaneció en el bando perdedor de la guerra civil hasta el último día de la contienda. La treintena de docentes de Tobarra que se han estudiado y, análogamente, los demás nombres citados de enseñantes de la provincia de Albacete, sirven de modelo y ejemplo de lo que pasó en España con la Enseñanza tras el final de la guerra.

En un tiempo, nuestros días, en el que un alto porcentaje de la población española reclama un pacto nacional por la Educación; en el que los docentes, padres y sindicatos de Educación reclaman más profesores y un acceso y consolidación de los maestros y profesores en sus puestos acorde a la estabilidad de las plantillas, sin verse afectados por recortes; y por las mismas fechas en que muchos jóvenes abandonan España en busca de un futuro incierto, tras haber sido excelentemente educados por sus maestros, conviene echar la mirada atrás y observar que merece la pena luchar por la Educación, como hicieron los hombres y mujeres que se citan en este trabajo.

39 Archivo Histórico Nacional, Causa General de la provincia de Albacete, Municipio de Casas de Juan Núñez, fols. 5 y 6.

40 Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales, Signatura 32/12278; *BOPA*, núm. 15, de 2 de febrero de 1940, p. 3.

DE CARTAGENA A BIZERTA: EL EXILIO EN TÚNEZ DEL ALCALDE PÉREZ SAN JOSÉ

Francisco José Franco Fernández
UNED de Cartagena
Manuel Rolandi Sánchez-Solís
Investigador y escritor

Recibido: diciembre 2016/ aceptado enero 2016

RESUMEN

El artículo contiene la reseña histórica del alcalde republicano de Cartagena Isidro Pérez San José (militante socialista y alcalde de esta ciudad durante el período de abril a septiembre de 1932), así como su dura experiencia de la Guerra Civil y su exilio en Túnez.

PALABRAS CLAVE

Isidro Pérez San José. Alcalde republicano de Cartagena. Guerra Civil. Exilio en Túnez

Introducción

Isidro Pérez San José nació en Cartagena (Murcia) el 24 de abril de 1902 y, más concretamente, en la calle de la Concepción, situada en el primer distrito de la ciudad y en su tercer cuartel, en un barrio muy popular y antiguo, muy próximo al histórico castillo de la Concepción (del que la calle heredaría su nombre), en cuyas proximidades destacaban la vieja catedral, las calles del Sepulcro y de Faquineto y la Plaza de San Ginés de la Jara. Su padre, Miguel Antonio Pérez de Haro, era un modesto trabajador, que antes había sido jornalero y, posteriormente, pescador y vendedor de pescado, y se había casado con Antonia San José Carmona.



Figura 1. Vista de la Calle de la Concepción de Cartagena, donde Isidro Pérez San José nació en abril de 1902

Isidro fue un buen estudiante de segunda enseñanza y sus padres se empeñaron en que siguiese estudiando. Mediante un gran esfuerzo económico, y con la esperanza de que su hijo pequeño pudiese alcanzar el ascenso social deseado, lo enviaron a estudiar Medicina a Barcelona, ciudad en la que permaneció durante siete años, entre 1917 y 1924. A partir de ese momento, gozará del afecto especial y de la influencia de la familia Bonmatí, cuyo patriarca, Severino Bonmatí, regentaba la confitería Cañizares, e influiría de forma determinante en su hijo Casimiro y en el propio Isidro, compañeros de instituto en Murcia, para que ambos se hiciesen médicos. Con este objetivo, los dos fueron enviados a Barcelona, donde comenzaron a frecuentar los círculos republicanos y masónicos de la ciudad. Isidro desarrolló, además, sus prometedoras capacidades deportivas, llegando a pertenecer a la plantilla del club de fútbol Español de la ciudad condal.

Tras obtener la licenciatura de Medicina en noviembre de 1924, pocos meses después (a comienzos del año 1925) regresó a Cartagena,

donde comenzó a ejercer como médico y a frecuentar los clubes y tertulias de la burguesía intelectual local, haciéndose socio del Ateneo y afiliándose al entonces clandestino Partido Radical-Socialista y a la Liga Laica. La clave de su definitivo ascenso social fue su creciente amistad con el círculo familiar del jefe de los servicios sanitarios de la ciudad, el doctor Mas Gilabert, así como, especialmente, con el doctor Aurelio Mas Cardona, con cuya hija Manuela se casaría en 1928. Por esas fechas, su consulta era ya muy conocida en la ciudad y sus buenos oficios médicos despertaron la admiración de otros colegas locales, especialmente de sus amigos Antonio Ros y Casimiro Bonmatí.

15

12 1/5

BOLETIN DE INSCRIPCION

D... Isidro Pérez San José.....
 residente en Cartagena provincia de Murcia, con do-
 micilio en... Palas.....n.º 8, A
 de profesión..... Médico....., se adhiero a
 la "Liga Nacional Laica", señalándose una cuota de
una peseta,... qts. que abonará trimestralmente
trimestralmente por giro postal al Contador de
 la misma.
 Cartagena... 17 de Septiembre de 1930.
 M. Gilabert
Isidro Pérez

MAD
 394/52
 61

Figura 2. Boletín de inscripción de Isidro Pérez San José en la Liga Laica de Cartagena, con fecha septiembre de 1930

Ideales republicanos

En esos años finales de la década de los 20, Cartagena era uno de los núcleos fundamentales del republicanismo español, donde estaba fuertemente arraigado en todos los grupos sociales y se mantenía muy activo en la memoria colectiva de la ciudad desde medio siglo antes. En los años anteriores a la proclamación de la Segunda República, los intelectuales del círculo del doctor Pérez San José compartían el sentimiento y la convicción de que el país tenía que hacer una firme

apuesta por el tipo de desarrollo socioeconómico que había fructificado en la ciudad de Cartagena, por lo que, a la existencia de un liderazgo sólido y bien articulado y de unos medios de expresión consolidados y al servicio de unos ideales muy concretos, como eran la ilusión común que significaba la posibilidad de cambiar el Estado, se uniría el contar con algo muy importante: el respaldo popular en una ciudad con hondo arraigo republicano, desde la experiencia de medio siglo antes de la Sublevación Cantonal de 1873, durante la Primera República.

Parece evidente que las vinculaciones políticas del joven Isidro hay que buscarlas en su relación con los Bonmatí. Esta familia, originaria de la provincia de Alicante, había mantenido viva durante más de cien años la llama del republicanismo. Severino Bonmatí Vicedo, confitero de profesión y descendiente de aquellos apasionados federalistas que participaron en la experiencia cantonal (como fue el caso de Antonio Bonmatí Caparrós, presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja durante el periodo de la Sublevación Cantonal de Cartagena de 1873, que desarrolló arriesgados servicios sanitarios en varias de las expediciones terrestres y navales de los cantonales y durante los duros bombardeos de la ciudad), fue el formador de toda una generación de jóvenes progresistas que poco después serían protagonistas, como alcaldes, concejales e incluso diputados, de la política de la ciudad en los años 30 del siglo XX. En su confitería, y en los ateneos republicanos de las calles Mayor y San Antón, se reunían muchos jóvenes, como Julio Casciaro Parodi, Luis Romero Ruiz, Luciano Fructuoso, José María Hernansáez, Marcial Morales, Francisco Balsalobre, César Serrano, Francisco Pérez Lurbe, Julio Escudero, Vicente Noguera, José López Vicedo, Ricardo Zamora, Ramón Navarro Vives, Antonio Miralles, José Martínez, Diego Cegarra y Alejandro del Castillo.

Isidro Pérez San José recibía del viejo militante republicano un trato especial por su relación con su hijo Casimiro, también republicano convencido, como todos ellos, y médico dermatólogo, el cual, durante el franquismo, y hasta su muerte en los años 60, sería una de las principales figuras de la política cartagenera y el símbolo vivo del humanismo republicano, así como la estampa y el reflejo de lo que realmente quiso ser la República. Isidro, por tanto, se educó ideológicamente dentro de este grupo político, al que sería fiel hasta el momento final de su exilio.

En este nuevo movimiento estético y político de los años 20 y 30, el doctor Pérez San José y sus jóvenes colegas Antonio Ros y Casimiro Bonmatí se perfilaban ya como los grandes líderes locales del nuevo tiempo que se avecinaba. Su postura personal estuvo inequívocamente orientada hacia la defensa de la República y el pensamiento progresista desde un modelo de acción política que tenía como centro y escenario de actividades la ciudad de Cartagena. Isidro se encontraba, por aquel entonces, en una etapa de maduración y de aprendizaje, preparándose para ser un gran político y un lúcido estadista. Este compromiso con su país y con sus paisanos se intensificaría a partir del año 1929, momento en el que el doctor Antonio Ros abandonó la capital madrileña con el encargo de revitalizar en Cartagena el Partido Radical-Socialista (grupo escindido de la antigua Alianza Republicana en 1929 y encabezado por José Salmerón, Marcelino Domingo y Félix Gordon), y en el que se produjo la renovación en sus cargos directivos locales. Los Bonmatí fueron relegados a un segundo plano y surgió entonces con fuerza una nueva directiva presidida por Antonio Ros, que contó con el apoyo principal de Isidro Pérez San José y del joven maestro de origen murciano Ramón Navarro Vives, que solo dos años después llegaría a alcanzar el acta de diputado.

El análisis político del grupo republicano encabezado por Antonio Ros e Isidro Pérez San José se basaba en la búsqueda de la serenidad y de la reflexión en unos momentos que consideraban muy delicados e incluso peligrosos y, al mismo tiempo, trascendentales para España. Pensaban que a los pueblos ya no se les podía seguir gobernando al dictado en pleno siglo XX y escamoteándoles su soberanía, aunque fuesen dóciles, porque a medio plazo estos pueblos se comportarían de forma desquiciada, sin ningún tipo de reflexión, tino, termómetro, guía, ni idealismo. Por todo ello, creían firmemente que había llegado ya el tiempo y el momento definitivo de solucionar una situación que podía llegar a ser irremediable a corto plazo.

Pero, en diciembre de 1930, los acontecimientos se precipitaron. La Dictadura de Primo de Rivera entró en una crisis irreversible y en todo el país se comenzó a preparar un gran movimiento ciudadano, en el cual la Cartagena del Cantón se convierte en uno de sus principales centros. La sublevación se prepara y los socialistas cartageneros organizaron una huelga general, mientras que los republicanos dirigidos

por Gregorio Marañón les comunicaron en una reunión celebrada en su *Quinta* de las afueras de Madrid (a la que también asistieron, junto con los grandes líderes republicanos del momento, Antonio Ros y Casimiro Bonmatí), que se concentraran en sus Ateneos locales y que luego se manifestaran de forma espontánea en las calles de sus respectivas ciudades. Al conocerse en Cartagena que los socialistas preparaban una revuelta obrera, los republicanos decidieron también concentrarse frente al ayuntamiento y en el puerto.

El Gobernador Civil de Murcia, Paulino García Franco (un militar sin significación política definida), declaró el Estado de Guerra, y, como respuesta al movimiento insurgente, el agonizante régimen monárquico decidió encarcelar a los responsables de la conspiración en la ciudad (en total unas veinte personas), que fueron trasladados a la nueva Cárcel Provincial de Murcia. Isidro Pérez San José no fue detenido porque, al estar visitando a un enfermo, no pudo ser localizado en el momento de producirse las detenciones. Los republicanos de Murcia (curiosamente en esta ciudad no detuvieron a nadie), especialmente Moreno Galvache, Ruiz del Toro, Martínez Moya y Carrillo del Valle, velaron en todo momento para que no les faltase de nada y el propio Gregorio Marañón, a través de Casimiro Bonmatí, mantuvo comunicación con ellos en todo momento. Les asistieron como abogados Mariano Ruiz-Funes (catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia, hombre de confianza de Manuel Azaña y uno de los más destacados dirigentes de la coalición Alianza Republicana en la provincia), Miguel Rivera y José Loustau.

La experiencia republicana

La llegada de la República supuso la integración definitiva de nuestro personaje en los centros de reunión y conspiración política de la burguesía intelectual progresista cartagenera. Su ascenso a la vida política está relacionado con el éxito de su partido en las elecciones generales: los radical-socialistas, con tres escaños, habían demostrado su tirón electoral, la capacidad de organización y de movilización de sus militantes, y la existencia de líderes de talla en Cartagena, como Isidro Pérez San José (que fue nombrado miembro de la ejecutiva y obtuvo acta de concejal en el nuevo Ayuntamiento de la ciudad), Antonio Ros

y Ramón Navarro Vives, el último de los cuales sería elegido diputado nacional del Partido Radical Socialista por el distrito de Cartagena (con 4.156 votos, que suponían el 25,76% del total de los votos emitidos).



Figura 3. Cabecera del diario de la tarde *La Voz*, con la noticia de la proclamación de la II República española, publicada el mismo martes 14 de abril de 1931

Parece evidente la relación entre el republicanismo cartagenero y la masonería, pues no en vano uno de sus más importantes dirigentes, el marino y diputado cartagenero Ángel Rizo Bayona (también recientemente elegido diputado nacional por el Partido Radical, con 7.893 votos y el respaldo del 49% de los electores cartageneros) llegaría a ser Gran Maestre Nacional. El estudio del expediente de Isidro Pérez San José nos indica que el político cartagenero se integró, tal y como dictaba la moda, en una de las seis logias masónicas de la ciudad, que agrupaban a más de 250 afiliados, pertenecientes, casi en su totalidad, a la burguesía y a la clase intelectual, y vinculados, todos ellos, a las diversas formaciones políticas. La variada adscripción política de sus afiliados impidió hasta 1936 la vinculación como tal institución de las grandes logias cartageneras (entre las que destacaban *Atlántida* y *Libertad*) al régimen republicano. Isidro Pérez San José, como otros muchos políticos de la época, vio en la Masonería un medio para poder ayudar a sus semejantes, relacionarse con otros intelectuales de la ciudad y, también, de obtener mayores influencias a nivel individual. Cuando poco después fuera nombrado alcalde de Cartagena, y aunque directamente la organización no llegara a ser un órgano claramente influyente en la vida política local, Isidro Pérez San José se serviría de las sesiones masónicas como bálsamo curativo y como medio para superar los agrios enfrentamientos municipales de aquellos complicados días, pues no en vano nueve concejales de la corporación municipal del momento eran también masones.



Figura 4. Comisión Pro Aguas de Cartagena. Isidro Pérez San José, en el centro de la fotografía, es el tercero por la izquierda de los sentados en la primera fila

Isidro Pérez San José se integraría en la logia *Aurora*, al ser en ella en la que militaban sus compañeros de partido y de profesión médica Antonio Ros y Luís Romero¹, manteniendo también una estrecha relación de amistad y de compromiso republicano con el dirigente local del Partido Radical Ángel Rizo Bayona, oficial de Marina nacido en La Coruña en 1891 y fallecido en el exilio mexicano en 1955. De igual manera, y a pesar del paulatino distanciamiento político de ambos una vez llegada la República, siguió manteniendo una buena amistad y compartiendo banco de concejal con Casimiro Bonmatí, que perteneció a instancias de su padre (el concejal Severino Bonmatí), a la Logia *Tolstoi*, lo cual compatibilizaba, y además con indudable eficacia, con sus muchos compromisos públicos y su carácter de católico practicante.

La proclamación de la República supuso para nuestro personaje la integración como concejal en la vida pública de la ciudad de Cartagena. Sin embargo, sus paralelos éxitos profesionales le impidieron aceptar integrarse en la política nacional, aunque sí le permitieron desarrollar una brillante carrera como regidor y una rápida evolución desde posiciones iniciales de segunda fila a un paulatino ascenso a la primera línea de la vida pública cartagenera, que culminarían con su ascenso a la propia alcaldía de la ciudad.

¹ Expediente Ángel Rizo Bayona. Archivo Nacional de la Guerra Civil de Salamanca.

Alcalde de Cartagena

Las elecciones municipales de 1931 tuvieron un enorme significado político y una relevancia histórica que fue más allá de su mero resultado electoral, como fue la proclamación de la Segunda República española. El proceso electoral posibilitó el acceso al poder local en las principales ciudades españolas de mayorías de gobierno republicanas y con políticos pertenecientes a la pequeña burguesía intelectual, los cuales, a pesar de los continuos cambios de mayoría, convirtieron los poderes municipales en centros de acción política democrática. Las listas electorales se habían confeccionado en virtud de unos pactos que favorecieron a las diferentes minorías republicanas en detrimento de un Partido Socialista que desconocía todavía su verdadera presencia social y su auténtica potencial electoral. El ayuntamiento de Cartagena se convierte, a partir de ese momento, en un verdadero microcosmos, en parte de un pluriverso municipal a nivel nacional donde, a través de las actas capitulares, se puede desentrañar la evolución política, la formación de mayorías, los intereses creados, la personalidad de las elites de poder, los proyectos gestados y la conexión con la realidad social y cultural, así como las relaciones con otras instituciones civiles y religiosas, políticas, económicas y culturales² locales, tanto provinciales, como nacionales.



Figura 5. Fotografía de Isidro Pérez San José en su etapa de alcalde de Cartagena

2 Martínez Marín, A.: *La representatividad municipal española: historia legislativa y régimen vigente*. Anales de la Universidad de Murcia. Murcia, 1989. P. 34.

Al día siguiente de la proclamación de la República, el 15 de abril de 1931, ocupó el ayuntamiento de Cartagena una gestora provisional formada por los tres concejales más votados en las recientes elecciones municipales. El objetivo era dar entrada a la bandera tricolor, símbolo de la nueva República, lo cual se hizo con el acompañamiento de una enorme muchedumbre que ocupaba no solamente el palacio municipal, sino también numerosas plazas y calles adyacentes. Y el protagonista de nuestro artículo, el ya flamante concejal Isidro Pérez San José, uno de los ediles más votados por la ciudadanía (obtuvo 1.485 votos), participaría activamente en todos los actos que se llevaron a cabo durante esos memorables días. Tras reunirse con el resto de los concejales republicanos en el vecino centro republicano de la calle del Escorial, en la misma mañana del 15 de abril, y junto a los nuevos representantes municipales, entró en las casas consistoriales a los acordes de La Marsellesa y del Himno de Riego, participando en diferentes desfiles y manifestaciones populares que se organizaron, en las que lanzó repetidos vivas a la República y se dirigió a la multitud con palabras de ánimo y de esperanza. Dos días después, el 17 de abril, y siguiendo las instrucciones marcadas por el nuevo gobierno de la República establecido en Madrid y presidido por Niceto Alcalá-Zamora, tomaría posesión el nuevo equipo municipal de Cartagena, entre el que se encontraba Isidro Pérez San José.

En este acto histórico, y con absoluta normalidad y legalidad, que incluyó la rúbrica del notario Fausto Suárez Pérez, el último alcalde monárquico de la ciudad Julio Mínguez Molero) hizo entrega del poder municipal al concejal más votado, Severino Bonmatí Vicedo, quien había obtenido un total de 1.559 votos. Severino Bonmatí fue designado presidente de la mesa electoral que debía de elegir, de entre ellos, al nuevo alcalde, a pesar de su inicial negativa, y a propuesta, precisamente, de Isidro Pérez San José. El acuerdo entre los concejales hizo que Bonmatí, que también era candidato, sólo obtuviese su voto frente a los 44 de Francisco Pérez Lurbe, perteneciente al grupo Alianza Republicana, que, tras dicha votación, se convertiría en el primer alcalde de la nueva Cartagena plenamente democrática y republicana.

Al doctor Pérez San José se le ofreció integrarse en el equipo de gobierno, pero su situación familiar (en aquellos momentos tenía una hija de escasos meses y su mujer se encontraba de nuevo embarazada) y su

actividad laboral, le hicieron desistir, al tratarse de un momento de gran debate político y en completa libertad, que requería de mucha dedicación de los políticos comprometidos con el cambio, debido a la inestabilidad reinante, los repetidos enfrentamientos de todo género y condición y del cambio prácticamente continuo que se produjo al frente de la alcaldía de la ciudad. Este espíritu de sano enfrentamiento democrático (con el paréntesis de la suspensión de los ayuntamientos democráticos en 1934) duraría hasta prácticamente el mes de septiembre de 1936, cuando el gobierno central de Largo Caballero intervino finalmente los gobiernos locales e impuso un estado revolucionario y de guerra.

El primer alcalde cartagenero de la República, el citado Francisco Pérez Lurbe, siguiendo los consejos de la dirección de su partido (especialmente del doctor Antonio Ros), que ya controlaba totalmente la formación política y el grupo municipal) impulsó un nuevo estilo, cercano al “reformismo tranquilo”, a la “revolución de terciopelo” que pretendían los republicanos denominados “de orden”. Y, dentro de esta nueva situación, Isidro Pérez San José sería comisionado por el nuevo alcalde para supervisar diferentes partidas presupuestarias municipales.

En el nuevo ambiente de libertades y participativo de los primeros días de la República eran muy frecuentes en la vida municipal de Cartagena los debates políticos de todo tipo, en los que muchos ciudadanos acudían masivamente a los plenos y participaban y jaleaban a los políticos en las sesiones municipales. Isidro Pérez San José, como buen conocedor de la expectación creada ante el nuevo fenómeno de la democracia popular, exponía abiertamente sus ideas y las de su partido, aprovechando las ansias de libertad del pueblo y el beneplácito con el que eran acogidas las nuevas reformas. Y era evidente que, como suele suceder cuando la sociedad demanda insistentemente una renovación y un cambio, del género que sea, el pueblo acogía con agrado las novedades y, desde luego, en una Cartagena como la de 1931, en la que la política estaba de moda.

Pronto comenzó a existir en el consistorio una gran inestabilidad a causa de las crecientes diferencias de planteamientos y de estilos presentados por los republicanos y los socialistas, a lo que se uniría el rechazo institucional de los partidos de la derecha y la enorme fragmentación de todos los sectores políticos. Francisco Pérez Lurbe,

primer alcalde republicano de Cartagena, comenzó a apartarse de las filas progresistas por sus enfrentamientos con los concejales del Partido Socialista, que formaban parte de la coalición de gobierno y que reprochaban al alcalde su mano firme frente al “amiguismo” y los disturbios callejeros. Finalmente, y a pesar del apoyo y de la simpatía demostrada por el resto de la Corporación, la opinión pública y toda la prensa acabarían obligando a que se produjera un cambio en la alcaldía (materializado en el pleno celebrado el 3 de junio de 1931) y la cesión de la alcaldía al primer teniente de alcalde Luis Romero Ruiz (también perteneciente al partido Alianza Republicana). Una figura política se eclipsaba y una nueva surgía, y en esa nueva situación Isidro Pérez San José sería nombrado segundo teniente de alcalde del municipio, con lo cual, sus responsabilidades municipales aumentaban. Pero no se avecinaban buenos tiempos: la crisis política continuó durante los meses de junio y julio de 1931, debido a que los socialistas rompieron su coalición de gobierno con los republicanos. El resultado de la crisis fue la dimisión el día 8 de agosto del nuevo alcalde Luis Romero y de todo su equipo municipal, y su sustitución, tres días después, por el socialista Amancio Muñoz Zafra, en virtud del apoyo *contra natura* del grupo cartagenerista.

Siete meses más tarde, el 25 de marzo de 1932, y tras dimitir también Amancio Muñoz (es decir, con tres alcaldes en apenas once meses), se eligió finalmente como nuevo alcalde a Isidro Pérez San José (integrado en el Partido Republicano Radical, fundado en julio de 1929 por Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo Sanjuán), que fue la única persona que conseguirá mantener la calma y el sosiego en los graves momentos de tensión que se vivieron en el ayuntamiento durante el primer año de la nueva y esperanzadora República. La elección se planteó como una solución interina y provisional, obligada por la necesidad de mantener, a toda costa, la normalidad institucional en un delicado momento en el que se iba a producir, apenas cuatro días después, la visita del presidente de la República a Cartagena, ciudad que había sido designada, precisamente, como centro de la celebración del primer aniversario de la proclamación del nuevo régimen.

La visita a Cartagena del Presidente de la República

A pesar de la responsabilidad que suponía para el Ayuntamiento la visita de la primera autoridad nacional, todo terminaría desarrollándose de forma correcta, pues tanto Isidro Pérez San José, como el presidente de su partido, Antonio Ros, habían participado en la organización del viaje presidencial, que se llevó a cabo por la amistad que ambos mantenían con el ministro de su partido Marcelino Domingo Sanjuán (ministro de Instrucción Pública del primer gobierno provisional de la República, y, desde mediados de diciembre de 1931, ministro de Agricultura del nuevo gobierno presidido por Manuel Azaña), acrecentada tras la proclamación de la República y la formación de sus primeros gobiernos. Ellos habían ido monopolizando (ante la pasividad de los socialistas) la organización de la visita del ministro y del presidente de la República a Cartagena, prevista para el día 29 de marzo de 1932. El día 15 de ese mes le habían enviado por carta el programa de los festejos de Semana Santa y de la Fiesta en Homenaje a la República, del que el ministro había sido nombrado “mantenedor”.



Figura 6. El presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora (con la hija del histórico capitán de infantería Miguel Ángel García Hernández en brazos), en el Ateneo de Cartagena, durante su visita a esta ciudad el 29 de marzo de 1932. El nuevo alcalde Isidro Pérez San José es el segundo por la izquierda de la primera fila de la fotografía, y a la izquierda de Marcelino Domingo (ministro de Agricultura), mientras que, en primera posición por la derecha, aparece Indalecio Prieto (ministro de Obras Públicas y de Fomento)

La comitiva presidencial que visitó Cartagena la completaban los ministros Marcelino Domingo (Agricultura), Álvaro de Albornoz (Justicia) e Indalecio Prieto (Obras Públicas y Fomento). Isidro Pérez San José recibió en el despacho del ayuntamiento al presidente Niceto Alcalá Zamora, que fue investido con el bastón de mando municipal y firmó en el libro de honor de la corporación. Posteriormente, ocupó asiento junto a él en el acto de revista de las tropas en el Arsenal y se dirigieron a presidir unas pruebas de inmersión en la base de submarinos. Tras el almuerzo, el presidente Alcalá Zamora permaneció en la ciudad con el alcalde, mientras el ministro de Agricultura se dirigía, con Antonio Ros, al vecino pueblo minero de La Unión para inaugurar la Glorieta Marcelino Domingo y el grupo escolar del mismo nombre, construido gracias a la gestión de Antonio Ros.

Por la noche, visitaron los salones del Ateneo, donde el presidente de la República tomó en brazos, y como símbolo de homenaje, a una hija del histórico capitán de infantería García Hernández, héroe póstumo y “*mártir de la causa republicana*”³ (sublevado en Jaca el 12 de diciembre de 1930 contra la monarquía de Alfonso XIII, donde proclamó la República, y fusilado dos días después en Huesca). Quedaron como testimonio histórico la presencia del Jefe del Estado en la ciudad y las palabras pronunciadas por el ministro Marcelino Domingo en el Teatro Circo, que pueden considerarse suficientemente expresivas del sentimiento de ilusión de muchos republicanos cartageneros y españoles de los años 30, cuyos sentimientos se verían truncados por la coyuntura socioeconómica, los odios y el ascendente radicalismo político de las sociedades occidentales en aquel tiempo.

Su labor al frente de la alcaldía de Cartagena

En aquellos días de principios del año 1932, Isidro Pérez San José, fortalecido por el evidente éxito de la visita presidencial, decidió presentarse como candidato a la alcaldía, pretendiendo, con ello, convertir su mandato interino en definitivo. A pesar de la escasez de tiempo, fue el único alcalde de su época que pudo y supo plantear a los

³ Sobre esta visita destacamos el relato aparecido en la prensa local: - “El Aniversario de la República” (*El Porvenir*; 15 de abril de 1932).- “El Aniversario de la República” (*El Eco de Cartagena*; 15 de abril de 1932).

ediles un programa de gobierno municipal realmente serio y centrado en el análisis de los principales problemas reales de la ciudad, que, según él, eran los siguientes:

1º Cultura: Pretendía basar su programa cultural en el apoyo de las iniciativas particulares de la Universidad Popular, el Ateneo y los centros culturales de la ciudad.

2º Beneficencia: Planteaba realizar un plan global de acción social.

3º Vivienda: Proyectaba activar el programa de construcción de viviendas en el ensanche, las llamadas “Casas Baratas” encargadas a la empresa CISA.

4º Desempleo: Aspiraba a mantener las presiones sobre el gobierno para conseguir favores y soluciones para los ciudadanos de la comarca, especialmente en relación con la problemática de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

En esta línea de actuación, Isidro Pérez San José propuso también construir un reformatorio e intentar mantener la tradicional autonomía local con respecto de los poderes central y regional en algunas parcelas de la actividad municipal, como sería el caso concreto de la sanidad, que él conocía especialmente, por su profesión de médico. Su elección definitiva como alcalde tuvo lugar en la sesión del día 8 de abril de 1932, obteniendo un respaldo de 17 concejales frente a solo cuatro abstenciones, lo cual reflejaba que su elección había sido producto de un amplísimo consenso, que suponía un verdadero milagro político para los tiempos que corrían, pues consiguió, nada más y nada menos, que el apoyo de 17 concejales de diferentes fuerzas progresistas, en un momento en el que existía una enorme desunión dentro de los republicanos y un gran enfrentamiento con los socialistas. Y todo ello se debió a que su prestigio personal era tan grande tras la visita presidencial a Cartagena, que nadie se atrevió a votar en contra de su elección.

Pero pronto comenzaron a recrudecerse los problemas, ya que, pasado el compromiso de la visita, los socialistas quisieron recuperar el control de la alcaldía. Y, en la sesión del 24 de junio se romperían las hostilidades, al presentar el concejal socialista Céspedes una moción

dirigida directamente al alcalde y solicitando una inspección gubernativa para depurar una serie de actuaciones del equipo municipal en las que se denunciaban posibles indicios de corrupción administrativa, así como su incapacidad para el cargo. En dicha sesión, el alcalde pidió un voto de confianza, que ganó con el apoyo de los radicales-socialistas de su grupo, de los radicales y del antiguo alcalde Pérez Lurbe, contando en total con 13 votos a favor, frente a los 7 en contra de los socialistas y del independiente Manuel Dorda.

Finalmente, en un pleno en el que sólo permaneció hasta el final el alcalde y el citado concejal independiente Manuel Dorda, se acordó solicitar una “inspección gubernativa” que estudiase la labor política de todos los alcaldes desde que se instauró el nuevo régimen. El día 22 de julio, los socialistas volvieron a presentar una moción de censura contra Isidro Pérez San José, el cual, molesto y dolido ya con el grupo socialista, terminaría, finalmente, dimitiendo de su cargo de alcalde en la sesión municipal del 30 de septiembre de 1932. Y es que la vida municipal volvía a languidecer, con la reaparición de importantes problemas estructurales, que Isidro Pérez San José ya no pudo resolver.

Como solución momentánea a la nueva crisis municipal surgida, se acordó que la alcaldía volviera otra vez a Francisco Pérez Lurbe (de Alianza Republicana), figura de gran prestigio en la ciudad como primer alcalde republicano y, posteriormente, Presidente de la Cámara de Comercio y de la Junta del Puerto de Cartagena.

Crisis de la República: la Guerra Civil y el Golpe de Casado

En realidad, todos los grandes proyectos de la Segunda República comenzaron a desvanecerse tras la llegada al poder de los partidos de la derecha, con los que se dio comienzo a una crisis institucional y política que resultó muy negativa para el propio régimen republicano. Resulta evidente que, dentro del período republicano, el Bienio Reformista había constituido una etapa de inicio de grandes y prometedores proyectos reformistas, en los que colaboraron muchos políticos de la Generación del 27, como Isidro Pérez San José, Antonio Ros, Casimiro Bonmatí y los concejales cartageneros que militaban en los partidos Radical, Radical-Socialista y Acción Republicana, que formaban un núcleo con

un perfil bastante parecido. Las elecciones de febrero de 1936 pusieron de manifiesto la existencia de dos modelos muy distintos de entender el nuevo estado: uno de clara tendencia reformista y progresista, defendido por las minorías republicanas dirigidas por el presidente Azaña y por el sector más moderado del Partido Socialista Obrero Español; y otro modelo más autoritario, rupturista y excluyente, representado por dos bandos claramente enfrentados: por un lado, los que pretendían la formación de una república conservadora tradicionalista y militarizada (similar a la que representó el ala derecha de la III República francesa entre 1870 y 1940) y, por otro, el liderado por los partidos y grupos políticos que pretendían construir una república obrera o una sociedad federal y libertaria (a imagen y semejanza de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). El triunfo electoral del Frente Popular a mediados de febrero de 1936, liderado por Azaña y que aglutinaba a prácticamente todos los partidos de la izquierda española (como el Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Comunista Español, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Partido Galleguista, y que además contó con el apoyo de la UGT, la CNT-FAI, la Izquierda Radical Socialista y el Front d'Esquerres catalán), había supuesto la ruptura de los planteamientos reformistas y democráticos de los intelectuales republicanos, apartados cada vez más de los centros de poder, especialmente tras la ascensión de Manuel Azaña a la Jefatura del Estado. Este hecho, que fue respondido con el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, cerraba definitivamente un período de la historia de España y daba comienzo a unos terribles años de odio y de lucha fratricida, que acabarían con la propia Segunda República española.

En esos históricos días del comienzo de la contienda civil, Isidro Pérez San José, aunque retirado de la vida política municipal cartagenera, forzado por las circunstancias del momento, continuó su particular trayectoria en favor de las libertades y la convivencia pacífica, en una empresa que fue considerada legítima mientras ostentó cargos de representación política. Pero, con la radicalización de la política nacional y la imposición, cada vez más, de comportamientos extremos, intolerantes y excluyentes, las actuaciones moderadas de los republicanos históricos comenzaron a ser consideradas como sospechosas de traición al nuevo poder que ostentaba la izquierda radical.

"harruti"

44

BOLETIN DE INGRESO

Isidro Pérez San José, de 24 años, profesión
 Médica, domicilio Canalajas
 núm. 9, partido político Socialista
 carnet núm. 214, organización sindical U.G.T.
 carnet núm. 22, solicita ingresar en el Socorro Rojo Internacional.
 Canalajas, a 3 de Enero de 1937

(Firma)

PRESENTADO POR

(Firma)

Número de los carnets

N.º 6

IMP. OBERDAR-CARTAGENA

ARIP 274
 leg. 1936

COMISIÓN CIVIL-PROVINCIAL
 A.H.N.
 REGISTRO POLICIAL
 (Firma)

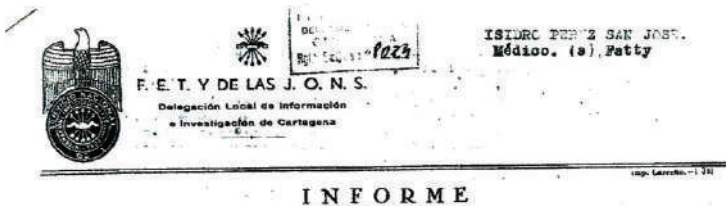
Figura 7. Boletín de ingreso en el Socorro Rojo de Isidro Pérez San José, con fecha de principios del mes de enero de 1937

En este contexto de los primeros años de la Guerra Civil, el doctor Pérez San José decidió integrarse en la UGT y en el PSOE, a pesar de no compartir la forma en la que se estaban llevando las cosas en la zona republicana, decisión que completó con su ingreso, como médico, en el Comité Local del Socorro Rojo Internacional, con objeto de poder seguir sirviendo y ayudando a sus conciudadanos. En aquellos años volvió a tomar cierto protagonismo y a ser una persona influyente a nivel local, permitiéndose de nuevo realizar diversas gestiones encaminadas a la mejora de la comarca del Campo de Cartagena. En el año 1938, y como otros muchos republicanos de la época, se integraría también en el Cuerpo de Carabineros de la República, como lugarteniente médico, siendo destinado al frente de Valencia, en el que asistiría, y de forma directa, a los horrores de la Guerra Civil y a los últimos episodios de la contienda, que se cerrarían con la triste diáspora de los republicanos tras la derrota final.

Perdida prácticamente la guerra, decidió regresar a Cartagena. La Guerra Civil española tocaba a su fin, y la salida de España del presidente de la República y el reconocimiento internacional del régimen de Franco frustraron los últimos planes del presidente Negrín, que encabezaba el grupo de dirigentes partidarios de resistir a toda costa esperando la internacionalización de un conflicto que afectaba ya gravemente la estabilidad de una Europa totalmente convulsionada

tras la reciente consumación de la anexión de Austria (el *Anschluss*) por la Alemania de Hitler a principios del mes de marzo de 1938. Por primera vez desde el comienzo de la Guerra se empezaba a especular sobre lo que sería España si triunfase Franco, y el editorial del periódico *Cartagena Nueva* del 21 de enero de 1939 (“Nada hay perdido, mientras no esté perdido todo”), es un claro exponente de esta desesperada situación final, que centraba ya sus únicas esperanzas en una deseada intervención de las potencias democráticas:

“Los fascistas quieren concluir esta guerra antes de que las democracias -acobardadas, envilecidas, representadas por hombres que colocan sus intereses capitalistas por encima de la conveniencia de su nación- despierten frente al crimen inaudito que Italia y Alemania cometen en el suelo mártir de España. Frente a ello, frente a todo y todos, sabemos que el tiempo es nuestro mayor aliado para la victoria final”.



Marxista exaltado con anterioridad al C.A.F.-En las elecciones del 1931, hizo activísimo empeño para instauración de la República, presentándose candidato republicano para la Alcaldía y siendo elegido Concejal, pasando después a ser Teniente Alcalde y después Alcalde de esta Ciudad, en cuyos cargos hizo labor destructora, perseguencia a los Organos religiosos y a los elementos derechistas de Cartagena.-Fue aliento muy activo en la propaganda en favor de los candidatos de izquierdas en cuantas elecciones se llevaron a efecto.-Actuó como dirigente en la huelga revolucionaria de octubre del 1934, excitando a las masas para que se tiraran a la calle por lo que fue detenido y conducido a Murcia.-Estaba afiliado al Partido Radical Socialista.-Desde el micrófono en sus propagandas decía " que había que meter a todos los Falangistas y Fascistas".-Actuó de apoderado del frente popular en las elecciones del 1936.-Posteriormente ingresó en el Partido Socialista.-El Alzamiento le sorprendió en Cartagena estando desde los primeros momentos incondicionalmente a las órdenes de los capitales del frente popular.-Durante el transcurso del mismo gozó de trato de favor por parte de los marxistas, dedicándose a ocupar cargos que los que desprecia a sus

Figura 8. Informe de la “Delegación local de Información e Investigación de Falange Española en Cartagena” sobre el exalcalde Isidro Pérez San José, en el que se le califica de “marxista exaltado”

Las derrotas militares y la ocupación de la mayor parte del territorio peninsular por los nacionales activaron el trabajo de la quinta

columna en Madrid y en Levante, últimos bastiones de la resistencia republicana. Paralelamente a estos hechos, los dirigentes políticos que todavía seguían defendiendo Madrid (Julián Besteiro y Wenceslao Carrillo) comenzaron a abogar por una solución pacífica que acabara lo más rápidamente posible con el conflicto y el sufrimiento de la población. El coronel Segismundo Casado planeó la entrega de la base naval de Cartagena y la flota republicana allí fondeada, así como llevar a cabo un golpe de estado en Madrid que les posibilitara poder pactar con Franco una “rendición honrosa” y todavía (según pensaba él, aunque ilusamente) con “ciertas condiciones”. Nada de esto se consiguió y el golpe de timón pretendido generó en las plazas a rendir una situación absolutamente ambigua y caótica, que terminó creando, entre otras cosas, el enfrentamiento armado entre los diferentes grupos que todavía defendían a la República, así como el hundimiento frente a Cartagena del buque *Castillo de Olite* (considerado por el historiador Luis Miguel Pérez Adán como la mayor tragedia naval de la Guerra Civil española). Según los planes inicialmente establecidos, la sublevación del 4 de marzo de 1939 en Cartagena tendría que ser un complemento necesario y fundamental dentro de los planes del coronel Casado, aunque, finalmente, terminaría convirtiéndose en una enrevesada sucesión de diferentes tramas conspirativas de las dos principales facciones del menguado poder republicano, a las que se uniría otra tercera encabezada por los todavía activos integrantes de la quinta columna de Cartagena, que desencadenaron duros enfrentamientos armados en varias instalaciones militares y baterías de costa existentes en la ciudad, así como en su poderosa base naval.

A partir del fracaso en la batalla del Ebro, muchos de los militares profesionales del Ejército Popular de la República pensaban que la guerra estaba ya material e irremisiblemente perdida y que, por tanto, debía buscarse su finalización de la forma más rápida y digna posible, considerando que un “acuerdo entre militares” de ambos bandos todavía era posible si se dejaba fuera de las negociaciones a los comunistas del gobierno de Negrín y del Ejército Popular. El militar que encabezaba esta tendencia era el que tenía en ese momento la posición más comprometida: el coronel Segismundo Casado López, al mando del denominado Ejército del Centro, el cual, a finales del año 1938, se reunió en Madrid con Juan Negrín y con el general José Miaja Menant (jefe del Grupo de Ejércitos de la Región Central -GERC-), para plantearles

la idea de una posible mediación militar. Al oponerse el presidente del gobierno (Juan Negrín) se convirtió él mismo en un obstáculo a derribar. Pocos meses después, y tras la caída de toda Cataluña en febrero de 1939, lo que empezó como una propuesta se convirtió en una verdadera conspiración, pues Casado inició los contactos con el otro bando, señalando, y sin ningún tipo de tapujos, que su intención era dar un golpe de estado que terminara con el gobierno de Negrín y con los comunistas que le apoyaban. Franco le respondió rápida y concisamente, indicándoles que la guerra ya estaba irremisiblemente perdida para los republicanos y que, por tanto, ya no había más opción que la rápida rendición y sin ningún tipo de condiciones, lo cual facilitaría la “benevolencia” posterior de los vencedores.

Existe constancia documentada de que Casado se reunió con los generales Miaja, Matallana, Escobar, Menéndez y Moriones, y que éstos se comprometieron a apoyarlo, y que de igual manera lo hizo con el socialista Julián Besteiro. A comienzos de febrero de 1939, y tras regresar de Francia, Juan Negrín pudo comprobar que sus apoyos eran cada vez menores y que en la mayor parte de las ciudades todavía controladas por la República abundaban las conspiraciones y los desencuentros entre los diferentes sectores republicanos. El día 12 de febrero, y ya en Madrid, Negrín se reunió con el coronel Casado, que ya preparaba en secreto la rendición desde al menos un mes antes, trasladándose después a Elda, lugar donde permaneció al frente del gobierno. Su salida de Madrid precipitó el reconocimiento de Francia y de Gran Bretaña al gobierno de Burgos como el legítimo de España y la consiguiente renuncia a la Presidencia de la República de Manuel Azaña, que fue sustituido por Diego Martínez Barrio.

La sublevación contra el gobierno de Negrín comenzó el día 2 de marzo, en el momento en el que el presidente Negrín comunicó a Casado y a Matallana su decisión de cesarlos de sus respectivos puestos, lo cual representaba la declaración de guerra abierta entre comunistas y anticomunistas. Los militares conspiradores se negaron a aceptar su cese y los hechos se precipitaron cuando Casado regresó a Madrid sin mayores problemas y facilitó la salida de la capital de los ministros del gobierno. Tres días más tarde (el 5 de marzo) comenzaba el golpe de estado en la capital del país.



Figura 9. Noticias en el periódico *La Voz del Combatiente* sobre las negociaciones de rendición iniciadas por el Consejo Nacional de Defensa, con fecha 27 de marzo de 1939

La sublevación en Cartagena del 4 y 5 de marzo de 1939

En el contexto histórico de los últimos meses de la Guerra Civil española, los hechos acaecidos en Cartagena terminaron resultando determinantes para poder explicar los momentos finales del conflicto fratricida. Su arsenal y su base naval (que constituían las principales instalaciones de la Marina republicana en toda su zona de control), con todo el grueso de la Flota fondeada en su bahía, junto con todas sus

defensas de castillos, fortalezas, baterías de costa y antiaéreas de que disponían, y el hecho de ser su puerto el principal punto de entrada de los envíos de armamento y de alimentos de la ayuda soviética, la convirtieron en un lugar de vital importancia estratégica para la ya agonizante República. La ciudad departamental era, por aquel entonces, la séptima ciudad más importante de España en cuanto a población. Tenía, además, lo que muy pocos lugares de España poseían: un pasado liberal y republicano marcado por una importante presencia de la ciudad en todos los conflictos que afectaron al país en la época contemporánea (Guerra de la Independencia, conspiraciones y revoluciones burguesas del siglo XIX, y Sublevación Cantonal de 1873 durante la Primera República). Cartagena era una ciudad conocida por el esplendor de sus minas, su experiencia liberal, su fértil círculo cultural y, también, por ser un hervidero de intrigas. La presencia en la ciudad de agentes consulares y de espías de las más importantes potencias europeas, desde la época de la Sublevación Cantonal de 1873 y de la Primera Guerra Mundial de 1914-1918, es un hecho muy a tener en cuenta a la hora de valorar el aletargamiento militar de una plaza llamada a tener una relevancia decisiva en la estrategia naval republicana durante toda la Guerra Civil.

Cartagena es conocida en la historiografía del periodo bélico por los sufrimientos de su población durante los bombardeos aéreos que sufrió (del orden de medio centenar, según diferentes fuentes bibliográficas, 14 de los cuales se produjeron, precisamente, durante los primeros meses del año 1939), y por el hecho de haber sido la última plaza importante de la zona republicana en caer en manos de los nacionales. Pero militarmente el grueso de la flota naval republicana, fondeada en su rada hasta el final del conflicto (sufriendo intensos bombardeos en posiciones de inacción verdaderamente innecesarias), tuvo una influencia secundaria en el desarrollo del conflicto, aunque mantuvo una entidad y un poder militar potencial y político casi independiente. Los miles de documentos de los archivos civiles y militares existentes nos trasladan a un escenario de luchas intestinas en el interior de Cartagena entre diferentes facciones que apoyaban a la República, la presencia de una activa quinta columna pro franquista y la sorprendente permanencia durante todo el conflicto de un imponente entramado de espionaje dirigido por el poderoso cónsul alemán Karl Fricke.

El jueves 2 de marzo de 1939 el diario local *Cartagena Nueva* anunciaba en su cabecera el nombramiento de Diego Martínez Barrio como nuevo y último presidente de la República, mientras que el destacado dirigente republicano M.P. Cerdón publicaba su revelador artículo titulado “Los momentos más duros”, en el que, relajada ya la censura y decaídos los últimos ánimos de resistencia, definía el panorama que se vivía en Cartagena durante aquellos últimos días de la guerra civil de la siguiente forma:

“Nacionalmente más gastados. Internacionalmente más solos. Con una duda en cada alma y una acechanza en cada esquina. Gana la calle la acechanza cobarde y el comentario podrido. Las voluntades oscilan y la moral colectiva se degrada (...). ¡De cuán poco valdría la heroicidad de dos años y medio si la debilidad o cobardía de alguien rompiera la evolución normal de los hechos!

Nuestra retaguardia ha vivido en plena guerra con más libertad que otras naciones en estado normal. Esta libertad se ha ampliado de tal modo que parece libertinaje”.

A la hora en la que aparecieron estas noticias en Cartagena ya se sabía que el comandante de la Flota republicana, el capitán de corbeta Miguel Buiza Fernández-Palacios (al que el gobierno de la República le había encomendado, el 20 de julio de 1936, el mando del crucero *Libertad* y por dos veces la jefatura de la Flota republicana, la primera entre el 2 de septiembre de 1936 y el 27 de octubre de 1937, y una segunda vez entre febrero de 1939 y el final de la guerra) estaba implicado en el golpe planeado por Casado (a quien había prestado públicamente apoyo en la reunión del alto mando celebrada semanas antes –concretamente, el 16 de febrero pasado- con Negrín en la Base Aérea de Los Llanos, de Albacete, conocida como “Posición Yuste”) y que había convocado, en la misma mañana del 2 de marzo, y sin ningún tipo de ocultaciones ni secretos, a los mandos militares y civiles de la flota para informarles de que un consejo militar iba a sustituir por la fuerza al gobierno de Negrín. La reunión de Cartagena tuvo lugar a bordo del crucero *Miguel de Cervantes* (en aquellos momentos buque insignia de la Flota republicana) y todos los comandantes de las distintas unidades navales que asistieron a la reunión, junto con el jefe de Estado Mayor de la Flota (teniente de navío Gregorio Gómez Meroño), estuvieron de

acuerdo en entregar la flota y la base a Franco. El presidente Negrín, conocedor de los hechos, reaccionó nombrando nuevo jefe de la Base Naval de Cartagena, y en sustitución del general Carlos Bernal, al coronel de ideología comunista Francisco Galán Rodríguez (hermano del histórico mártir de la República Fermín Galán, sublevado en Jaca el 12 de diciembre de 1930 y fusilado dos días después en Huesca en compañía del también capitán de Infantería Ángel García Hernández).

Ese mismo día (jueves 2 de marzo), aparecieron en toda la prensa todavía afín a la República unas declaraciones del Director General de Seguridad afirmando que la tranquilidad en Madrid y en todas las ciudades fieles a la República era absoluta y que, por tanto, no había que dar mayor importancia a ciertos rumores que corrían por los mentideros políticos. Sin embargo, algo debió de preocupar verdaderamente al presidente del gobierno, cuando decidió que al día siguiente se trasladase a Cartagena el mismo ministro de la Gobernación, Paulino Gómez, para informar a las autoridades locales de la férrea voluntad de resistencia del Gobierno y respaldar con su presencia el nombramiento de Francisco Galán. Pero en Cartagena los ánimos de los resistentes estaban realmente muy alterados: el editorial del citado periódico *Cartagena Nueva* de aquel día hablaba ya de la extenuación del pueblo, de su falta de energía, del desmoralizante abandono de Francia e Inglaterra al régimen republicano, e incluso de la “traición” de Alcalá-Zamora y la “deserción” de Azaña, llegando a asegurar que “España no ha tenido jefes ni líderes. La masa ha estado por encima de sus dirigentes”.

Y ese fue el caldeado ambiente que encontró el ministro Paulino Gómez a su llegada a Cartagena, pues prácticamente todos los jefes militares locales, tras enterarse del exilio del presidente de la República, y desaparecida ya toda posibilidad real de resistencia y con el poder bajo el control de mandos comunistas, terminarían rechazando sus argumentos de continuar con la contienda. Ante este panorama, Negrín decidió que la 206ª Brigada Mixta (perteneciente a la 10ª División del XXII Cuerpo de Ejército del Ejército de Levante, con base en Buñol, Valencia), mandada por el comandante Artemio Precioso y de conocida fidelidad a su gobierno, se dirigiese rápidamente a Cartagena y que, con su presencia, garantizase y protegiera la toma de posesión de Francisco Galán como nuevo jefe de la Base Naval.

En aquellos momentos (primeros días del mes de marzo de 1939), la situación en Cartagena era extremadamente complicada. A la falta de moral ya imperante en la ciudad tras soportar dos duros años de bombardeos casi continuos de sus instalaciones portuarias y navales, se unía la ya citada desunión de los diferentes grupos republicanos y el reforzamiento del sector casadista, partidario, este último, de la rendición inmediata. Y a toda esta embrollada situación interna, había que añadir el oportunista resurgimiento de algunos integrantes residuales de la “Quinta Columna” local, nuevamente reaparecidos en la ciudad a pesar de la represión selectiva que se había llevado contra ellos en los primeros momentos de la guerra, y que, en estos momentos, se dividían en dos grupos principales: uno al servicio de la causa de Franco y otro a las órdenes directas del cónsul alemán en la ciudad, el poderoso e intrigante Carlos Fricke. Estos grupos de “quintacolumnistas” locales (que en Cartagena se estimaban en unas quinientas personas, encabezadas por el médico odontólogo Antonio Bermejo Sandoval y el director de la Caja de Ahorros local Antonio Ramos Carratalá, y entre las que, sorprendentemente, también se encontraba el antiguo alcalde republicano Francisco Pérez Lurbe, perteneciente al Partido Alianza Republicana) estaban infiltrados en todos los sectores de la actividad pública de la ciudad, y en su mayoría eran miembros del Ejército y de la Policía, desde cuyos puestos (y como sospechaba el propio gobierno de Negrín) conspiraban para entregar la base y la flota a los nacionales. Desde finales del año 1938 el número de sus componentes y su impunidad de actuación iban en aumento, lo cual generaba entre los mandos de la base todavía leales a la causa republicana un ambiente de sospecha prácticamente constante. Este hecho hizo acrecentar los celos y las acusaciones entre las distintas facciones de los partidos y organizaciones políticas implicadas en la resistencia local, y así parece indicarlo toda la documentación manejada, en la que se refleja que, en aquellos días de los últimos meses de la guerra, fueron muy frecuentes y numerosos los traslados y las degradaciones de personas sospechosas de “relajación, colaboracionismo o falta de implicación” en una causa que la mayoría consideraba ya irremediabilmente perdida.

Tras una jornada aparentemente tranquila, durante la noche del sábado 4 de marzo de 1939 se produjo finalmente la sublevación en Cartagena, cuyo resultado más llamativo sería la ocupación de la base naval y las instalaciones portuarias. El máximo responsable del golpe

fue el capitán de navío Fernando Oliva, jefe de Estado Mayor de la base, que contó con la asistencia del coronel de Artillería Gerardo Armentia y del comandante de Estado Mayor (retirado del servicio y también quintacolumnista) Manuel Lombardero Vicente. A las doce de la noche se dirigieron a la Comandancia de Marina (emplazada, en aquellos días, en el actual edificio de los Servicios Generales de la Armada de la Muralla del Mar), donde se presentaron ante el nuevo jefe de la base, coronel Francisco Galán, al que le exigieron que presentase inmediatamente, y por escrito, su renuncia. La madrugada del domingo 5 de marzo fue muy larga, pues el teniente coronel de Artillería Arturo Espá, conocedor de todos los preparativos que se estaban gestando y siguiendo instrucciones concretas del Cuartel General de Burgos, mandó a sus seguidores ocupar las baterías de costa, desplazando así del mando a los gubernamentales y casadistas. A partir de ese momento los acontecimientos se precipitaron rápidamente. Los medios de comunicación escritos fueron clausurados y las radios locales proclamaron, bajo el son de marchas militares y el grito de “Arriba España”, que la plaza estaba ya a las órdenes de Franco. En esa mañana de domingo las canciones que marcaron una época comenzaron a escucharse por las calles, mientras que los edificios públicos se llenaban de banderas rojigualdas. Los sublevados nombraron nuevo jefe de la base naval al general de Infantería de Marina en la reserva Rafael Barrionuevo, y como segundo de la base al teniente de navío de la Armada Fernando Oliva Llamusi (ascendido a capitán de corbeta por los republicanos, que le nombraron comandante del destructor *Almirante Valdés*, con el que participó en el combate de Cabo de Palos del 6 de marzo de 1938 mandando la 2ª Flotilla de destructores, y, posteriormente, Jefe del Estado Mayor de la base naval), los cuales comenzaron rápidamente a militarizar la plaza en un ambiente de crispación generalizada, entre las que se incluyeron huidas en masa y precipitadas y ajustes de cuentas.

El gobierno de Franco conoció, pocas horas después, el desarrollo de los acontecimientos de Cartagena, ordenando inmediatamente que desde Castellón y Málaga se dirigiese a Cartagena una treintena de buques de guerra y de transporte de tropas, destacando entre ellos la presencia del crucero *Canarias*, preparado en unas pocas horas para transportar una fuerza de ocupación de más de 20.000 hombres. Es bien conocido que Franco dio la poco acertada orden de iniciar la operación por mar de ocupación de Cartagena, a pesar de contar con la opinión en contra

de los principales mandos de la Marina nacional, que la consideraron muy arriesgada, mientras no se tuviera la absoluta seguridad de disponer del control de las baterías de costa y de los castillos artillados de la plaza, recomendando un desembarco alternativo, y más seguro, en la bahía de Portman, para, desde allí, realizar una operación por tierra hacia Cartagena. Pero Franco no atendió las más expertas opiniones de los mandos de la Armada, y, además, incluso se desentendió del seguimiento de las actuaciones siguientes, por encontrarse, al parecer, “aquejado de unas molestias”.

Curiosamente, esa misma mañana, el coronel Francisco Galán, que todavía permanecía en libertad, pudo hablar por teletipo con el presidente Negrín, el cual no debió de enterarse muy bien de lo que realmente estaba sucediendo en Cartagena (y de la verdadera gravedad e importancia de los hechos), a juzgar por las instrucciones que le dio Galán, a quien aconsejó evitar al máximo toda posible situación de violencia y buscar una solución pactada, al tiempo que ordenaba el desplazamiento a la ciudad del subsecretario de Marina, Antonio Ruiz, para que asumiera el mando de la plaza y de su base naval. A esta tensa situación, se uniría un nuevo bombardeo aéreo de la línea del puerto de Cartagena, llevado a cabo por la aviación franquista durante esa misma mañana (y esta vez sin resistencia alguna por parte de las baterías aéreas republicanas), que alcanzó e inmovilizó a los destructores *Sánchez Barcaiztegui*, *Gravina* y *Lazaga*, los cuales, desde ese momento, quedaban imposibilitados de poder emprender una rápida salida de la bahía, en el caso de que esta se estimara conveniente.

Por la tarde, la caótica y esperpéntica situación de Cartagena era conocida ya en toda España de una forma superficial, aunque los dos máximos responsables de las acciones de guerra de ambos bandos, Franco y Negrín, parece ser que nunca fueron realmente conscientes de toda la verdadera magnitud de lo que se estaba gestando realmente y de sus posibles consecuencias. Y, por si algún ingrediente dramático todavía faltaba, el dirigente comunista Jesús Hernández, Comisario General del Ejército, decidía enviar a Cartagena a la 4ª División y a una unidad de tanques estacionadas como reserva en Archena, a cuyas fuerzas se uniría la Brigada 206.



Figura 10. Efectos en el destructor *Sánchez Barcaiztegui* de los bombardeos de la aviación nacional sobre la Base Naval de Cartagena del 5 de marzo de 1939

La salida de Cartagena de la Flota republicana con destino incierto

En aquella intensa jornada del 5 de marzo, el general Barrionuevo, siguiendo un plan preconcebido, dio de plazo hasta las 12:30 horas de la tarde a la flota republicana para salir de la bahía, amenazándola con que de no hacerlo, sería bombardeada por las baterías de costa y la aviación franquista. La complicada situación creada obligó a que los mandos de la Flota republicana (Miguel Buiza, Antonio Ruiz y Bruno Alonso, junto con el coronel Francisco Galán) se reunieran urgentemente a bordo del crucero *Miguel de Cervantes*, y que, al parecer, siguiendo las indicaciones del propio presidente del gobierno, Juan Negrín, optaran por abandonar la plaza antes de que expirase el plazo exigido por los sublevados. No había otra solución razonable, porque las amenazas de las baterías de costa sublevadas y de la aviación franquista podían hacerse realidad en cualquier momento y producir graves averías en otras unidades navales que el gobierno de Negrín pretendía preservar para poder utilizarlas en facilitar y proteger la salida de España del mayor número posible de autoridades republicanas y, con ello, evitar que cayeran en manos de las fuerzas de Franco. Encerradas en la rada de Cartagena, las unidades navales eran un blanco muy fácil para las baterías y los aviones enemigos. Por tanto, había que hacerlas salir de Cartagena lo antes posible, aunque su salida era irreversible y de

un recorrido limitado, porque la escasez de carburante a bordo de los buques (y la inexistencia de él en otros puertos todavía en manos de la República, como Valencia o Alicante) obligaba a que tuvieran que dirigirse lo más pronto posible a un puerto extranjero (para intentar refugiarse) o arriesgarse a quedar sin combustible y convertirse en una presa fácil para el enemigo.

Tomada la decisión de la necesaria salida de la flota, esta se hizo pública en la ciudad y en pocas horas cientos de civiles y militares partieron de Cartagena con un destino todavía incierto. Entre los embarcados se encontraba nuestro protagonista, el doctor Pérez San José, que dejó en Cartagena a su familia, llevándose únicamente su pasaporte y unos pocos efectos personales, con los que partió hacia el exilio junto a otras personas que también temían por su integridad física. Y el temor era doble, porque algunos, como era el caso del doctor Pérez San José (antiguo alcalde de la ciudad, militante socialista y miembro del Socorro Rojo) temían la represión franquista, mientras que otros, como era el caso de los militantes de la CNT, recelaban de la posible revancha de los miembros de la 206ª Brigada comunista que ya entraban en la ciudad.

La flota salió finalmente de Cartagena a las 12:08 horas del mediodía del domingo 5 de marzo (aunque todas sus unidades tenían activadas sus calderas desde la madrugada pasada), después de que la emisora de la Flota en Los Dolores (controlada, en esos momentos, por el alférez de navío Federico Vidal de Cubas, excomandante del destructor *Lepanto*, del que había sido desembarcado por haber intentado pasarse con su buque a la zona nacional) comenzara a lanzar mensajes al bando nacional de que “Cartagena estaba con Franco”, y de que a las diez y pocos minutos de la mañana se produjera un nuevo bombardeo de la aviación nacional, que dañó los destructores *Sánchez Barcaiztegui*, *Alcalá Galiano*, *Lazaga* y *Gravina*. Activados por estos últimos acontecimientos, primero salieron las dos flotillas de destructores (con el destructor *Almirante Antequera* a su cabeza) y después los cruceros *Miguel de Cervantes* (con el alcalde Pérez San José a bordo), *Libertad* y *Méndez Núñez*, mientras que el submarino *C-4* seguía otro rumbo distinto, aunque con la intención de llegar al mismo puerto de destino que se le indicara.

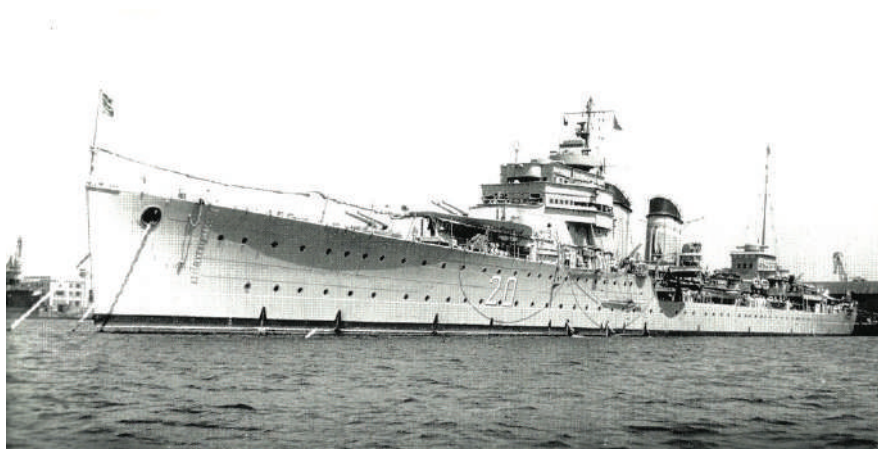


Figura 11. Crucero *Miguel de Cervantes*, a bordo del cual el exalcalde Isidro Pérez San José saldría de Cartagena a mediodía del domingo 5 de marzo de 1939 rumbo al exilio

Durante toda la tarde y noche del 5 de marzo se recibieron en la flota multitud de mensajes radiotelegráficos muy contradictorios y de dudosa procedencia, que crearon una gran confusión a bordo de los buques, y, pocas horas después (ya en las primeras horas de la madrugada del lunes 6 de marzo) se les radiotelegrafaron desde la estación de Portman dos mensajes con la orden del ministro de Defensa (cargo que ostentaba el propio presidente Negrín), de regresar inmediatamente a Cartagena, porque la ciudad y la base naval ya estaban nuevamente en manos de las fuerzas leales a la República. Tras los reiterados mensajes recibidos y las consiguientes dudas que crearon, el capitán de corbeta Miguel Buiza (que ostentaba el mando de la Flota desde febrero de ese mismo año, aunque anteriormente ya lo había sido en otra ocasión, entre septiembre de 1936 y octubre de 1937), decidió regresar nuevamente a Cartagena, de acuerdo con las órdenes recibidas del presidente Negrín. El doctor Pérez San José fue testigo de un acalorado debate entre el teniente de navío Manuel Núñez Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de la Flota (anteriormente comandante de los destructores *Churruca*, *Ulloa* y *Jorge Juan*, y, posteriormente, del crucero *Miguel de Cervantes* y jefe de la 2ª Flotilla de destructores en enero de 1939), partidario de dirigirse a un puerto francés (animado por los anarquistas) y los que eran partidarios de regresar a Cartagena, en cuyo grupo se encontraban los negrinistas

y algunos republicanos y comunistas desorientados. Pero, como los mensajes cruzados que se captaban en los barcos seguían siendo muy confusos (pues todos aseguraban tener el control de la ciudad de Cartagena y nadie todavía lo tenía realmente), y parecía confirmarse el éxito del golpe casadista en Madrid, Buiza rectificó su decisión inicial y ordenó continuar la travesía hacia algún puerto del Norte de África (inicialmente se pensó en Orán, en la Argelia francesa, por ser el puerto extranjero más próximo Cartagena) pues el combustible de los buques escaseaba y la situación en Cartagena continuaba siendo incierta, como el propio destino de la República Española, en la que el coronel Casado se denominaba ya a sí mismo “presidente” del nuevo Consejo Nacional de Defensa recientemente creado en Madrid. Las alocuciones radiofónicas de Cipriano Mera, Casado y Besteiro contra Negrín y los comunistas, provocaron a bordo de los buques todavía republicanos maniobras ciertamente extrañas (varios cambios de rumbo e intentos de algunos buques de desobedecer las órdenes de Buiza y regresar a Cartagena, como fue el caso del destructor *Almirante Antequera*, que intentó maniobrar para salir de la formación, pero que fue evitado por los destructores *Gravina* y *Escaño* que se pusieron en sus bandas para impedirlo), que supusieron el inmediato arresto, ya de madrugada, de algunos destacados socialistas y comunistas por parte de ciertos oficiales leales a Buiza.

Paralelamente a estos hechos, y mientras la flota republicana ponía rumbo a Orán (Argelia francesa), el general Franco ordenaba, a primeras horas de la tarde del lunes 6 de marzo, el desplazamiento a la zona del SE de los barcos que debían llevar a cabo la ocupación de Cartagena, desconociendo que, en esos mismos momentos, la 206ª Brigada republicana acababa de entrar en la ciudad, tras de lo que ocupó la Jefatura de la Base y de la Intendencia de la Armada (situada en la Muralla del Mar) y comenzó a atacar los principales enclaves militares controlados por los sublevados. Durante esa misma noche, las fuerzas republicanas enviadas por el presidente Negrín ocuparon el arsenal y algunas baterías de costa todavía en manos de los sublevados, junto con la central telefónica y el suministro de energía eléctrica de la ciudad, de forma que, pocas horas después de salir la flota republicana, un submarino que había sido ocupado por los sublevados (el C-2, al mando del coronel de Artillería Luis Monreal Pilón) hizo lo propio, partiendo rumbo a las Baleares con cerca de 70 líderes franquistas locales a bordo.

Al día siguiente (martes 7 de marzo), y al comprobarse que la plaza volvía a estar en manos de los republicanos y que peligraba enormemente su entrada en la bahía, los buques enviados por Franco recibían la orden del contraalmirante Francisco Moreno Fernández de suspender la operación de desembarco y de regresar rápidamente a sus puertos de partida. Todos los barcos obedecieron la orden recibida, menos uno de ellos, el *Castillo de Olite*, que tenía la radio estropeada (o que, incluso, según otras versiones, carecía de dicha instalación a bordo) y que, por tanto, no pudo captar el mensaje de retirada. Cuando ya se encontraban muy próximos a la bocana del puerto de Cartagena y observaron por simples medios visuales que la bandera tricolor republicana seguía ondeando en los edificios públicos y en los castillos y baterías de costa, intentaron virar rápidamente y salir a alta mar y fuera del radio de alcance de las baterías, pero ya era tarde. En esos momentos se produjeron dos escenas paralelas: en cubierta del buque prisas y pánico incontrolado, mientras que en la batería de costa de *La Parajola* (situada en el flanco derecho o sur de la bahía) el capitán de Artillería Antonio Martínez Pallarés se negaba a disparar sobre el buque de transporte, aunque la célula comunista que acababa de asumir el mando de las instalaciones, le obligaba, bajo la amenaza de las armas, a que se hiciera fuego sobre el mismo, y tras unos primeros disparos de la batería poco precisos, conminó a los artilleros a que afinaran su puntería cuando el buque ya parecía haber conseguido abandonar la zona exterior de la bahía de Cartagena. El resultado de todo ello sería un impacto directo de un proyectil disparado por una de sus piezas de 15,24 cm, que alcanzó la santabárbara del buque, haciéndola estallar y hundiendo el navío en pocos minutos, lo que dejó un balance de 1.477 fallecidos, 342 heridos de diferente gravedad y 293 prisioneros, que convirtieron el desgraciado acontecimiento en el más sangriento episodio naval de toda la contienda y, además, ya del todo innecesario, al producirse apenas unos días antes del final de la guerra y cuando ya la suerte estaba irremisiblemente echada, para ambos bandos.

Rumbo a Bizerta y entrega de la Flota republicana a las autoridades francesas

A primeras horas de la mañana del lunes 6 de marzo, la Flota republicana recibía un comunicado de las autoridades francesas en Argelia en el

que le ordenaban que se dirigieran al puerto de Bizerta (en el vecino protectorado francés de Túnez), al existir en dicho lugar una base naval francesa con las condiciones adecuadas para hacerse cargo de la flota republicana, caso que no ocurría en Argel. Bruno Alonso, comisario político de la flota republicana, describiría así la travesía de 24 horas hasta Bizerta:

“A las siete de la mañana la flota ponía rumbo a Bizerta. Los órdenes del mando fueron acogidas sin reparos y con satisfacción por todos, los cuales momentos antes, parecían aterrorizados por mis requerimientos de regresar a Cartagena. El propio Galán expresaba su satisfacción, acaso porque la creación del Consejo Nacional de Defensa le hacía suponer que su regreso a España no le proporcionaría nada grato”.

Siguiendo las instrucciones del jefe de la Flota de permanecer en perfecto estado de “disciplina, uniformidad y corrección”, a su llegada a las costas tunecinas (en la misma noche del 6 de marzo) los buques republicanos fueron escoltados por dos torpederos franceses hasta el antepuerto de Sidi-Halem (ya en la amplia Laguna de Bizerta), donde permanecieron unos días hasta situarse en su emplazamiento definitivo frente a la Base Naval de Bizerta, momento sobre el que el ya citado Bruno Alonso comentaría lo siguiente:

“A las once de la mañana del día 11 de marzo -aunque otras fuentes documentales indican que fue en la mañana del 7- entrábamos en Bizerta. Para muchos aquello era la salvación y la seguridad. Pero en mi ánimo, como en el de muchos, no cabía el regocijo, ni siquiera la tranquilidad espiritual que proporciona a muchos el encontrarse a salvo”.

Un crucero y varios cañoneros de la *Armée de la Mer* francesa salieron a su encuentro. Dos oficiales subieron a bordo de la nave capitana de flota republicana (el crucero *Miguel de Cervantes*), donde les comunicaron a Buiza y al comisario jefe Bruno Alonso que los buques serían entregados próximamente a las autoridades nacionales españolas, consiguiendo así dejar anulada la última baza de los republicanos, que era seguir controlando su flota para garantizar una evacuación ordenada y organizada, lo cual precipitaría la rápida salida de España, en la misma tarde del 6 de marzo, del gobierno de Negrín al completo, junto

con la mayor parte de la cúpula del Partido Comunista. Los últimos defensores de la República Española (muchos de los cuales, cinco años más tarde, concretamente el 26 de agosto de 1944, entrarían vitoreados en París con la 9ª Compañía de la 2ª División Blindada francesa de la denominada “Francia Libre”, mandada por el general Leclerc), fueron tratados, al pisar por primera vez suelo bajo control francés, con verdadera discriminación y dureza. Rápidamente se produjo la entrega y el desarme total de los buques, mientras todos sus tripulantes y pasajeros eran sometidos a una estricta vigilancia y todo su armamento de mano requisado. Poco después, todos los exiliados republicanos eran desembarcados, fichados como verdaderos delincuentes y sometidos a un riguroso control médico.



Figura 12. Isidro Pérez San José, en el centro de la fotografía y tocado con boina negra, con varios compañeros durante su exilio en Túnez

Los oficiales y los comisarios políticos de la flota se encargaron de ordenar el desembarco de sus dotaciones y militantes, así como de transmitirles las instrucciones que les habían comunicado las autoridades de acogida francesas.

Los españoles huidos de Cartagena precipitadamente tan solo llevaban consigo algunos pocos efectos personales y un poco de dinero. Analizando diversas fuentes documentales, se estima que del puerto de Cartagena salieron rumbo a Bizerta unas 4.300 personas (destacando especialmente la figura del alcalde y político socialista de la ciudad

Isidro Pérez San José, motivo principal de este artículo), de los cuales la mayoría la constituían las propias dotaciones de los buques (estimadas en el 81% del total de los desembarcados), un 16% marinos y militares de la base naval y de la guarnición de Cartagena, y un 3% civiles y familiares. Algo más de la mitad regresaría a España pocas semanas después, cuando el contralmirante Salvador Moreno Fernández llegó a Bizerta para hacerse cargo de la denominada “Flota Recuperada” (hecho que será motivo de otro artículo posterior), embarcando en el vapor *Marqués de Comillas*, el 4 de abril (tres días después del final oficial de la Guerra Civil española), a 2.278 personas con el estatuto de “sospechosos”, junto con un pequeño grupo de 79 marinos ya integrados entre la tripulación, que finalmente llegaron a Cádiz dos días después. El resto, alrededor de otras 2.000 personas (conocedores de que estaban fichados y procesados en rebeldía por las autoridades nacionales) optaron por permanecer en suelo francés, entre ellos cinco comandantes de la flota. El prototipo del exiliado cartagenero llegado a Túnez en marzo de 1939 fue el de un varón de unos 40 años de edad, casado y con familia, con implicaciones políticas y militares durante la guerra, y que, normalmente, viajaba solo, mientras que sus familiares habían decidido permanecer en España.

La estancia en Túnez y en los duros campos de internamiento

Entre los que voluntariamente decidieron permanecer en Túnez se encontraban el jefe de la Flota republicana, Miguel Buiza, así como Diego Marón, jefe de Estado Mayor y comandante del crucero *Miguel de Cervantes*; el también jefe de Estado Mayor, Vicente Ramírez; José Esteve, comandante del crucero *Méndez Núñez*; el segundo comandante del crucero *Miguel de Cervantes*, Rafael Menchaca; el segundo comandante del crucero *Libertad*, Francisco Amenaza; el oficial de derrota del crucero *Méndez Núñez*, José Soto; el segundo comandante del destructor *Almirante Valdés*, Manuel Azcune; el comandante del destructor *Almirante Antequera*, Pedro Marcos; el capitán de fragata destinado en el destructor *Almirante Miranda*, David Gasca; el teniente de navío del destructor *Almirante Valdés*, Juan Oyarzábal Oruete; el teniente de navío del submarino *C-4*, Eugenio Calderón Martínez; y el teniente de navío destinado en el destructor *Ulloa*, Álvaro Calderón Martínez (hermano del anterior).

La gran mayoría de los exiliados fueron varones, pues solo se tiene constancia de que salieran de Cartagena con la flota 21 mujeres y 5 niños (recluidos todos ellos en un asilo de Bizerta). Muchos optaron (cuando fueron finalmente liberados) por dirigirse a otros lugares del territorio francés, de forma que el día 9 de agosto de 1939 solo permanecían ya en Túnez unas 1.400 personas.

El empeño de las autoridades francesas de repartir a los refugiados españoles supuso un serio problema en el caso de Bizerta, pues aunque su base naval era utilizada de forma habitual por los franceses bajo el estatuto de “protectorado”, el territorio seguía perteneciendo formal y oficialmente al Bey de Túnez, que no había reconocido todavía al gobierno de Franco. Para poder justificar la operación tuvieron que argumentar la existencia de un precedente jurídico, como fue el de la acogida de la flota del ejército blanco de Rusia en 1920. Pero la oposición socialista, que reclamaba la tradicional política francesa de no devolver el armamento incautado a potencias extranjeras, organizó una sonora manifestación de protesta en el puerto de Bizerta el mismo día en que se producía el regreso de la “flota recuperada” en dirección a Cádiz (el 4 de abril), que llegó a ser de tal calibre, que los buques (ya con mandos y dotaciones de la Marina nacional) debieron salir del citado puerto en situación de “zafarrancho de combate”, ante la actitud hostil y los insultos que les proferían desde los muelles los manifestantes comunistas concentrados, lo que obligaría a que tuviera que intervenir la Gendarmería francesa. A este respecto, y pocos días antes de estos hechos, el diario local *Tunisie Socialiste* publicaba, el día 28 de marzo, el siguiente comentario editorial:

“Puede que los cañones que hoy devolvemos al dictador Franco algún día apunten hacia nuestra Patria (...)”.

Muchos reclamaban una compensación económica para la ciudad por tener que albergar a tanto refugiado de guerra y la opinión pública local se dividió en relación tanto a su derecho de permanencia en Túnez, como al estatus de ciudadanía que debía concedérseles. Los socialistas denunciaron el trato denigrante que les habían dado las autoridades francesas y reclamaban que se les tratase “como hombres libres”, pues así habían sido calificados en un primer momento por el Residente General francés del protectorado (el máximo representante

de Francia en Túnez) Eric Labone, y que se mejorasen sus condiciones de vida, al haber sido confinados y aislados en una de las zonas más inhóspitas del sur del país (los campamentos de Meheri-Zebbeus, Maknassy y Kasserine). Asimismo, los representantes sindicales denunciaban las duras condiciones de explotación de los citados campos de internamiento, en los que los exiliados españoles trabajaban muy duramente y con unos salarios ínfimos.

Por su parte, los sectores más conservadores del protectorado (e incluso de la metrópoli) expresaban públicamente su recelo, su miedo y su rechazo hacia personas que calificaban como “revolucionarios” y “alborotadores”. Temían que pudiesen organizar disturbios y defendían su internamiento por razones sanitarias derivadas del choque biótico, a la vez que reclamaban que no se les diese trabajo fuera de los campos de internamiento. Por todo ello, su inserción en la sociedad tunecina no fue nada fácil, pues, al contrario de lo que sucedía en la plaza de Orán (que había recibido emigrantes y refugiados políticos españoles desde el siglo XIX), no había muchas relaciones previas entre ambas poblaciones. Y el problema se agudizaría aún más con el paso de los días, cuando fueron realmente conscientes del problema que se les avecinaba a la hora de tener que realojar, en una población demográficamente poco numerosa, a los más de 2.000 españoles en edad laboral que habían decidido permanecer en Túnez. Muchos fueron presionados para enrolarse en la Legión Francesa (como lo haría el propio capitán de corbeta Miguel Buiza, en la que llegó a alcanzar al grado de comandante) y los que no lo hicieron fueron trasladados a las regiones mineras del sur, donde permanecieron bajo estricta vigilancia militar, sufriendo numerosas enfermedades e incluso fallecimientos, como consecuencia de los frecuentes cambios alimenticios y de las duras condiciones climáticas de la región.

Por lo general, los refugiados españoles fueron tratados como verdaderos reclusos y su situación fue denunciada a varios organismos internacionales por los partidos y sindicatos de izquierdas, que se movilizaron para conseguir enviarles medicinas y alimentos. En los campamentos de *Meheri-Zebbeus*, *Maknassy* y *Kasserine* (en el último de los cuales fue internado el doctor Isidro Pérez San José) los internados trabajaban en los cultivos de hortalizas prácticamente de sol a sol y cobrando sueldos mínimos. Uno de los aspectos que

más llama la atención (y que denota el alto grado de ideologización de una importante parte del Ejército francés de la época) es el hecho de que a los refugiados españoles incluso les prohibiesen la lectura de prensa considerada de izquierdas o simplemente progresista. Hubo varios intentos de huida apoyados por voluntarios de izquierdas y por habitantes de las zonas de reclusión, que conocían su situación ilegal de acuerdo con el derecho internacional y las presiones que sufrían a diario para forzarles a regresar a España. Y, en muchos casos, lo más duro era la incertidumbre sobre el futuro que les esperaba, junto con la imposibilidad de comunicarse con sus familias, y, en este sentido, resulta revelador el testimonio expresado en sus memorias por el comisario jefe de la flota, Bruno Alonso:

“Pasados dos días, nuestro almirante me informa de que al día siguiente saldrá para el campo de concentración al que somos destinados la primera expedición, con la cual, por orden del almirante francés, debo salir. Me dice que han sido inútiles sus ruegos para que me exceptuara de esta primacía y se me permitiera que marchase al mismo tiempo que él, pero las autoridades francesas han estimado conveniente que sea de los primeros en partir. En efecto, al día siguiente salía con los restantes comisarios y un numeroso grupo de refugiados para el campo de Maknassy. En esta expedición vienen también los jefes de la Base, Galán, Morell, Adonis, y el subsecretario de Marina, señor Ruiz”.



Figura 13. Los exiliados españoles (en su mayoría todavía con sus uniformes de la Marina republicana) en la estación ferroviaria desde la que se les enviaría a los distintos campos de internamiento y de trabajo en el interior de Túnez

En la estación ferroviaria de partida hacia sus campos de internamiento, a los refugiados españoles se les hacía una ficha policial completa y se les instalaba, de pie, en los vagones de cola de los convoyes ferroviarios. Tal y como señala Victoria Fernández Díaz en su excelente estudio sobre los marinos republicanos del exilio, a su paso por las distintas estaciones intermedias, y burlando los controles de los gendarmes, soldados senegaleses y Guardia Republicana móvil que los vigilaban, muchas personas se les acercaban y les lanzaban a los vagones comida, ropa y sus señas personales por si necesitaban algún otro tipo de ayuda. Enteradas las autoridades francesas de este comportamiento solidario y compasivo de una parte de la población local, ordenaron que los siguientes viajes se hiciesen siempre de noche, y sin parar en ningún momento para comer o para poder hacer sus necesidades fuera de los vagones. Un proceder verdaderamente triste y vergonzoso de las autoridades de un país vecino y amigo como era Francia, al que en España siempre se había visto, y desde mucho tiempo atrás, con cierta admiración y como un claro referente de acogida de refugiados políticos y de respeto de todo tipo de libertades y de derechos humanos. Y, además, en un momento histórico en el que el país se encontraba presidido, desde mayo de 1932, por el líder del Partido Alianza Democrática Albert Lebrun y, desde abril de 1937, con un primer ministro como Edouard Daladier, exministro de defensa en el anterior gobierno del Frente Popular (1936-1937), líder del Partido Radical y supuesto “amigo” de la República española.

Tras largas horas de viaje (los campamentos estaban a unas 14 horas en tren desde Bizerta) los refugiados españoles tuvieron que recorrer a pie cerca de una decena de kilómetros que todavía les faltaba desde la última estación ferroviaria hasta su destino final. Bruno Alonso describiría de la siguiente manera estos hechos:

“En la estación nos hacen a todos los comisarios una ficha nueva, más detallada que la anterior, y como fardos humanos somos metidos en el furgón de cola, hacinados de pie. Después de 14 horas de viaje llegamos a Maknassy. El campo está a ocho kilómetros de distancia y hacemos el recorrido a pie. Al fin llegamos, y caemos rendidos sobre los fardones de paja que nos reservan como camas. En el campo, transformado en lugar de reclusión para nosotros, hay viejos pabellones que en un tiempo tuvieron un uso militar”.

Isidro Pérez San José corrió una suerte parecida a la del resto de los exiliados: junto a otros hombres fue trasladado por tren al campo de Maknassy (antigua mina de fosfato), situado a 160 km de la localidad de Gafsa, donde permaneció nueve meses en unas condiciones de vida realmente difíciles. Tras el cierre de las instalaciones, el día 10 de noviembre de 1939, y con la guerra mundial ya iniciada tres meses antes, Pérez San José y 259 de sus compañeros de infortunio fueron trasladados a Kasserine, un campo de colonización agrícola, situado en la comarca desértica de Chaanbi, que los internados republicanos españoles consiguieron transformar, tras duros trabajos de varios años, en una zona fértil y apta para la agricultura.



Figuras 14 y 15. Isidro Pérez San José en el campo de internamiento de Maknassy (antigua mina de fosfato), situado a 160 km de la localidad de Gafsa, donde permanecería nueve meses, hasta el 10 de noviembre de 1939

Pérez San José, que destacó como coordinador de las labores agrícolas que se llevaron a cabo en Kasserine, pudo conseguir, finalmente, el permiso de residencia en la ciudad de Túnez, donde empezó dirigiendo un taller de zapatería y, poco después, instalar su propia consulta de médico en el número 11 de la *rue de Provence*. En 1946, y cuando ya llevaba separado de su familia siete largos años, Isidro Pérez San José tuvo una relación afectiva con una de sus clientas, Germaine Candiard, costurera en Túnez, fruto de cuya relación nacería, en agosto de 1947, un hijo de la pareja, de nombre Bernard. Unos meses después, la esposa de Isidro llegaría a Túnez con sus tres hijos (otro de ellos ya había fallecido por esa época), e Isidro reanuda su vida familiar y en común con ellos. Tres años más tarde, en febrero de 1950, nacería su último hijo, de nombre Isidro.





Figuras 16 a 20. Diversas fotografías de Isidro Pérez San José en su exilio tunecino, entre ellas una ataviado a la usanza local

Epílogo

Isidro Pérez San José pasó ya el resto de su vida en el norte de África, donde murió en los años 60. Sin duda, fue uno de los humanistas de su tiempo que participó activamente en cuantos movimientos colectivos se organizaron en la ciudad de Cartagena entre los años 1927 y 1939.

Su perfil de hombre osado y de ideas avanzadas, culto y representativo del difícil tiempo de cambio y de lucha que le tocó

vivir, estuvo siempre acompañado de un espíritu de solidaridad que también proyectó en su labor médica y filantrópica, en su oratoria y en su actividad política nacida en los años 20 de la mano de los grandes pensadores y políticos de su tiempo, desarrollada en la Cartagena republicana y en contacto con los grandes valores de la política nacional, que fue extendida en su exilio tunecino, donde conoció y trató a casi todas las grandes personalidades de españoles de su época. Y, como muchos otros muchos políticos de su tiempo, sería un claro símbolo de los intelectuales y políticos republicanos de la región de Murcia que les tocaría marchar al duro exilio, donde intentaron rehacer sus vidas y materializar allende de nuestras fronteras lo que los avatares de la historia les había negado en su patria, constituyendo lo que la historiadora Alicia Alted calificaría, muy expresivamente, como “la voz de los vencidos”.



Figura 21. Isidro Pérez San José, a la izquierda de fotografía y sonriendo, en una comida con varios compañeros de exilio



Figuras 22 y 23. Isidro Pérez San José con su familia durante los años de su exilio tunecino

Bibliografía

- Alpert, Michael: *La guerra civil española en el mar*. Madrid, 2007.
- Alonso, Bruno: *La flota republicana: memoria de su Comisario General*. Madrid, 2007.
- Bahamonde Magro, Ángel; Cervera Gil, Javier: *Así terminó la Guerra de España*. Madrid, 2000.

- Casanova, Julián: *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares*. Barcelona, 2007.
- El Gafsi, Abdelhakim y De Epalza, Mikel: “De Cartagena a Bizerta. Prolongaciones tunecinas de la Guerra Civil Española (1936-39)”, en *Anales de Historia Contemporánea N° 2*. Universidad de Murcia, 1983.
- Fernández Díaz, Victoria: *El exilio de los marinos republicanos*. Madrid, 2009.
- Franco Fernández, Francisco José:
 Cartagena, 1931-1936. Los años de la esperanza. Cartagena, 2005.
 República, Guerra y Exilio. Antonio Ros y la Generación del 27. Cartagena, 2007.
- Pérez Adán, Luis Miguel: *El Hundimiento del Castillo Olite*. Cartagena, 2004.
- Thomas, Hugh: *Historia de la Guerra Civil Española*. Barcelona, 1976.
- Viñas, Ángel; Hernández Sánchez, Fernando: *El desplome de la República*. Barcelona, 2009.

1873. LA INFLUENCIA DE RIVERO EN LA PRIMERA REPÚBLICA

Jorge Juan Martínez Bernal
Licenciado en Historia (Universidad de Sevilla)

Recibido: octubre 2016/ aceptado enero 2017

RESUMEN

A lo largo del presente trabajo vamos a realizar un análisis del papel desempeñado por Nicolás María Rivero a lo largo de los 11 meses que duró la I República española, haciendo especial hincapié en el comienzo de la misma, y en los meses previos que dieron lugar al advenimiento del régimen republicano. Durante esta etapa Rivero era Presidente del Congreso por segunda vez, pues también lo fue en 1870.

Asimismo, hablaremos brevemente de los antecedentes republicanos de Rivero, así como de su discurso del 23 de abril de 1873, su papel en el final de la República, y la interpretación posterior de nuestro personaje una vez concluida esta etapa.

PALABRAS CLAVE

Nicolás María Rivero. República. Discurso del 23 de abril. General Pavía. Golpe de Estado. Amadeo I de Saboya. Reinado. Abdicación. Presidente de las Cortes. Borbones.

1. Antecedentes y principios republicanos de Rivero

Según fuentes de finales del siglo XIX, las ideas republicanas comenzaron a aparecer en España a raíz de la fallida revolución de 1854 contra el Gobierno del Partido Moderado, que dio lugar al bienio progresista (1854-1856), siendo Nicolás María Rivero uno de sus principales impulsores junto con Orense, Figueras, Martos, García Ruiz o Castelar¹.

¹ *ACTUALIDADES* (1894), pp. 26.

Según varios autores, Nicolás María Rivero fue siempre republicano en el fuero interno de su conciencia. No obstante, aceptó la monarquía tras la Revolución de septiembre de 1868 porque entendió que así servía mejor a su patria para consolidar la democracia y evitar una guerra civil (discurso 23 de abril 1873). Así lo explica Rivero: “Transijamos en la cuestión de forma, que es lo accidental, para que transijan nuestros aliados en la cuestión de principios, que es lo esencial. Poco importa que tengamos durante algunos años monarquía, si esa monarquía es democrática y si a su sombra prosperan y arraigan las ideas de libertad y progreso”.² Sin embargo, esta actitud le lleva a ser acusado de apóstata por autores como Nicolás Estévanez³ o la prensa, que lo acusa de traicionar primero a la República⁴, y en 1873 a la monarquía de Amadeo de Saboya, que él mismo colaboró en traer⁵.

2. Acontecimientos previos a la República

Olivar Bertrand hablar del “larvado republicanismo de Rivero”, figura fundamental en el cambio de régimen. Según se desprende de una carta de Gregorio Alcalá Zamora a Manuel Zorrilla, desde noviembre de 1872 Rivero, Martos, Echegaray, Becerra y Córdova, celebraban reuniones secretas para proclamar la República si el rey abdicaba⁶, aunque en agosto de este mismo año, Rivero celebra una reunión con los republicanos sevillanos, en la cual, el diputado moronense, también del Partido Radical, Antonio Ramos Calderón, propuso a Nicolás María Rivero como el futuro primer Presidente de la Primera República española.⁷

Rivero y Becerra ya se entendían con Castelar y Figueras para conspirar contra el rey. Uno de los medios era no ir Rivero a una comida

2 SANCHEZ PEREZ, A. (1895), pp. 53.

3 ESTÉVANEZ, N. (1975), pp. 163.

4 *LA TROMPETA DE LA REVOLUCIÓN*, 11 de mayo de 1873.

5 *EL CONSTITUCIONAL*, 11 de mayo de 1873.

6 ARCHIVO DE M. RUIZ ZORRILLA. La Pileta. Villajoyosa (Alicante). Cortesía de don Vicente Álvarez Villamil. Cartas de 24 y 28-IV-1873, respectivamente., cit opp. OLIVAR BERTRAND, R. (1956), pp.134.

7 *EL ECO DE GALICIA*, 3 de agosto de 1872.

a Palacio con la excusa de tener dolores. Según una de las cartas de Gregorio Alcalá Zamora a Manuel Zorrilla, “cuando tuvo noticia de que la reina no había asistido y que su puesto era el de la derecha de la señora, se lamentó de no haber ido, porque le habría dado ocasión de un escándalo”. Otra carta es de Laureano Figuerola a Ruiz Zorrilla, y critica la actitud de Rivero conspirando contra la monarquía, al que culpa de la situación de inestabilidad que trajo la Primera República.⁸ Rivero buscaba entre bastidores ser nombrado primer presidente de la I República.⁸ Sin embargo, Martos eliminó a Rivero, Presidente del Congreso, cuando se proclamó la Primera República. Dijo Martos que Rivero era un déspota.

Como vemos, Rivero, Presidente de la Asamblea, se pone en contacto con la minoría republicana para proclamar la República. Por tanto, el régimen republicano no vino de mano de los republicanos, sino de los monárquicos radicales, como Nicolás María Rivero, los cuales comprobaron la debilidad de Amadeo I para afrontar las guerras carlistas, por lo que concibieron como única solución el advenimiento del nuevo régimen republicano, descartando, por el momento, la vuelta de la dinastía de los bobones.^{9,10}

3. Proclamación de la República

El Presidente de la Asamblea, Nicolás María Rivero, abrió la sesión de las Cortes a pesar de los ruegos del Presidente del Consejo de Ministros, Ruiz Zorrilla, para que no lo hiciera. El Gobierno estaba tratando de convencer a Amadeo I para que desistiese de abdicar, pero tras saberse que Rivero había abierto la sesión de las Cortes para anunciar la abdicación, Amadeo I dijo textualmente que “en este punto las cosas, ya no es posible retroceder”, y abdicó. Consideramos que esta acción de Rivero denota la poca simpatía que tenía a la figura del rey Amadeo I de Saboya, ya que además, sabemos que en esta época ya había protagonizado otras acciones para acabar con la monarquía amadeísta. Rivero abrió la sesión no porque el Rey Amadeo I fuese a

8 SANZ DE BREMOND, E.O. (1971), pp. 199

9 BADÍA, J.F. (1967), pp. 121

10 ESTÉVANEZ, N. (1975), pp. 227.

retirar su renuncia, sino porque temía que sus consejeros responsables fuesen a disuadirlo. A pesar de todo, Rivero dio un discurso desde la presidencia de las Cortes mostrando el respeto de la Cámara a la decisión del Rey y reconociendo su labor durante su etapa de reinado, discurso que atribuimos no al verdadero pensamiento de Rivero sino a la necesidad de mantener las formas como representante institucional. Un fragmento del mencionado discurso decía así:

“En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas, y respetaron la autoridad de V.M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional a V.M. competían. Proclamando este muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía; las Cortes declaran unánimemente que V.M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V.M. de las manos del pueblo la corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes, no ceder a sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono a que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.”¹¹

Nicolás María Rivero informa de la abdicación de Amadeo I de Saboya (11/2/73) “La renuncia de Don Amadeo de Saboya a la corona de España devuelve a las Cortes españolas la integridad de la soberanía y de la autoridad. (...) como el Congreso de los Diputados no constituye solamente las Cortes, sino que, además está el Senado, tengo el honor de proponer al Congreso que le dirija un mensaje, que ya está redactado, para que unidos ambos Cuerpos colegiadores y representando la soberanía nacional, acuerden lo conveniente acerca de este documento y acerca del ejercicio de su autoridad”. Rivero sabía que esta unión de las dos Cámaras era anticonstitucional, aunque Sanz de Bremond considera que tomó esta medida debido a sus ansias de poder¹², que Cristino Martos frenó.

11 *LA DISCUSIÓN*, 12 de febrero de 1873.

12 SANZ DE BREMOND, E.O. (1971), pp. 216

Posteriormente, el Presidente Rivero dijo en sede parlamentaria: “Señores, se va a dar cuenta de una proposición. Vamos a entrar en el momento más grande de la historia nacional. Espero de vuestra parte una gran calma, una gran dignidad y la prudencia son las virtudes de los poderes fuertes”¹³

Tras la abdicación del monarca, Zorrilla quería que se nombrara un gobierno provisional, pero Rivero pidió al actual gobierno que siguiese en funciones. Zorrilla se declaró en rebeldía contra Rivero y ocupó su escaño de diputado raso, abandonando la presidencia del Consejo de Ministros. Ruiz Zorrilla quiso unir su suerte a la del Rey saliente y le pidió irse con él a Italia, a lo que Amadeo respondió con un frío “me es igual”.¹⁴

Rivero pretendía impedir que los conservadores llegaran al poder, razón por la que trabajó para acabar con la monarquía de Amadeo I. Contaba con el apoyo de los republicanos (Figueras) y sectores militares. El Congreso se declara en sesión permanente pese a la oposición del gobierno debido a la vacante del Rey. Tras la lectura de la abdicación de Amadeo I, el Presidente de las Cortes, Nicolás María Rivero, declaró que estos recobraban la plenitud de su soberanía. Rivero pidió a los ministros dimisionarios que se sentasen en el banco azul con las siguientes palabras “En nombre de la Patria, en nombre de la Asamblea Nacional os mando que bajéis a vuestro banco a desempeñar las funciones de Gobierno; y, como el Sr. Martos pidiera la palabra, no hay palabra, añadió; en nombre de la Asamblea y para robustecer la autoridad del Presidente os exijo que obedezcáis y paséis a ocupar el banco”, a lo que Martos le respondió: “No está bien, señores representantes de la Nación española, que parezca contra la voluntad de nadie que empiezan las formas de la tiranía cuando la monarquía acaba”. En consecuencia, la figura de Rivero quedó desacreditada, se proclama la República con 258 votos contra 32, y se formó el Primer Gobierno. Rivero debió ser Presidente del Gobierno y Figueras de las Cortes. Sin embargo, Figueras fue Presidente del Gobierno, Martos Presidente de

13 *LA DISCUSIÓN*, 12 de febrero de 1873.

14 *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, 15 y 16 de febrero de 1895.

las Cortes y Rivero hombre caído, pues perdió la Presidencia de las Cortes por 20 votos frente a 222 de Martos.¹⁵

Rivero quedó desautorizado tras el enfrentamiento con Martos y ello perjudicó posteriormente a la República debido a su imagen de autoritarismo. El Partido Radical (antes monárquico) fue útil para destruir la monarquía, pero perjudicial para construir la República.¹⁶

Tras el incidente con Martos, Rivero abandonó el sillón presidencial desoyendo a quienes le intentaban convencer para que no lo hiciera debido a las consecuencias funestas que tendría para el nuevo régimen republicano. Martos fue aplaudido por las palabras dirigidas a Rivero. Estanislao Figueras, líder de la minoría republicana, se dirigió a las masas que rodeaban el Congreso y les pidió “calma, tranquilidad y confianza en vuestros diputados, que están trabajando en pro de vuestra causa, y que no saldrán de aquí sino con la República o muertos”¹⁷ Finalmente, se proclama la República con 258 votos a favor y 32 en contra. Se oye el himno de Riego y la bandera tricolor ondea en el Congreso de los Diputados,¹⁸ a pesar de que la bandera de la I República era bicolor, como la actual.

Pero antes de comenzar la sesión, y previniendo los incidentes de la misma, ya se había pensado en el que podría haber sido el primer Gobierno de la I República, presidido por Nicolás María Rivero, encargándose Estanislao Figueras de la Presidencia del Congreso.

Sin embargo, la Guerra del norte (carlista) da lugar a inestabilidad en la bolsa. Se exonera al Ayuntamiento de Madrid del cupo de mozos de 1869, librado por la ley de cortes durante la alcaldía de Nicolás María Rivero.¹⁹

15 LAFUENTE, V. (1898), pp. 18-19.

16 *EL NUEVO RÉGIMEN*, 29 de febrero de 1920, pp. 21.

17 SANCHEZ PEREZ, A. (1895), pp. 52.

18 SÁNCHEZ ROJAS, J. (1931).

19 TORO MÉRIDA, J. (1997), pp. 242.

Anteriormente, el diputado moronense, Antonio Ramos Calderón, también perteneciente al Partido Radical, declaró que Nicolás María Rivero no estaba dispuesto a participar en ningún Gobierno que no sea de conciliación, dando por hecha la imposibilidad de que los Radicales gobernasen en solitario²⁰.

4. El discurso del 23 de abril

Nicolás María Rivero provoca la sublevación contra la República del 23 de abril de 1873²¹ con un discurso en las Cortes en el que además de hacer apología de la República y asegurar que toda su vida ha sido republicano, asegura que la Comisión Permanente no está legitimada para gobernar el país ni para elaborar una nueva Constitución, pero sí para convocar la Asamblea. Asimismo, está dispuesto a hacerse cargo del poder si se le pide. En su discurso, Rivero arremete contra los republicanos federales para proteger la unidad de España.²²

Del mismo modo, en su discurso, Rivero censura “el sistema de separación de Ayuntamientos y Diputaciones elegidas por Sufragio universal, la desorganización del ejército, la relajación de la disciplina, la impunidad de los delitos, el favoritismo burocrático, la desmoralización de las costumbres, el abandono del principio de autoridad, la usurpación de atribuciones, la tolerancia con el socialismo y el comunismo, la tendencia al federalismo o a la autonomía provincial; en fin, todo lo que forma el sistema económico, político y gubernamental del Poder ejecutivo, así en el orden interior como en lo relativo a relaciones con las Potencias extranjeras”²³. Por lo tanto, Rivero propone que se aplacen las elecciones de abril de 1873 hasta que el país recupere la normalidad.

Sin embargo, el Ministro de Guerra pide que se suspenda la sesión porque los batallones de milicia ciudadana se habían sublevado en la plaza de toros. En este sentido, Rivero propone que la Comisión se

20 *LA CONVICCIÓN*, 11 de marzo de 1873.

21 VILCHES, J. (2010).

22 *LA DISCUSIÓN*, 24 de abril de 1873.

23 *LA IBERIA*, 24 de abril de 1873.

declarara en sesión permanente, pero que no deliberara hasta la llegada del Gobierno a las Cortes. Propuesta que se aprueba por unanimidad.²⁴

A consecuencia de estos sucesos, Rivero es acusado de traidor a la República, ya que esta sublevación trajo inestabilidad política al país. Además, también se recordó la unión de Congreso y Senado, fomentada por él mismo cuando ocupaba la Presidencia del Congreso, la cual era anticonstitucional²⁵.

5. Golpe de Estado. Pavía

El 3 de enero de 1874, el General Pavía ocupa el Congreso de los Diputados con soldados y Guardias Civiles para impedir una deriva federalista de la República, que dio lugar un año después a la restauración borbónica encarnada en la figura de Alfonso XII.

Posteriormente, Pavía se reúne con los miembros más representativos de cada partido, entre ellos Rivero (Radicales). Se acuerda un Gobierno Nacional presidido por Serrano.²⁶

Rivero propuso a Pavía el nombramiento de Serrano como Presidente de la República, al que se opusieron los generales marqués del Duero y marqués de La Habana. Finalmente, Serrano asumió la jefatura del Estado con todas las atribuciones del Poder Ejecutivo.²⁷

Rivero se reunió con Pavía tras el golpe de Estado, pero él apostaba por la continuidad de la República. Se creía que el golpe iba contra el federalismo. No se pudo formar el gobierno de Unidad Nacional²⁸.

24 CASTILLA, A. (1981), pp. 45 ; *LA DISCUSIÓN*, 24 de abril de 1873.

25 *LA REPÚBLICA*, 24 de abril de 1873.

26 PEDREIRA SOUTO, E. (2006), pp. 127-128.

27 SANZ DE BREMOND, E.O. (1971), pp. 290

28 TORO MÉRIDA, J. (1997), pp. 120.

6. La historia republicana juzga a Rivero

Tras el fracaso del régimen republicano, según varios autores, Rivero ayudó con todas sus fuerzas a quienes trabajaban por el restablecimiento de la República, pero sólo con su consejo o dinero, no con su prestigio personal ni su nombre.

Un periodista, (cuyo nombre desconocemos), pretendía realizar la unión republicana por lo que se entrevistó con varios dirigentes políticos, entre ellos Nicolás María Rivero. Rivero se prestó a colaborar con el proyecto político de este periodista, y adquirió algunas acciones del periódico que iba a fundarse, pero le advirtió que sus acciones serían puestas a nombre del Sr. Núñez de Velasco. No obstante, Rivero seguía apareciendo en la lista de accionistas del periódico junto a nombres como Figueras, Montero Ríos, Ruiz Zorrilla, Salmerón, Pi y Margall o Fernández de los Ríos. En consecuencia, Rivero pidió la retirada de su nombre de la lista de accionistas, pues sus acciones debían ser suscritas por Núñez de Velasco. Dice Rivero: “Ayudar a mis amigos de siempre, sí; contribuir a que reconquisten la República, corriente; figurar públicamente en el partido, ocupar en él puestos oficiales, nunca”. Finalmente, este periódico desapareció debido a la represión gubernamental del momento.²⁹

Asimismo, este autor añade que las enemistades de algunos hombres que influyeron en el advenimiento de la República, tales como Sagasta, Zorrilla, Rivero, Martos, Pi y Margall, Salmeron y Castelar, contribuyeron al fracaso del nuevo régimen.

Estévez culpa a Martos, Zorrilla o Rivero de matar “la revolución, cuya hija, la república, fruto de un cadáver, nació muerta”.³⁰

29 SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1895), pp. 54-55.

30 ESTÉVANEZ, N.: «Mis Memorias», p. 238., cit opp. REYES GONZÁLEZ, N. y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, C. (1986), pp. 434.

7. Conmemoraciones

El 11 de febrero de 1881 aparece el nombre de Rivero en una comida para conmemorar la I República. El 10 de febrero de 1889 hay una manifestación republicana en Cataluña. Se llevaban coronas fúnebres por dirigentes republicanos y “un triángulo negro con letras doradas a la memoria de Nicolás María Rivero”. Al principio, estaba prohibido celebrar el 11 de febrero, luego se hacían algunas manifestaciones. A finales del siglo XIX debido a las guerras coloniales y a las leyes de represión de las acciones anarquistas, sólo se celebraba el 11-F en pequeños locales, había más represión.³¹

Banquete para conmemorar la I República a pesar de las prohibiciones gubernamentales el 11 de febrero de 1885. Se habla del “inolvidable” Nicolás María Rivero.³²

Para finalizar, como curiosidad, tenemos constancia de que durante la II República, Morón de la Frontera, pueblo al que algunos autores consideran el lugar de nacimiento de Nicolás María Rivero, tenía una calle dedicada a este personaje, se trata de la actual calle Haza, cercana al barrio de la Victoria.³³

31 GABRIEL, P. (2003), pp. 59.

32 *LA REPÚBLICA*, 12 de febrero de 1885.

33 GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. y GUARDADO RODRÍGUEZ, M. (2011), pp. 59.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

BADÍA, J.F.: “La República de 1873, ocasión revolucionaria: un enfoque parlamentario”, en *Revista de Estudios Políticos*, n. 156, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1967. pp. 119–144.

DE GUZMÁN, E.: “Nacimiento, vicisitudes y muerte de la Primera República Española”, en *Tiempo de Historia*, año VIII, n. 85, 1981. pp. 4–13.

ESTÉVANEZ, N.: *Mis Memorias*. Ed. Giner, Madrid, 1975.

CASTILLA, A.: “23 de abril de 1873: El primer asalto a las Cortes”, en *Tiempo de Historia*, año VII, n. 77, 1981. pp. 42–49.

GABRIEL, P.: “Los días de la República. El 11 de febrero”, en ANGUERA, P. (Ed.): *Los días de España*, n. 51, 2003. pp. 39–66.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. y GUARDADO RODRÍGUEZ, M.: *Morón: Consumatum Est. 1936–1953. Historia de un crimen de guerra*. Ed. Planta Baja, Sevilla, 2011.

LAFUENTE, V.: *Verdades contemporáneas. Retrato político de la República Española de 1873. Pintada por sus partidarios aspirantes de nuevo al poder. Crónica fiel de aquella época*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1898.

LÓPEZ GONZÁLEZ, J. L.: “La Primera República Española: Desunión e inestabilidad políticas en el debate parlamentario”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, n. 78, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, octubre-diciembre 1992. pp. 303–330.

OLIVAR BERTRAND, R.: “Puntualización en torno al 73”, en *Revista de Estudios Políticos*, n. 90, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1956. pp. 133 - 157.

PEDREIRA SOUTO, E.: “La legislación en materia de prensa en la Primera República Española. Reacción de los diarios madrileños”, en *Comunicación y Hombre*, n. 2, 2006. pp. 121–132.

SÁNCHEZ PÉREZ, A.: “Treinta años después”, en LÁZARO, J. (Dir.): *La España Moderna*, n. LXXXI, Madrid, Establecimiento Tipográfico de A. Avrial, Septiembre 1895, pp. 29–61.

SÁNCHEZ ROJAS, J.: “Constituyentes. La República en el Congreso”, en VERDUGO F. (Dir.): *Nuevo Mundo*, n. 1950, 1931.

SANZ DE BREMOND, E.O.: *Castelar y el periodo revolucionario español: (1868-1874)*. G. del Toro, Madrid, 1971.

TORO MÉRIDA, J.: *Poder político y conflictos sociales en la España de la Primera República: La dictadura del General Serrano*. Tesis Doctoral, Director: Juan Sisinio Pérez Garzón, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, 1997.

VILCHES, J.: *Figueras, presidente a la fuga*, en *Libertad Digital. Historia*, 26 de mayo de 2010. <http://www.libertaddigital.com/opinion/historia/figueras-presidente-a-la-fuga-1276237832.html>

Prensa

ACTUALIDADES, 1894.

EL CONSTITUCIONAL, 1873.

EL ECO DE GALICIA, 1872.

EL NUEVO RÉGIMEN, 1920.

LA CONVICCIÓN, 1873.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 1895.

LA DISCUSIÓN, 1873.

LA IBERIA, 1873.

LA REPÚBLICA, 1873, 1885.

LA TROMPETA DE LA REVOLUCIÓN, 1873.

ENTRE LA UTOPIA SECESIONISTA Y LA ACCIÓN ESPONTÁNEA: LA PROCLAMACIÓN DE LA PRIMERA REPÚBLICA GALLEGA

Javier Senín Álvarez
Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: octubre 2016/ aceptado enero 2017

RESUMEN

La proclamación de la efímera Primera República Gallega en Ourense y Santiago de Compostela, los días 25 y 27 de junio de 1931 respectivamente, constituyó por su propio fracaso un suceso de carácter secesionista más anecdótico que relevante para la posterior historia del galleguismo. El presente estudio tratará de dilucidar en qué medida la I República resultó fruto del conflicto que enfrentó a los trabajadores del ferrocarril gallego con el gobierno de España tras la paralización de las obras que se estaban llevando a cabo entre Zamora y Ourense, y en qué grado influyó en su proclamación una base ideológica vinculada al independentismo gallego.

PALABRAS CLAVE

Primera República Gallega. Antón Alonso Ríos. Galleguismo. Secesionismo. Segunda República.

INTRODUCCIÓN

El despertar del nacionalismo gallego se inició en un contexto internacional determinado por la finalización de la Primera Guerra Mundial. Desde entonces la configuración de un programa más o menos unitario como lo era el elaborado en la Asamblea de Lugo, la proliferación de numerosos grupos de carácter galleguista y la creación de toda una maquinaria que impulsase la cultura y las particularidades de Galicia adquirirían una cierta relevancia, pero insuficiente al carecer de una fuerza política que encauzase las preocupaciones del galleguismo.

Tras la proclamación de la II República los nacionalismos subestatales encontraron en el nuevo régimen un amplio margen de acción y grandes posibilidades para conseguir sus propios Estatutos de autonomía.

Antonio Alonso Ríos, quien sería proclamado presidente de la Junta Revolucionaria tras la proclamación de la I República Gallega, había desempeñado un papel de cierta relevancia en la elaboración de las bases del Estatuto de autonomía que se debían aprobar en junio de 1931, y sin embargo terminó tomando una parte muy activa en el desafío secesionista. Pedro Campos Couceiro, otro destacado de los sucesos de la proclamación independentista, sí había demostrado en el pasado pertenecer al sector secesionista de la emigración gallega, pero otros personajes vinculados a la efímera experiencia republicana gallega militaban en el galleguismo federalista o incluso en organizaciones de carácter obrero y sindicalista, por lo que no nos hallamos ante un grupo uniforme y mucho menos secesionista. A lo largo de este artículo se tratará, pues, de solucionar las principales incógnitas que presenta el estudio de este episodio histórico: cómo surgió la Primera República Gallega, de la mano de qué personajes y con qué pretensiones.

Sin duda, todos los trabajadores que se vieron afectados por la paralización de las obras de los ferrocarriles gallegos y que protestaron enérgicamente contra la misma desempeñaron un papel importante en la proclamación de la república gallega, pues si bien es cierto que no existía, en realidad, una masa verdaderamente ligada al galleguismo, no lo es menos que este se comprometió con los obreros gallegos dando lugar a una alianza en pos de los intereses de Galicia y sus ciudadanos. Del mismo modo, políticos gallegos de diverso signo (gobernadores, alcaldes, etc.) participarían de este mismo sentimiento y actuarían en defensa de sus compatriotas.

Todo parece indicar que, de haber sido secundada en otros puntos de la geografía gallega, la I República podía haberse convertido en un episodio de enorme trascendencia en la historia no solo de Galicia, sino también de España. Sin embargo, la Junta Revolucionaria no encontró los apoyos esperados y la experiencia republicana concluyó apenas unas horas después de haberse iniciado. Indudablemente estos hechos, que terminaron por convertirse en anecdóticos y de escasa relevancia para la historia del galleguismo, se caracterizan por su espontaneidad

y nula preparación, por lo que cabría preguntarse si realmente fueron el fruto de unas aspiraciones concretas o la consecuencia inmediata del hartazgo de la alianza galleguismo-sindicalismo al ver fracasada la vía de la protesta pacífica que se venía haciendo a lo largo de todo el mes de junio.

En consonancia con la descripción que hemos elaborado anteriormente acerca del tema de investigación cabe deducir que este, además de haber sido poco estudiado, presenta diversas incógnitas que deben ser resueltas, y cuya explicación fomenta este estudio. Por un lado debe ser matizada la posición secesionista de los nacionalistas que proclamaron la República Gallega, pues el independentismo es una opción muy escasamente contemplada en el ámbito del galleguismo de los años treinta y apenas tuvo representación política en las filas galleguistas durante la II República. De hecho, el fugaz presidente de la Primera República Gallega, Alonso Ríos, pertenecía a la altura de junio de 1931 a la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), vinculada a la lucha por el Estatuto, mientras que otros líderes de la República ni siquiera se encontraban vinculados al nacionalismo gallego. Esto nos lleva a preguntarnos cuál fue el porqué de la proclamación de la independencia no siendo esta una alternativa sólida y ampliamente difundida dentro del propio galleguismo.

Por otro lado nos hallamos con las protestas derivadas del cese de las obras ferroviarias. Será preciso vincular la lucha obrera con la galleguista y observar detenidamente la unión de estas fuerzas para romper con la realidad establecida desde Madrid. Así, finalmente, se esclarecerán no solo los hechos, mínimamente conocidos, sino también las causas que los movieron y las cuales nos harán concluir en qué medida la Primera República Gallega fue el resultado de una acción espontánea derivada de la lucha obrera en conjunción con las fuerzas nacionalistas que la apoyaban, y en qué medida existía una motivación de fondo de carácter secesionista que vería en las protestas proletarias un modo de tomar el poder, aun pereciendo en su intento al no obtener apoyos suficientes.

En una primera aproximación a los hechos resulta fundamental tratar periódicos como *El Pueblo Gallego*, quizá el que de un modo más completo ha sabido retratar los hechos acontecidos en relación con

las protestas en contra de la paralización de las obras del ferrocarril, pero también son de gran interés *La Voz de Galicia* o *El Compostelano*, el *Heraldo de Galicia* o el *Faro de Vigo*. Por su parte, el galleguismo de los años veinte y treinta posee un número relativamente amplio de publicaciones nacionalistas pertenecientes a algunos de los diversos grupos en los que se halla dividido, siendo quizá las más necesarias las relativas a los emigrantes gallegos en América (*Galicia, A Fouce, Acción Gallega* o *El Despertar Gallego*), las cuales se vinculan a personajes tan relevantes para este estudio como Alonso Ríos o Campos Couceiro. Los artículos de estas publicaciones no solo son de gran utilidad para conocer noticias y otras novedades, sino que también nos muestran el pensamiento de los que luego serán líderes de la Primera República. No obstante, *A Nosa Terra* también constituye una herramienta valiosa para esta investigación por ser, a la altura de 1931, el órgano más expresivo del galleguismo.

En cuanto al estado de la cuestión en el terreno historiográfico, no existen trabajos monográficos dedicados al estudio de la Primera República Gallega, por lo que los datos precisos para llevar a cabo un análisis sobre la misma han de ser hallados, sobre todo, en las fuentes primarias. De todos modos, sí existe una bibliografía mínima que toca cuestiones y estudia personajes vinculados a este estudio. Por ejemplo, Alonso Ríos constituye una personalidad bastante estudiada por la historiografía: Bieito Alonso Fernández publicó en 1994 su biografía *Antón Alonso Ríos. Crónica dunha fidelidade*, en donde trataba la llegada del político galleguista a su tierra natal desde América, sus hazañas en ORGA y el Partido Galeguista (PG) e incluso las protestas relativas a las obras del ferrocarril, siendo la República únicamente mencionada como un hecho vinculado a ellas¹. En 1998 Santiago Álvarez escribía para *Río* un artículo titulado “Antón Alonso Ríos” en el que abordaba la biografía de este, pero prestando especial atención a su vinculación con las escuelas a las que ayudó y las asociaciones en las que participó². El mismo eje central tendrían los trabajos de Malheiro Gutiérrez sobre Alonso Ríos en *Mobilización societaria, correntes de pensamento e*

1 ALONSO FERNÁNDEZ, B.: *Antón Alonso Ríos. “Crónica dunha fidelidade”*, Santiago de Compostela, Laivento, 1994. Catorce años después el mismo autor publicaba un resumen ilustrado del trabajo anterior: ALONSO FERNÁNDEZ, B.: *Antón Alonso Ríos. O Señor Afranio*, Vigo, A Nosa Terra, 2008.

2 ÁLVAREZ, S.: “Antón Alonso Ríos”, *Río*, 2, 1998, pp. 5-9.

*escolas de emigrantes en Galicia*³ y “Antón Alonso Ríos: unhas notas sobre emigración, agrarismo e escola rural”⁴, ambos datados en 2003. En 2006 salía a la luz el *Homenaxe a Antón Alonso Ríos e Ramón de Valenzuela*, del que habría que subrayar el artículo homónimo de Neira Vilas⁵; y dos años después Fernández Pena escribía “Antón Alonso Ríos” para *Libredón*⁶, un artículo que, como el anterior, posee escaso valor documental para este estudio pero resulta de utilidad para formar una imagen completa del presidente de la Junta Revolucionaria de la República gallega.

Por otro lado, el estudio de la Federación de Sociedades Gallegas (FSG), abordado en 2007 por Hernán Díaz en *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*⁷ y en 2011 por Alberto Portas en *El marco histórico de un colectivo irrepitible: la federación de sociedades gallegas en la República*⁸, nos permite aproximarnos de un modo bastante efectivo a la perspectiva que Alonso Ríos, Campos Couceiro y otros personajes de la Federación poseían acerca del galleguismo y sus vertientes (especialmente, la posibilista y la separatista). Del mismo modo, resulta interesante la lectura de trabajos relativos al movimiento obrero en Galicia que, si bien no retratan los sucesos del ferrocarril gallego de un modo extenso, suelen introducirlo brevemente dentro de un contexto visto desde un

3 MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: *Mobilización societaria, correntes de pensamento e escolas de emigrantes en Galicia* (tesis doctoral), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2003.

4 MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: “Antón Alonso Ríos: unhas notas sobre emigración, agrarismo e escola rural”, *A trabe de ouro*, 53 (14), 2003, pp. 81-95.

5 NEIRA VILAS, X.: “Homenaxe a Alonso Ríos e Ramón de Valenzuela. Silleda, 05/11/05”, en FERREIRO, C. y PENA, I. (Dirs.): *Homenaxe a Antón Alonso Ríos e Ramón de Valenzuela. 27, 28, 29 de outubro e 5 de novembro de 2005*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Deporte da Xunta de Galicia, 2006, pp. 87-91.

6 FERNÁNDEZ PENA, P.: “Antón Alonso Ríos”, *Libredón*, 55, 2008, p. 40.

7 DÍAZ, H. M.: *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*, Santiago de Compostela, Fundación Sotelo Blanco, 2007.

8 PORTAS GÓMEZ, A.: *El marco histórico de un colectivo irrepitible: la federación de sociedades gallegas en la República*, Buenos Aires, Centro Betanzos, 2011.

enfoque interesante⁹. La ORGA, por su parte, ha sido analizada por Grandío Seoane en “Os camiños diverxentes do republicanismo galego na II República: ORGA e o Partido Radical”¹⁰.

LA REPÚBLICA, EL RESULTADO DE UN TROPIEZO CASUAL DE FUERZAS

La proclamación de la Primera República Gallega no constituía en 1931 un objetivo para la mayor parte de los grupos galleguistas, partícipes en un despertar de los nacionalismos periféricos que aprovecharían para exigir la autonomía gallega, y mucho menos para las clases trabajadoras gallegas. Sin embargo, la conjunción de una serie de líderes galleguistas radicalizados y una masa obrera enfrentada al Estado central por el cese de las obras del ferrocarril en Galicia crearían una situación explosiva que, el día anterior a las elecciones generales, daría lugar a la proclamación de la I República de Galicia.

Nacionalismo y secesionismo en los líderes de la I República Gallega

Alonso Ríos fue el presidente de la Junta Revolucionaria creada al ser proclamada la Primera República de Galicia, y por ello es esencial, antes de introducirse en los sucesos de junio, comprender su perspectiva y la de sus camaradas con respecto al galleguismo. Las publicaciones periódicas en las que intervino Antonio Alonso a lo largo de los años veinte no muestran en modo alguno una concepción separatista, y cuando sus contemporáneos analizaron las diversas tendencias existentes dentro de la FSG nunca se le incluyó dentro del grupo de los «galleguistas puros», los secesionistas de la Sociedad Nacionalista

9 Únicamente mencionaremos algunos: BERREIRO FERNÁNDEZ, X. R. et al.: *O movemento obreiro en Galicia. Catro ensaios*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1990; GARRIDO MOREIRA, E.: *O Sindicalismo Socialista en Compostela (1890-1936)*, Santiago de Compostela, Fundación Luis Tilve, 1999; MÍGUEZ MACHO, A.: *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2008.

10 GRANDÍO SEOANE, E.: “Os camiños diverxentes do republicanismo galego na II República: ORGA e o Partido Radical”, en GRANDÍO SEOANE, E. (Ed.): *República e republicanos en Galicia*, A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006.

Pondal (SNP), sino como un federalista¹¹. Además entraría a formar parte de la filial de la ORGA en Buenos Aires, a la cual, al igual que a la Federación, representaría en Galicia tras partir hacia allí en mayo de 1931, una vez proclamada la Segunda República¹².

En realidad el debate sobre la entrada en ORGA atañía tanto a autonomistas como a separatistas, pues si bien el partido era claramente federalista, la cuestión fue tratada por galleguistas de ambas tendencias como si colaborar con el partido constituyese algo bueno para Galicia y «no actuar en tal sentido, significa(se) amparar la monarquía borbónica y el régimen centralista»¹³. Resulta anecdótico que Campos Couceiro fuese el único defensor de Lino Pérez, quien había afirmado que «debemos estar con todo lo que se hace en favor de Galicia y por eso se le apoya a la Orga»¹⁴, cuando este fue expulsado de la Sociedad Nacional Pondal¹⁵.

En definitiva, Alonso Ríos se integró en la ORGA, y además desempeñó un papel muy especial en ella en relación con el proceso estatutario. Cabe suponer, entonces, que su actitud en junio de 1931 correspondió más a una radicalización momentánea —puesto que en el futuro tampoco se volverá a apreciar ese sentimiento secesionista en él— que a una posición estática y sólida. Esto parece deberse, fundamentalmente, a dos motivos: por un lado, el crispado y revolucionario ambiente derivado de la negativa del Gobierno central a continuar con las obras del ferrocarril gallego; por otro, y quizá con mayor importancia, el roce personal que Alonso Ríos tuvo con Casares Quiroga y que imposibilitó su encumbramiento como diputado en las elecciones. De hecho, en su discurso de la Alameda del 27 de junio,

11 DÍAZ, H. M., *op. cit.*, pp. 62 y ss.

12 *Galicia*, 17/05/1931, p. 1.

13 “Ideas políticas”, *Galicia*, 08/02/1931, p. 3.

14 “VII Congreso Ordinario de la Federación de Sociedades Gallegas”, Ídem, p. 2.

15 Como se verá, Campos Couceiro fue el mayor defensor de la independencia de Galicia de cuantos participaron en ella. No obstante, Hernán Díaz subraya que «no desarrolla en el seno de la Federación una política intransigente y exclusivista como los más acérrimos pondalianos», sino que «convivirá en los órganos directivos con nacionalistas posibilistas y no hace del idioma gallego una bandera innegociable». DÍAZ, H. M., *op. cit.*, p. 64 (n. p.).

mezcló las proclamas independentistas con una serie de promesas de carácter autonomista que cumpliría si obtuviese un puesto de diputado:

«Yo os juro solemnemente que si llego al Parlamento pediré con todas mis fuerzas la consecución de una Constitución deseable, la consolidación de una República unitaria, que, si no lo hago, permitiré y exigiré que a mi regreso me hagáis pedazos»¹⁶.

Por lo tanto, Alonso Ríos nunca se había sentido atraído por la independencia de Galicia, y sin embargo el 27 de junio en la Alameda pronunciaría estas palabras de gran fervor secesionista:

«La verdadera voluntad gallega, democráticamente revolucionaria, aún no dejó oír su voz, y yo os conjuro, ciudadanos, a que de una vez hagamos nuestra revolución por encima de todos los poderes centrales habidos y por haber, proclamando nuestra independencia y abrazándose, si hace falta, cariñosamente a Portugal nuestra hermana»¹⁷.

Pedro Campos Couceiro, por su parte, resulta peculiarmente interesante para este estudio por su pertenencia a la Federación de Sociedades Gallegas y a la secesionista Sociedad Nacionalista Pondal de Buenos Aires. Sus escritos en *A Fouce* son muy ilustrativos acerca de su posición con respecto a Galicia. Así, en febrero de 1930, al tratar las reformas que a su juicio debían introducirse en la Federación de Sociedades Gallegas —que, como él mismo señala, «é republicana Federal»—, menciona las siguientes medidas:

«Entr'outras moitas cousas que se faría moi largo detallar, débese poñer na declaración de principios, que a Federación de Sociedades Galegas loitará sin descanso por todol-os meios ó seu alcance para conseguir a independencia da nación galega libre de todo poder extraño, formando despois, libre i-espontaneamente, parte da Confederación ibérica si así conven a cantas nacionalidades forman a península, nunca forzada i-escravizada, como atualmente e desde fai catro seculos e meio, sucede. Estas aspiracions non poden ofender a ninguen mais que

¹⁶ “Santiago, en actitud de desconfianza, persiste en la protesta”, *El Pueblo Gallego*, 28/06/1931, p. 4

¹⁷ *Ibidem*.

a quen teña interés en seguirmos escravizando. Todos cantos se poidan ofender ou son aspirantes a carceleiros, ou son escravos de nacemento»¹⁸.

Este texto hace evidente que las pretensiones de Campos Couceiro eran convertir a Galicia en una nación completamente independiente que, de desearlo, podría formar parte de una hipotética confederación ibérica. Se trata, sin duda, de una postura muy minoritaria dentro del galleguismo, volcado en su mayoría en la consecución de un Estatuto de autonomía y la formación de una federación ibérica.

No sería la última vez que defendería el independentismo. Al constituirse unos meses más tarde una agrupación secesionista en La Habana Campos Couceiro declaró que «deben de tratar de convencer de que a única forma de redimir a Galicia é formando unha conciencia nacionalista netamente separatista», afirmando que los gallegos que no apoyaban el separatismo «ou ben é porque non estudiaaron o problema e non teñen formada conciencia, ou ben é po timoratos, ou por egoísmo, porque lles parece que desde Madrí se fan mais notables se algún día chegan a sobir ás alturas»¹⁹.

De este modo, si la radicalización de Alonso Ríos parece obedecer más a causas momentáneas por su situación particular en el momento que estudiamos, el pensamiento de Campos Couceiro es puramente separatista y pudo influir decisivamente en la decisión tomada el 27 de junio de 1931.

José Carnero Valenzuela tomó la palabra en primer lugar durante el célebre mitin de la Alameda, al parecer para desafiar al mismo alcalde que le había amenazado con la cárcel si hablaba en público. Acerca de esta etapa de su vida apenas conocemos que a la altura de junio de 1931 era militante de Ezquerda Galeguista²⁰. En el mencionado mitin no se

18 CAMPOS COUCEIRO, P.: “Loitar pol-a independenxa da nación galega”, *A Fouce*, 6 (1), 01/02/1930, p. 3.

19 CAMPOS COUCEIRO, P.: “¡Viva Galicia ceibe!”, *A Fouce*, 9 (1), 01/04/1930, p. 2.

20 Carnero Valenzuela fue uno de los firmantes del manifiesto de este grupo político que conjugaba el galleguismo con una ideología izquierdista sin cuestionar la lucha por el Estatuto. “A ezquerda galleguista fállalle o país”, *A Nosa Terra*, 285 (15), 01/07/1931, pp. 2-4.

muestra proclive a la independencia sino por verla como la única salida a la crisis ocasionada desde el Gobierno:

«Galicia demuestra bien a las claras que está en pié, en abierta revolución para recabar su libertad, su autonomía y su independencia absoluta.

Ciudadanos: en este momento no nos interesa la República federal española, sino la República gallega. ¡A proclamarla por encima de todos los caciquismos, de todos los gobiernos civiles, de todas las arbitrariedades de un poder central!»²¹.

Finalmente debemos hacer mención a Eduardo Ponte, otro de los líderes de la revuelta y conocido comunista santiagués. Aunque tampoco poseemos datos relativos a su posición con respecto al galleguismo antes del 27 de junio de 1931, sí cabe mencionar que en estos momentos son casos aislados los de personalidades como Suárez Picallo o Juan Jesús González —principal fundador de la Unión Socialista Gallega un año después— los que conjugan dichos posicionamientos ideológicos y, en ninguno de los casos, con un carácter independentista, el cual no será fundamento del galleguismo marxista hasta la década de los sesenta.

Sin embargo es conocida la postura estalinista acerca de la cuestión nacional, y sabemos que Ponte, en el mitin del 27 de junio, «terminó pidiendo una Galicia soviética, si hace falta»²². Si Lenin había madurado en sus planteamientos intelectuales sobre este tema para defender la existencia de elementos específicos y una personalidad particular dentro de cada una de las naciones, siempre que ello desembocase en la lucha por el internacionalismo y la absoluta igualdad entre todas ellas²³, Stalin defendería la nación como comunidad poseedora de ciertas características particulares (cultura, economía, psicología, lengua, etc.) y una total igualdad de derechos para los

21 “Santiago, en actitud de desconfianza, persiste en la protesta”, *El Pueblo Gallego*, 28/06/1931, p. 4.

22 *Ibidem*.

23 VILLANUEVA, J.: *Lenin y las naciones*, Madrid, Revolución, 1987, pp. 515 y ss.

individuos de todos los territorios y sectores sociales de dicha nación²⁴. Con el modelo soviético en mente, pues, es posible que Eduardo Ponte viese en el comunismo gallego la solución no solo a los problemas más estrictamente vinculados a la lucha entre capitalismo y marxismo, sino también a la situación de marginación y denigración que los gallegos sufrían dentro de la nación española.

La paralización de las obras del ferrocarril gallego

A principios de junio de 1931 la atención de todos los gallegos —nacionalistas o no— se hallaba depositada en la cuestión estatutaria que, parecía, iba a cobrar un nuevo impulso de cara a la consecución de la autonomía. De este modo los galleguistas, eufóricos desde el mes de abril, tenían motivos para mostrar su apoyo al nuevo régimen que tanto les podía ofrecer. Sin embargo, el cuatro de junio la prensa anunciaba que «un grave peligro amenaza Galicia», pues la Comisión popular pro-ferrocarril de O Carballiño alertaba de la posibilidad de que el Gobierno Provisional detuviese las obras del ferrocarril que debía comunicar Zamora con Ourense y A Coruña, lo cual significaría una crisis industrial, comercial y laboral para Galicia²⁵. *La Voz de Galicia*, sin embargo, tardaría algunos días en renunciar al optimismo que, fundado en las esperanzas estatutarias del momento, le haría afirmar en diversas ocasiones que las obras tendrían continuación²⁶.

Los días siguientes no auguraron una mejor suerte: la prensa y la Comisión popular de O Carballiño presionaban al Gobierno, mientras que este trataba de mantener el mayor silencio posible. El 11 de junio Silleda, tierra natal de Antonio Alonso Ríos, fue el escenario de paros obreros por parte de los trabajadores del ferrocarril debido a la falta de pagos que la empresa Gamboa redirigió al propio Gobierno, el cual

24 Véase STALIN, J.: *El marxismo y la cuestión nacional*, Madrid, Fundamentos, 1976.

25 “Suspensión de las obras de Zamora-Ourense-Coruña”, *El Pueblo Gallego*, 04/06/1931, p. 1.

26 “Después de la Asamblea regional pro-Estatuto”, *La Voz de Galicia*, 06/06/1931, p.1; “Para que no suspendan las obras del ferrocarril de La Coruña a Zamora”, *La Voz de Galicia*, 07/06/1931, p. 1.

llevaría meses sin realizar los pagos necesarios²⁷, si bien dicha empresa negaría al día siguiente tal situación²⁸. El día 15 una comisión formada por algunos de los líderes políticos más relevantes de la geografía gallega (presidentes de las diputaciones, alcaldes...) se dirigía a Madrid para pedir la reanudación de las obras²⁹, y la mañana del 17 ochocientos trabajadores del tramo ferroviario de Silleda se presentaban en Santiago para exigir las mismas medidas³⁰. Al día siguiente se sumaban a ellos seiscientos noyanos y setecientos campesinos de las riberas del Ulla³¹, y el 24 —tras la ratificación por parte del Gobierno central de la suspensión de las obras— los funcionarios de múltiples ayuntamientos de la provincia de Ourense dimitieron de sus puestos³², sumando al ya existente conflicto social uno político cuya consecuencia sería, a breve plazo, la proclamación de la I República Gallega.

Y es que esta unión entre los obreros, condenados a la miseria, y los intelectuales y políticos gallegos —no siempre galleguistas, ni mucho menos— constituye un factor de magna importancia para explicar las sobrecogedoras dimensiones del movimiento de protesta nacido de la paralización de las obras. Así, por ejemplo, apenas dos días después de los sucesos de Silleda el tema del ferrocarril Zamora-A Coruña acaparaba el protagonismo de un mitin galleguista en Ourense³³; los políticos gallegos, como se ha mencionado, formaron comisiones y protestaron enérgicamente ante el Gobierno central; y, por último, por norma general los periódicos gallegos se volcaron en mayor o menor

27 El ministro de Marina recibió una advertencia del peligro que estos hechos suponían por parte del Centro Republicano de Silleda, cuyo presidente era Jesús Alonso Ríos. No resultaría absurdo suponer que se tratase de uno de los once hermanos de Antonio. “El ferrocarril Zamora-La Coruña”, *El Pueblo Gallego*, 12/06/1931, p. 1.

28 “Una carta de la empresa Gamboa”, *El Pueblo Gallego*, 13/06/1931, p. 1.

29 “El ferrocarril de La Coruña a Zamora”, *La Voz de Galicia*, 16/06/1931, p. 1.

30 “Defensa de los ferrocarriles gallegos”, *El Pueblo Gallego*, 18/06/1931, p. 1.

31 “La suspensión de las obras de los ferrocarriles gallegos”, *El Pueblo Gallego*, 19/06/1931, p. 1.

32 “La suspensión de las obras de los ferrocarriles gallegos”, *El Pueblo Gallego*, 25/06/1931, p. 1.

33 “Suspensión de las obras de los ferrocarriles gallegos. Silencio incomprensible de la Prensa coruñesa”, *El Pueblo Gallego*, 14/06/1931, p. 1.

medida con el drama que sus compatriotas vivían: *El Pueblo Gallego*, posiblemente el más enérgico en la defensa de los trabajadores y la comunicación de Galicia con el resto de España, describía la situación como de marginación gallega y colonialismo español a la altura del 23 de junio, cuando debía reunirse el Consejo de ministros para ofrecer una situación al conflicto:

«Cuarenta y cuatro millones de economías hizo el ministro de Fomento en las líneas férreas en construcción. Y de ellos corresponden a Galicia cerca de 14 millones: el mayor lote, el castigo más fuerte, la más desproporcionada cifra de reducciones, la hemos de soportar nosotros.

Esta desigualdad de trato con el resto de España bastaría a sostener nuestra irreductible protesta, a justificar nuestra airada indignación»³⁴.

LA PRIMERA REPÚBLICA GALLEGA

Entre el 25 y el 27 de junio de 1931 la República de Galicia fue proclamada en dos ocasiones, primero en Ourense y después en Santiago de Compostela. En ambos casos se trató de un suceso aislado, sin continuidad ni consecuencias y derivado del movimiento que la indignación por la paralización de las obras ferroviarias motivó en el pueblo gallego, especialmente entre los obreros, los políticos y los intelectuales. Sin embargo, de haber existido una mayor coordinación de fuerzas, una masa popular amplia de firme convicción galleguista y un objetivo —puesto que, tras el anunciamento de una fórmula que solucionase el problema ferroviario la mayor parte de los obreros dejaron de tener uno— quizá la “revolución” galleguista se hubiese extendido a otras zonas o, al menos, iniciado en Galicia un movimiento secesionista de cierta envergadura.

Como se ha mencionado, a la altura del 25 de junio de 1931 la agitación era abrumadora en Galicia, y especialmente en Ourense, en donde diversos ayuntamientos habían dejado de funcionar, se acordó el boicot a las elecciones y una serie de fuerzas políticas se reunieron, junto con una convulsa masa trabajadora, con el gobernador civil

³⁴ “Atropello inaguantable”, *El Pueblo Gallego*, 23/06/1931, p. 1.

para tratar la situación. El resultado fue un telegrama enviado por el gobernador al Consejo de ministros para, una vez más, pedir una solución a la cuestión ferroviaria; y, de nuevo, la contestación fue una negativa de carácter temporal: las obras se reanudarían cuando fuese económicamente viable³⁵. Así relata la prensa lo sucedido tras esta declaración del Gobierno central:

«Eran aproximadamente las dos de la madrugada cuando el contenido de este telegrama llegó al público.

Todo el que estaba ante el Gobierno civil se dirigió al Ayuntamiento, subió al salón de sesiones y en el balcón izó la bandera gallega.

Un joven se dirigió al público, declarando constituida la República gallega»³⁶.

Se trataba, obviamente, de un acto de carácter simultáneo y escaso valor lejos de lo anecdótico; una demostración de fuerza e indignación ante la marginación que sufría Galicia por causa de la actitud del Gobierno español. Sin embargo, ni los políticos ni las masas implicadas tenían posiciones realmente secesionistas, y así lo demostraron en sus siguientes pasos, muy distantes de la configuración de un Estado escindido de España. Básicamente se organizó una asamblea en el teatro Losada de Ourense, para tomar en la jornada siguiente decisiones contundentes que diversas ciudades en representación de Galicia y Zamora expondrían conjuntamente al Gobierno central (lo cual muestra de por sí lo ficticio de la secesión)³⁷, y cuyo resultado sería acordar «el paro total, la abstención de las elecciones, la baja en la contribución y la dimisión total de los cargos políticos»³⁸.

35 “La suspensión de las obras de los ferrocarriles gallegos”, *El Pueblo Gallego*, 26/06/1931, p. 1.

36 *Ibidem*.

37 “La suspensión de las obras de los ferrocarriles gallegos”, *El Pueblo Gallego*, 26/06/1931, p. 1.

38 “Se encontró una fórmula para satisfacer las demandas de Galicia”, *El Pueblo Gallego*, 28/06/1931, p. 1.

Cuando el 27 de junio amaneció en Ourense, y al igual que el día anterior, Galicia todavía formaba parte de España, solo un puñado de utopistas se lamentaba por la República gallega que tan cerca había estado de proclamarse. No obstante la jornada prometía agitación, pues una gran multitud se manifestaba y llevaba a cabo paros obreros en diversos puntos de Galicia, destacando las ciudades de Ourense y Santiago de Compostela. En la primera el paro fue general hasta las cuatro de la tarde, cuando el gobernador civil recibió un telegrama del ministro de Marina anunciando una solución al conflicto mediante una “fórmula” que permitía la continuación de las obras, lo cual fue celebrado por el pueblo con «derroche de bombas y júbilo enormes»³⁹.

Así pues, el último bastión del movimiento huelguístico sería Santiago en donde, como en Ourense, la República también resultaría más anecdótica que palpable, pero sus planteamientos serían más serios a pesar de terminar considerándose un puro acto de protesta. Aquí el 27 de junio también fue seguido el paro general, en relación con lo acordado en Ourense y con la CNT de Madrid, y a las tres de la tarde Alonso Ríos, Iglesias Corral y otros pretendieron dar un mitin en la Alameda sin conseguirlo⁴⁰; pero una vez enterada de la reanudación de las obras del ferrocarril —a las cuatro de la tarde, aproximadamente— la masa popular no detuvo el paro general por considerar que las declaraciones provenientes del Gobierno central eran fruto de las circunstancias y habrían de ser corregidas tras las elecciones: primero se dirigió a la Plaza Consistorial, en donde se dio a conocer públicamente el comunicado; luego se congregó en la Plaza del Hospital para acordar abstenerse de votar o hacerlo por la extrema izquierda y, por si la declaración del Gobierno fuese cierta, acudir la jornada siguiente al trabajo, pero subrayando que, de ser falsa la noticia de la reanudación de las obras, se procedería a la huelga general en toda Galicia⁴¹.

En este contexto tuvo lugar el mitin de la Alameda, aproximadamente a las siete de la tarde. El primero en hablar fue Carnero Valenzuela quien, como ya se ha mencionado anteriormente,

39 *Ibidem*.

40 “Galicia y Zamora ganaron su pleito”, *La Voz de Galicia*, 28/06/1931, p. 1.

41 “Santiago, en actitud de desconfianza, persiste en la protesta”, *El Pueblo Gallego*, 28/06/1931, p. 4.

señaló la necesidad de crear una República gallega para terminar con el caciquismo y las desigualdades procedentes del Gobierno central; Eduardo Ponte habló en segundo lugar para plantear incluso la creación de una Galicia de carácter soviético; Campos Couceiro mencionó en reiteradas ocasiones que era preciso actuar revolucionariamente en pos de la secesión⁴²; y, finalmente, Alonso Ríos exaltó de nuevo el valor de la revolución independentista aun contradiciendo su discurso con una serie de promesas que cumpliría si alcanzase una butaca en el Parlamento.

Al concluir estos discursos una gran multitud exaltada se congregó enfrente del Ayuntamiento, en cuyo edificio se izó la bandera gallega y, por segunda vez en la misma semana, se proclamó el Estado gallego. Esta vez los sucesos tomaron un cariz más serio, quizá de trascendentales consecuencias de haber conseguido los apoyos suficientes: todas las autoridades dimitieron inmediatamente, y «el pueblo pidió clamorosamente que Alonso Ríos ocupase la presidencia de la Junta Revolucionaria». Alonso elogió el carácter democrático de dicha Junta y señaló que «antes de ceder pasarían sobre su cadáver»; sin embargo, a continuación se decidió proceder a la restitución de las autoridades municipales y a esperar la respuesta de los demás pueblos y ciudades de Galicia, confiando en el posible triunfo de la “revolución” galleguista⁴³. Sin embargo solo Puebla de Sanabria solicitó la anexión a la República, por lo que a las pocas horas de haberse constituido la Primera República Gallega había llegado a su fin.

Las consecuencias políticas de este suceso subversivo fueron nulas, interpretándose como un acto de protesta vinculado a las obras del ferrocarril. Además, la Junta Revolucionaria había permitido la restitución de las autoridades dimitidas, y Alonso Ríos cedió sin interponer su cadáver entre España y el Atlántico. Posteriormente su actividad política tendría continuidad, al igual que la de los restantes

42 Campos Couceiro, el único de los cuatro líderes que conocemos de ideología claramente secesionista, sustituye en este mitin el término “independencia” por el de “autonomía”, y sin embargo no da lugar a confusiones al vincularlo a Cataluña y Portugal, lo cual es muestra además de la influencia que, tanto la proclamación de la República catalana apenas unos meses antes como la historia desvinculada de España de la vecina lusa, ejercieron en el pensamiento de los galleguistas secesionistas del momento. *Ibidem*.

43 *Ibidem*.

personajes que se han tratado por su vinculación a la proclamación de la I República, por lo que es posible hablar de una total falta de represión por parte del Estado hacia los responsables republicanos.

Tampoco parece que la proclamación republicana haya tenido una gran repercusión en el movimiento obrero y en el galleguismo, y ni siquiera una amplia difusión en sus medios. El que posiblemente fuese el órgano más relevante del galleguismo en 1931 —y después se convertiría en el del Partido Galeguista—, *A Nosa Terra*, declaraba el uno de julio que «foi a asamblea realizada para a aprobación do Estatuto galego o acontecemento galleguista de mais fonda trascendencia ocurrido no pasado mes»⁴⁴, restando toda importancia a la jornada del 27 de junio, y lo mismo sucede con otras publicaciones nacionalistas. Además de constituir un hecho de escasa importancia, la instauración de la República se vio eclipsada por otros sucesos contemporáneos tales como las elecciones y el Estatuto autonómico. La prensa diaria, por su parte, tampoco prestó gran atención al suceso, pues si bien *El Pueblo Gallego* dedicó parte de la cuarta página de su número del 28 de junio a relatar los hechos, lo hizo por la curiosidad que podían suscitar el mitin galleguista y la proclamación del Estado gallego, mientras que otros periódicos prestaron escasa atención a lo sucedido y además lo narraron de un modo partidista, como *El Compostelano*, que afirmaba que Alonso Ríos había dado un discurso en la Alameda que «el público censuraba»⁴⁵.

CONCLUSIONES

No eran demasiados los galleguistas partidarios de la creación de un Estado gallego, siendo la opinión mayoritaria dentro del nacionalismo que la solución a los problemas de Galicia provendría de la aprobación de un buen Estatuto. De hecho, el único galleguista secesionista que hemos podido localizar entre los líderes de la Primera República Gallega es Campos Couceiro, el cual abandonaría Galicia poco después de llegar a ella por no acomodarse políticamente en la misma, como sí lo había hecho Alonso Ríos. Este, por su parte, militaba en las filas

44 “Ao decorrel-os días”, *A Nosa Terra*, 285 (15), 01/07/1931, p. 1.

45 “El ferrocarril de Zamora a La Coruña”, *El Compostelano*, 29/06/1931, p. 1.

del federalismo, pero a la altura de junio de 1931, de haber obtenido los apoyos esperados, habría luchado con todas sus fuerzas por la República gallega.

Otros líderes intelectuales del movimiento se encontraban en una posición semejante pues, al igual que los obreros, veían en el Estado gallego una posibilidad de poner fin a las injusticias que, como la paralización de las obras del ferrocarril, el Gobierno central cometía contra Galicia y su pueblo. Estas obras resultaron cruciales de cara a la secesión, más aún al atañer a una gran cantidad de gallegos y afectar a la comunicación de Galicia con el resto de España, lo cual, unido a la falta de proporcionalidad que denunciaban los galleguistas acerca de lo que Galicia pagaba al Estado y recibía del mismo, formaban un pegamento perfecto para adherir el movimiento obrero al galleguismo, aunque solo fuese momentáneamente.

De este modo, la I República no era el objetivo de casi ningún gallego un mes antes de su proclamación, pero las protestas obreras y las posturas radicales de algunos galleguistas posibilitaron su proclamación. Sin embargo, la conjunción de una utopía secesionista hasta entonces escasamente apoyada y ahora exaltada y de las acciones espontáneas llevadas a cabo por las organizaciones obreras daría como resultado una República cuyo significado variaba enormemente entre unos sectores y otros. Así, cuando en Ourense se proclamó por primera vez la República gallega no se consideró en ningún momento el establecimiento de un nuevo régimen, pero algunos sectores vivieron los sucesos con emoción al considerar la posibilidad de ver realizado el sueño secesionista. Dos días después no solo se proclamó la República, sino que se constituyó una Junta Revolucionaria para gestionar su configuración y se esperó la respuesta de los demás municipios de Galicia; se trataba, para muchos, de un movimiento real, una revolución con consecuencias y aspiraciones, y si terminó por convertirse en un suceso de carácter anecdótico y de poca relevancia en la historia de Galicia, fue porque únicamente Puebla de Sanabria apoyó el “golpe”, mientras que la inmensa mayoría de las ciudades y los pueblos gallegos callaron, otorgando, pues, continuidad al régimen republicano español. Al fin y al cabo, los hechos de junio se vinculaban para la mayoría del pueblo gallego a la paralización de unas obras ya reanudadas.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO BOZZO, A.: *Los partidos políticos y la autonomía de Galicia. 1931-1936*, Madrid, Akal, 1976.

ALONSO FERNÁNDEZ, B.: *Antón Alonso Ríos. "Crónica dunha fidelidade"*, Santiago de Compostela, Laiovento, 1994.

- *Antón Alonso Ríos: o Señor Afranio*, Vigo, A Nosa Terra, 2008.

- "Unha lectura actual do Señor Afranio", en VV. AA.: *O Miño, unha corrente de memoria. Actas das xornadas sobre a represión franquista no Baixo Miño (2006-2007)*, Ponteareas, Alén Miño, 2008.

ALONSO RÍOS, A.: "Galicia y sus problemas vitales", *Cultura Gallega*, 5, 1936.

- *O Señor Afranio ou Cómo me rispéi das gadoupas da morte (Memorias dun fuxido)*, Vigo, Castrelos, 1979.

ÁLVAREZ, S.: "Antón Alonso Ríos", *Río*, 2, 1998, pp. 5-9.

ANTUÑA SOUTO, C.: *O galeguismo na provincia de Pontevedra (1930-1936)*, Sada, Ediciós do Castro, 2000.

BARROS, V.: *Nacionalismo galego. Vieiro de liberdade*, Buenos Aires, Sociedade Nazonalista Pondal, 1936.

BARROS HERMIDA, L.: *Galeguismo e sociedade na Redondela da II República*, Sada, Ediciós do Castro, 1998.

BERAMENDI, J.: "Prensa y galleguismo en Galicia durante la II República", en GARITAONAINDÍA, C. y GRANJA, J. L. (eds.): *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, Bilbao, Universidad del País Vasco (tomo II), 1990, pp. 145-165.

- *El nacionalismo gallego*, Madrid, Arco Libros, 1997.

- “Identidad nacional e identidade regional en España entre la Guerra del Francés y la Guerra Civil”, *Los 98 Ibéricos y el Mar, III: El Estado y la Política*, Madrid-Lisboa, Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998, pp. 187-215.

- “As percepción republicanas de Galicia (1868-1936)”. *Terra e Tempo*, Santiago de Compostela, 9-10, 1999, pp. 9-12.

- “Republicanism y nacionalismos subestatales en España (1875-1923)”. *Ayer*, 39, 2000, pp. 135-161.

- “Republicanism coruñés e galeguismo”, *El republicanismo coruñés en la historia*, A Coruña, Concello da Coruña, 2001, 185-190.

- *De provincia a nación. Historia do galeguismo político*, Vigo, Xerais, 2007.

BERAMENDI, J. y MÁIZ, B. (eds.): *Los nacionalismos en la España de la II República*, 1991.

BERAMENDI, J. y NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *O nacionalismo galego*, Vigo, A Nosa Terra, 1996.

CAMPOS COUCEIRO, P.: “Loitar pol-a independencia da nación galega”, *A Fouce*, 6 (1), 01/02/1930, p. 3.

- “¡Viva Galicia ceibel!”, *A Fouce*, 9 (1), 01/04/1930, p. 2.

CASTRO PÉREZ, X.: *O galeguismo na encrucillada republicana* (2 vols.), Ourense, Diputación Provincial, 1985.

CORES TRASMONTE, B.: *O Estatuto de Autonomía de Galicia (1932-1936). Os documentos oficiais*, Santiago de Compostela, Foesga, 1998.

DOMÍNGUEZ CASTRO, L. y QUINTANA GARRIDO, X. R.: “Á busca do autogoberno perdido: nacionalismo posibilista, comunistas e galeguistas históricos na xénese do Estatuto de Autonomía de Galicia”. *Grial*, 166, 2005, pp. 28-59.

FERNÁNDEZ PENA, P.: “Antón Alonso Ríos”, *Libredón*, 55, 2008, p. 40.

FERNÁNDEZ SANTANDER, C.: *El alzamiento de 1936 en Galicia*, Sada, Ediciós do Castro, 1982.

- *Alzamiento y Guerra Civil en Galicia (1936-1939)* (2 vols.), Sada, Ediciós do Castro, 2000.

FERREIRO, C. y PENA, I. (Dirs.): *Homenaxe a Antón Alonso Ríos e Ramón de Valenzuela. 27, 28 e 29 de outubro e 5 de novembro de 2005*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Deporte, 2006.

GONZÁLEZ, B.: “La sinceridad del señor Ríos”, *Acción Gallega*, 41, 1930.

GONZÁLEZ ENCINAR, J. J.: *El Estatuto de Autonomía de Galicia* (tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense, 1973.

GRANDÍO SEOANE, E. (ed.): *República e republicanos en Galicia*, A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2006.

GRANJA, J. L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

MAÍZ, B.: *Galicia na II República e baixo o franquismo*, Vigo, Xerais, 1989.

MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: “Antón Alonso Ríos: unhas notas sobre emigración, agrarismo e escola rural”, *A trabe de ouro*, 53 (14), 2003, pp. 81-95.

- *Mobilización societaria, correntes de pensamento e escolas de emigrantes en Galicia* (tesis doctoral), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2003.

- *As Escolas de emigrantes e o pensamento pedagóxico: Ignacio Ares de Parga e Antón Alonso Ríos*, Sada Ediciós do Castro, 2006.

SUÁREZ PICALLO, R.: “¿Deben os nacionalistas galegos actuar no ORGA?”, *A Fouce*, 6 (1), 01/02/1930, p. 3.

VALCÁRCEL, M.: *Ourense, 1931-1936: Estructura económica e comportamentos políticos* (tesis doctoral), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1993.

VELASCO SOUTO, C.: *A Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA) na Segunda República e a súa incidencia no proceso autonómico galego* (tesis doctoral), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981.

- *Galiza na II República*, Vigo, A Nosa Terra, 2000.

VILLAVARDE GARCÍA, E.: *Heroes e mártires. A Segunda República e a Guerra Civil no Barbanza*, Santiago de Compostela, Tórculo, 1995.

WOUTERS, M. (ed.): *1936. Os primeiros días*, Vigo, Xerais, 1993.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

LIEBKNECHT, EL PRIMER HÉROE ALEMÁN

Karl Liebknecht, el jefe socialista y diputado alemán que fue condenado a cuatro años de prisión por lo que dijo en un discurso pronunciado en una plaza pública de Berlín, ha logrado, no se sabe cómo, que se publique una carta suya en los periódicos americanos. En ella, y después de contestar al cargo de traición formulado contra él por la Corte Marcial Prusiana, afirma en oposición a la guerra y acusa al Gobierno alemán de engañar a las masas populares y de crueldad con sus enemigos y su propio pueblo.

Sus denuncias, condensadas, son estas: “El Gobierno alemán es un instrumento para la opresión y explotación de las masas. Sirve únicamente los intereses de los cortesanos, los capitalistas y los imperialistas. Es el más rudo exponente del poder en el mundo, el más poderoso factor de la raza para el dominio militar, y por esta razón uno de los principales instigadores de esta guerra. Engañó a las masas, y aun al Reichstag, en los comienzos de la guerra, y ahora trata de mantener el error entre el pueblo, ocultando el ultimátum a Bélgica y censurando el telegrama del Zar de julio de 1914, publicado en el libro blanco de Alemania.”

“El Gobierno -agrega- nos ha llevado a una guerra monstruosa, sin precedentes, como ha quedado plenamente demostrado con la invasión de Bélgica y el condado de Luxemburgo, los rudos ataques de zeppelines, la guerra de submarinos, la destrucción del *Lusitania*, los sistemas de expulsión y exterminio puestos en práctica en Bélgica, la utilización de los prisioneros como espías y traidores, principalmente entre los ucranianos, georgianos, polacos, irlandeses y mahometanos, y muy particularmente en las negociaciones entre sir Roger Casement y el vicesecretario Zimmermann, con el fin de equipar una «brigada irlandesa» de prisioneros ingleses y de obligar a convertirse en traidores a los civiles, internados bajo el concepto de la “necesidad no reconoce ley”.

Ha aumentado la miseria de las masas polacas al ocupar sus territorios; obstaculiza todas las reformas políticas y sociales; detiene

las mejoras agrícolas y ha causado terribles desastres entre las masas del campo; no renuncia a la idea de conquista, lo cual es el principal escollo para las negociaciones de paz; ahoga la censura contra sus procedimientos y alimenta al público de mentiras.”

Después, Liebknecht declara que el grito de ¡Abajo el Gobierno!, que él lanzó en su discurso del 1° de Mayo, expresaba estas quejas, a fin de levantar a los trabajadores a su interés de clase contra los causantes de la guerra. A continuación, dice que “la actual guerra no es una guerra de defensa de una nación, ni a beneficio de las masas, y que no puede haber más que esta solución para la clase productora: aumentar su actividad contra el gobierno capitalista para terminar con la explotación y poner fin a la guerra. Para el socialista que considera que su patria es el mundo, ese es el principal deber, y éste el grito de lucha: ¡Abajo la guerra!”

“El proletariado mide únicamente la extremada concentración de la opresión política y explotación industrial y el asesinato de las clases productoras por los capitalistas e imperialistas.”

“Como socialista -termina- soy fundamentalmente opuesto a la guerra, al militarismo dominante, y sostengo la lucha contra ellos por ser mi deber, pues es un problema vital para las clases productoras de todos los países.”

¿Que por qué llamo el primer héroe alemán al líder socialista?

Porque se necesita más valor espiritual para condenar con la valentía que él lo ha hecho la guerra en Alemania, que el brutal y salvaje de que alardean todos sus cuerpos de Ejército reunidos.

Me descubro admirado ante ese alemán que merecía no serlo.
José Nakens.

Por José Nakens. 1920

LAS TORTURAS DE OCTUBRE

Informe realizado por Fernando de los Ríos tras su visita a Asturias en diciembre de 1934

El domingo 30 de diciembre (de 1934), en el correo expreso de Asturias, a las diez y veinte de la noche, acompañado por el Dr. Negrín y de Ruiz Lecina, salí para Asturias, con el fin de ver a Teodomiro Menéndez, a quien creíamos hallar en estado semiagónico, a juzgar por las noticias de la Prensa relativas a su intento de suicidio. Llegados a Asturias en la mañana del 31 y hechas las oportunas diligencias, fuimos a ver a la esposa de Teodomiro, enferma del corazón, y a la que encontramos sumamente deprimida y atribulada. De allí nos trasladamos al Hospital Provincial, donde está encamado Teodomiro. La orden que el oficial de guardia (oficial del Tercio, como todas las fuerzas que vigilan el Hospital) hubo de comunicarnos imposibilitaba nuestro acceso. Sólo se permitía subir a los familiares. No obstante, insistimos para que hiciera presente a quien correspondiera nuestra calidad y nuestro deseo de ver al enfermo. Se nos comunicó que debíamos obtener el permiso del juez militar. Fuimos al sitio donde éste se hallaba, y como ya hubiera salido, volvimos al Hospital, donde, tras larga espera, se nos autorizó para subir. Al pasar conducidos por el oficial de guardia por una de las salas donde hay un grupo numeroso de presos hospitalizados, nos saludaron éstos con muestras de afecto. Llegamos a la sala donde estaba Teodomiro, y como nos hubieran dicho que se hallaba en período comatoso, fuimos impresionados de modo favorable, porque inmediatamente que nos divisó nos reconoció. Al acercarnos a él, se me abrazó, estuvo besándome y me dijo: “¿traéis alguna misión?”, a lo que hube de responderle que sí: la de darle un abrazo, la de expresarle nuestro cariño y nuestra adhesión, y, además, la de comunicarle que tuviera la seguridad de que no había de pasarle nada. Sonrió, e inmediatamente comenzó a divagar y perder la coordinación, diciendo cosas incongruentes. Su color terroso hacía suponer a los doctores que existía una hemorragia interna, que era imposible prever si podía o no vivir veinticuatro horas. Para no obligarle a hacer un esfuerzo de concentración y un derroche de energía perjudicial, nos retiramos. Al

salir, y ya en el patio, los reclusos enfermos nos saludaron levantando el puño a través de las rejas.

Volvimos a comer al hotel y, terminada la comida, y después de haber recibido a varias personas, a la hija de nuestro compañero Bonifacio Martín y haber hablado asimismo con el compañero Vallina, a quien entregué 1.250 pesetas en nombre del Comité pro-presos, nos fuimos a la cárcel. La impresión que hubo de causarnos ésta, desde el comienzo de la visita, fue siniestra, angustiosa, por los tonos de aguafuerte que revestía. En efecto, desde el primer momento hube de notar que el alma de la prisión era un capitán de la Guardia Civil llamado don Nilo Tello. A su vez, parejas de la Guardia Civil entraban y salían de la prisión, que es lóbrega y pequeña, y en el hueco central estaban guardias de Asalto con carabina.

El primer grupo con quien hablé lo formaban el director de nuestro diario *Avance*, Javier Bueno, y los llamados del alijo de armas. No estaban todos, pero sí siete u ocho. La conversación fue extensa. Aparte de lo que yo juzgué conveniente decirles para que supieran cuán íntimamente nos afectaba el dolor terrible que estaban sufriendo por la persecución de que les hacían objeto y los suplicios a que estaban sometidos, así como de unas palabras que juzgué de mi deber pronunciar, haciéndoles saber que el sacrificio de ellos no era un sacrificio inútil para la historia social española, sino antes lo contrario, lleno de gérmenes de fecundidad, contáronme lo que otras Comisiones que inmediatamente después hubimos de recibir—el hijo de Llaneza, algunos presos de Turón, muchachos de la Juventud, Comisión de mujeres, catedrático Wenceslao Roces—, confirmaron. La siniestra magnitud de los hechos que me relataron se pueden centrar en torno a esta denominación: tormento del potro, tormento del “trimotor”, tormento del “tubo de la risa”, y paso a la “sala del orfeón” o de los conciertos. El primero consiste en atar una barra por debajo de las corvas, atando a ella, a su vez, los brazos. Este tormento ha llegado en ocasiones a hacerse por el propio comandante Doval, metiendo la mano por debajo y estrangulando los órganos de la virilidad. En este sentido se me refería el caso concreto, con el nombre, de uno a quien le fueron quemados esos mismos órganos para que dijera lo que se le exigía. El segundo tormento, el del trimotor, consiste en colgarles por los brazos de una polea, dejándoles suspensos en el aire y, a fuerza de vergajazos, mecerles en el aire. El tercero consiste en pasar

por una fila de guardias, que van descargando golpes de fusil, unos sobre las espaldas, otros, sobre los pies, y algunos sobre la cabeza inclusive. Por último, la llamada “sala del orfeón” tiene un campo indefinido de pruebas de tormentos: por eso la llaman sala del orfeón, porque todo el mundo “canta”. Hospitalizado está a quien le aplicaron ascuas ardiendo a las plantas de los pies para que llegara a declarar. Otro con quien se cometió igual ferocidad en sus órganos sexuales; se le produjo un supuración de ano, y como le echaron en una celda como si fuera un pudridero, sin llamar a los médicos, pocos días después había muerto.

En la cárcel, el libro de asientos del botiquín es un documento precioso, en el que se podrán hallar las indicaciones de las veces que se ha necesitado acudir en socorro de las víctimas, y se podrá comprobar cómo luego éstas no han sido objeto de cuidado médico, sino que se les abandona, determinando la muerte de muchos de ellos.

Es especialmente horroroso lo acontecido con uno de los muchachos procesados por los sucesos sangrientos de Turón. Como le preguntara el juez: “¿De modo que mataste?”, contestaba: -“Matamos”. -“¿De modo que tu confiesas que asesinaste?” -“No asesinamos”. Pues bien: la semana pasada se presentó en la cárcel la familia de una de las víctimas de los sucesos de Turón y pasó a una habitación, adonde fue llamado este muchacho, que tendrá unos veinte años. Es un chico de una expresión de dulzura grande, de belleza varonil, y, una vez que estuvo dentro, compareció la familia antes citada con un guardia civil. El guardia comenzó a abofetearle, a darle patadas, hasta que cayó al suelo, y entonces le entregó a la familia de la víctima, para que hicieran con el lo que quisieran. La familia se puso sobre su cuerpo a pisotearlo, hasta que una enorme bocanada de sangre les manchó los vestidos a las mujeres que le pisoteaban. Como quedase completamente sin conocimiento, le echaron un poco de agua en la cara y pudo levantarse. Al levantarse, de nuevo el guardia civil otra vez le sometió a las vejaciones de las bofetadas y patadas, y otra vez el preso cayó al suelo, y nuevamente fue pisoteado por la familia. El muchacho, perfectamente entero mientras nos refería esto, cuando yo hube de abrazarle, conmovido, y preguntarle si quería algo de mí, si podría yo hacer algo, me contestó que nada, pero prorrumpió en unos sollozos contenidos que a todos nos produjo una impresión profundamente patética. Dicen que este pobre muchacho será dentro de poco fusilado.

En la prisión hay aproximadamente 1.100 presos, siendo sólo capaz para 250. Ni siquiera el servicio de las comidas está regularizado. Hay ocasiones en que los presos almuerzan a las once de la mañana y comen a las tres de la madrugada. No se han normalizado los turnos, de suerte que cada cual pudiera adaptar su organismo a un régimen, el que fuera, pero un régimen. Los presos están todos en sus celdas sin salir a pasear, sin que en los tres meses transcurridos hayan visto un rayo de sol ni hayan sido llevados un solo minuto a un patio. De aquí que haya un estado de cierta anormalidad psicológica en todos los presos y una excitación nerviosa.

El espíritu de todos ellos, hombres y mujeres, es impresionante, por la energía excepcional que acreditan y por el sentimiento de justicia que continúan considerando fue el alma del movimiento, así como la manifestación coincidente de todos ellos del tono humanitario que tuvo el movimiento en general en Asturias. Ya de noche, salimos de la prisión y fuimos de nuevo a ver a la mujer de Teodomiro. Presentes algunas personas, la mujer de Ramón González Peña, caso de serenidad verdaderamente emocionante, hubo de referir cómo al ser llamada a declarar donde estaba su marido y decir que lo ignoraba, fue abofeteada. Otro señor allí presente (su nombre no viene al caso), nos refirió lo acontecido a una mujer, cuyo nombre conozco, con dos hijas. Una de ellas murió al pie de una ametralladora, con un heroísmo excepcional. Cuando ya la tropa se echaba encima y a ella se le habían concluido las municiones, se desgarró el corpiño, les llamó cobardes, les dijo que disparasen sobre ella, ya que eran asesinos del pueblo, y, efectivamente, fue muerta. Otra hermana, que no se había mezclado en nada, fue llevada presa a la cárcel de Oviedo, y en el patio la dejaron absolutamente desnuda, y un oficial la maltrató de palabra y obra, escarneciendo su cuerpo a latigazos. Y como ella, encolerizada, le dijera: “¿No os da vergüenza hacer esto con una mujer, maltratar a una mujer?”, el oficial, cual si hubiera sufrido un choque nervioso, se acercó a ella y, en tono por completo diferente, le dijo: “mujer, si no te hemos pegado.” Ella de nuevo le dijo: “¿Pero me va usted a negar que me acaba de cruzar el cuerpo con la fusta?” Y como el oficial –no recuerdo si era del Ejército o de la Guardia Civil- hubiera sufrido una crisis de conciencia, se negó a que se apoderara de un pañuelo lleno de sangre en el que ella reconocía el pañuelo de su hermana, porque podía comprometerle. Ahora está en

libertad, hoy levanta los puños, juzgando que no tiene en la vida otra misión que la de vengar una muerte y una afrenta.

A las nueve de la noche salimos de Oviedo para Astorga. Me detuve en León con Ruiz Lecina. Era pasada la una y media de la madrugada de la noche del 31 de diciembre. Nos fuimos a descansar unas horas al Hotel París. Nos levantamos a las siete y media, y a las ocho tomábamos un taxi para Astorga. En medio de una niebla densa y fría que nos dificultaba la marcha, llegamos a Astorga, al cuartel de Santocildes, donde había aproximadamente unos 1.030 presos, todos ellos procedentes del movimiento y pertenecientes a la zona leonesa y algunos a la asturiana. Comoquiera que se hubiese recibido la orden de no permitir la visita a los presos más que los domingos, fue necesario hacer una gestión. Durante una hora conversamos con un jefe del Ejército que figuró en la columna del general Bosch, que operó en Asturias, y fue, por tanto, de los que estuvieron copados durante cinco días por las fuerzas revolucionarias. De 600 hombres que componían las tropas que llevaba el general Bosch, tuvieron 300 bajas, y durante dos días estuvieron sin comestibles ni municiones. Me refería dicho jefe, con una admiración que no recataba, cómo los revolucionarios incluso habían llegado a inventar máquinas para el lanzamiento de bombas, máquinas que utilizaban con tal precisión, que ponían la bomba allí donde fijaban el objetivo; dándose el caso de que en la casa donde él estaba le metieron tres bombas, que determinaron el que, de treinta y tres hombres que había, veintidós quedaran fuera de combate. Asimismo expresaba su asombro y admiración por el que juzgaba él como director del movimiento allí. Me lo describía: hombre arrogante, alto, bien vestido, más bien grueso, el cual salía, daba unas órdenes e inmediatamente todas las coronas de las montañas se movían con disciplina, táctica de la que él estaba maravillado. Por último, me refería el episodio de un muchacho retirado por ellos y herido grave, al cual se acercó viéndole moribundo, por si quería algo, dándole un poco de Jerez. Momentos antes de expirar, el herido levantó el brazo y, en saludo socialista, cerró el puño delante de ellos. Me decía el jefe aludido: “Yo sentí escalofríos.”

También me dijo que la situación de los presos en Astorga era horrible; que de los mil treinta y tantos hombres, habría treinta o cuarenta lo más que tuvieran colchones de paja; los demás estaban

durmiendo sobre paja. La paja, desde luego, me dijo que estaba infectada de parásitos de todas clases. Así se había comunicado al Ministerio de Justicia, de donde habían prometido que iría un equipo sanitario para desinfectar todo aquello, y enviarían trescientos o cuatrocientos petates, pero llevaban tres meses y no había llegado el equipo ni se habían recibido los petates. Recibida al fin la orden para que pudiéramos pasar a ver a los presos, pasamos por un patio magnífico, de dimensiones tan grandes como la Plaza Mayor, y subimos al sitio en donde habían de aparecer nuestros compañeros. Eramos los primeros, de igual suerte que Asturias, que de Madrid habíamos ido a visitar a los presos. Como en Asturias, nos mostraron su gratitud emocionados por el acto de compañerismo, y a nuestro compañero Nistal entregué 1.250 pesetas en nombre del Comité pro-presos, para ayuda de los que más necesitados estuvieran. Llenos de todo número de parásitos, con residuos de comida, a veces incluso con residuos de excremento, los presos no tienen para dormir más que montones de paja. La inmensa mayoría no tiene manta, y sólo existen quince o veinte jergones de paja. En los tres meses, ni una sola vez han sido sacados al patio, tan espléndido, ni a las galerías, donde pudieran airearse. Adúcese como razón en el cuartel-prisión que no hay bastante personal de vigilancia. Como en la cárcel de Oviedo, también en ésta se baja constantemente a los presos a cuartos donde se les somete a todo género de malos tratos. Tienen las galerías ventanas, y como cierto día uno de los presos se asomara a una de ellas, fue muerto de un balazo.

Los presos que son puestos en libertad por los jueces, cuando van a sus pueblos, la Guardia Civil los lleva al cuartel, les da una paliza horrible y de nuevo los llevan a la cárcel, a pesar de estar judicialmente libertados. Con un abrazo a cada uno de ellos, e impresionadísimos, como no podía ser menos, al ver a nuestro amigo Nistal y los otros vivir en un ambiente de primitivismo y miseria como nunca creímos podía existir, salimos de Astorga para tomar el tren de Madrid, que pasaba por León a las doce y media, y llegar a Madrid a las ocho de la noche de ayer, 1º de enero.

Fernando de los Ríos. 1934

LA REPRESIÓN DE ASTURIAS

Volví a las Cortes, cuyo ambiente se me hacía insoportable. Y así llegó el 6 de octubre. Me hallaba yo en Valencia. Ni los republicanos ni los obreros conocíamos los trabajos que dieron como resultado la revolución de Barcelona y de Asturias.

Durante aquella noche estuvimos atentos a la radio, escuchando con emoción las peripecias de la lucha en Barcelona. Noche de emociones inolvidables. Las mismas que me acompañaron durante varios días, los que duró la magnífica gesta de los mineros asturianos. Leía las versiones oficiales y las informaciones de prensa que atribuían a los revolucionarios hechos macabros, abominables, de una crueldad inaudita; hechos inventados por la mala fe de la gente dominante. En pocos movimientos revolucionarios habrá resplandecido la generosidad como en aquél, imbuido de un alto sentido humanitario. La represión, en cambio, fue una de las más brutales de España, donde siempre las hubo en abundancia y con el mismo tono de barbarie, como la de ahora. Me dominaba el deseo de ir allá, de informarme sobre el terreno. Salí para Madrid. Allí supe que iban a salir ya trenes para Gijón, y tomé el de la mañana, el primero. En mi departamento nos hallábamos cuatro o cinco viajeros. Viajábamos en silencio. Al pedirnos el revisor los billetes, vi que uno de aquellos exhibía, como yo, carnet de diputado. No me era desconocida aquella cara, vista en el Congreso, pero ignoraba su nombre. Fue él quien, conociéndome, me preguntó si iba a Asturias. Era José Andrés Manso, abogado, diputado socialista por Salamanca donde sería asesinado al iniciarse la sublevación franquista. Allí se dirigía él, para lo cual se había brindado al Comité Socialista. Nos unimos para todo el viaje.

Mientras avanzábamos, corría por el tren el rumor de que no se podía llegar hasta Gijón, contra las seguridades que nos dieron en la estación de Madrid. Con estas dudas llegamos a León. En los andenes vimos movimientos de tropas. Iban a ocupar un tren explorador que precedería al nuestro, el primero que desde el comienzo del movimiento había de llegar hasta Gijón. Más de una hora estuvimos allí parados. Al arrancar el tren observamos que había quedado desierto. No lo

ocupábamos más que Manso y yo, acompañados de una joven que había subido en León. Se dirigía a Gijón; dominada por el pánico, nos rogaba que la acompañáramos hasta allí, cuando le dijimos nuestro propósito de bajar en Oviedo. La había sorprendido la revolución en un pueblo de la provincia leonesa. La convencimos de que no corría peligro y quedó algo más tranquila. Decían que por los pueblos de la línea y las montañas próximas pululaban partidas de mineros fugitivos, dispuestos a atacar los trenes. No acaeció nada anormal durante el viaje. Bajamos en Oviedo con dos o tres horas de retraso, a las once de la noche. La estación se hallaba desierta, sin un mozo, sin un carruaje. Ni Manso ni yo conocíamos la ciudad. Entramos en ella a la ventura, con el equipaje a cuestas.

A poco nos topamos con un grupo de dos mujeres, un hombre y dos soldados. Sorprendidos por nuestra presencia, nos enteraron de que, por orden de la autoridad militar, no se podía circular por la ciudad después de las diez de la noche, como no se requiriera la compañía de soldados. Unidos a ellos, les rogamos que para hospedarnos nos indicaran el primer sitio que se hallara en el camino. Nos señalaron uno y se despidieron. Llamamos, abrió el dueño, nos participó que no era conveniente andar solos por la calle y añadió que no disponía de hospedaje pues su casa la ocupaban totalmente oficiales del ejército. Cerró la puerta y nos quedamos en la calle, solos, sin soldados ni nadie que nos pudiera indicar sitio donde cobijarnos.

¿Qué hacer? Con las maletas a cuestas, deambulamos a la ventura por calles y callejas oscuras. Un guardia de Seguridad nos dio el alto. Al pararnos se acercó para preguntarnos, muy irritado, si desconocíamos las órdenes del general.

-He podido -añadió- matarlos de un tiro.

Le revelamos nuestra condición de diputados; le expresamos nuestro deseo, dormir; se hizo menos desabrido, nos señaló la luz lejana de un farol y nos aconsejó que preguntáramos allí. Era un edificio, con escalera de piedra, donde se alojaban fuerzas de Segundad. La guardia, al vernos, llamó al oficial. Salió y, desde lo alto de la escalera, entabló con nosotros breve diálogo, que cortó diciendo:

-Estas no son horas de buscar hospedaje. Dicho esto, se retiró. Cuando nos disponíamos a seguir la peregrinación, apareció arriba un paisano que vino hacia nosotros. Era agente de Vigilancia, alto, recio, cara de pocos amigos. Bajó, nos miró, dijo secamente: -Vamos.

Le seguimos. A los cien pasos paró para preguntarnos: -¿Conque son ustedes diputados? -Sí, contestamos a dúo. ¿De qué partido? -Yo, de Valencia- dije para abreviar -Yo, socialista- contestó Manso. Seguimos avanzando. A alguna distancia se destacaba entre sombras un edificio maltrecho. -Miren ustedes lo que han hecho. -¿Quién? -le pregunté. -Los revolucionarios. Era el teatro Campoamor, incendiado por las tropas para desalojar a los mineros, que atacaban desde allí.

Por fin llegamos a la pensión Flora. Llamó el agente; salió el dueño y subimos todos al último piso. Allí nos enseñaron una claraboya perforada por una bomba. No comentamos el hecho. Se nos dio un cuartito con un armario roto y un lavabo sucio. Tampoco parecían limpias las ropas de las camas. El dueño nos advirtió que aquél era el cuarto de las criadas; pero no tenían otra cosa.

Nos dejó solos. Desde allí le oímos hablar con el agente, que tomaba nota de nuestros nombres en el registro de entrada de viajeros. Eran las doce y media de la noche. De acuerdo con Manso, yo había decidido visitar al día siguiente al general López Ochoa, masón y amigo mío desde la Dictadura de Primo de Rivera. Pensaba pedirle salvoconducto para visitar la zona minera, cárceles y hospitales. Nos levantamos temprano. En la plaza encontramos a varios periodistas de Madrid. Sanchis Monrabal, de *El Sol* y la agencia Febus, nos acompañó a la residencia del general. Ellos se quedaron en el jardín, mientras yo me entrevistaba con él. Estaba en un amplio despacho dictándole a una mecanógrafa. Me recibió amablemente, si bien observé en él cierta contrariedad. Me dijo que tenía noticia de mi llegada a Oviedo. Se la había dado la policía a primera hora. -Por cierto -añadió- que a usted le han tomado por socialista. Les he dicho que es republicano. Y el otro diputado, ¿es socialista?

Al contestarle afirmativamente, me aconsejó que me separara de él. Me chocó el consejo. Le manifesté que, habiendo llegado juntos, no

debía dejarlo, ni lo veía posible. ¿Corría acaso algún peligro? No me contestó. Me preguntó cuál era el motivo del viaje.

-La curiosidad -le contesté- de conocer lo ocurrido por aquí.

Me ofreció un salvoconducto por si me proponía visitar algunos pueblos. Me pareció que debía rechazarlo, si no podía acompañarme Manso. Le pedí, en cambio, una autorización para visitar el hospital y la cárcel. No me la concedió, alegando que carecía de atribuciones para ello, pues eran competencia del Jefe de Sanidad y del Auditor, respectivamente. Al despedirme, reiteró su recomendación de que me apartara de Manso. Repetí mis excusas.

Le participé que uno de los detenidos más destacados, Teodomiro Menéndez, era masón, lo cual obligaba a mi interlocutor a protegerlo. Así lo prometió, extrañado de que aquél, con quien había hablado, no le hubiera revelado aquella filiación. No dije a Manso nada de lo que a él se refería, pues desde aquel momento me hice el propósito de no abandonarlo hasta regresar a Madrid. Los periodistas nos dieron algunos detalles de la terrible represión de las tropas que entraron en Oviedo. Acompañados del joven socialista Lucio, subimos al monte Naranco y barrio de Villafría. Aquél observó que nos seguía un agente de Vigilancia. Visitamos, sin embargo, todas las casas donde hubo víctimas; pronto conocimos la sangrienta y bárbara acción del Tercio y los marroquíes. No quiero repetir aquí lo que entonces publiqué en una hoja suelta, reproducida por algunos periódicos. Después de comer fuimos a un café en una plaza. Lucio me advirtió que junto a nuestra mesa nos espiaban dos policías. Con nosotros se hallaban unos periodistas de Madrid, Enderiz, de Miguel, Sanchís Monrabal, Carreño y otros, redactores de *El Sol*, *La Voz* y *La Tierra*.

Al abandonar los policías el café, Manso, acompañado de Lucio, salió para visitar a la esposa de Javier Bueno, que vivía en la misma manzana, a espaldas de donde nos encontrábamos. Los demás salimos a la acera a esperar su regreso. Dos agentes se acercaron a nuestro grupo; dirigiéndose a mí, me dijeron: -Venga con nosotros a la comisaría. -¿De orden de quién? -les pregunté-. Les advertí que como diputado no

podía ser detenido, ni estaba dispuesto a seguirles. -¿Y estos señores? -preguntaron, vacilantes, refiriéndose a los demás.

-Son -contesté- amigos míos, periodistas de Madrid. Si les obligan a marchar con ustedes, les acompañaré. -¿Es usted el señor Manso?- me interrogaron de nuevo.

-Manso se marchó hace un rato y no volverá- manifesté, temiendo que aquél llegase de un momento a otro. Vacilaron de nuevo; sin decir nada se dirigieron a la comisaría, hacia la casa de enfrente.

Salimos de la plaza y esperamos a Manso en la otra esquina de la calle por donde lo habíamos visto desaparecer. Venía hacia nosotros; nos ocultamos en un bar lleno de obreros. Por consejo de los periodistas decidimos Manso y yo hospedarnos con ellos en Gijón, en el hotel Salom (Salomé), cuyo dueño, republicano, era amigo de uno de ellos. Por la noche dejamos la pensión Flora y marchamos a Gijón. En un café de esta ciudad encontramos a Julio Just y a Aguirre, redactor de *El Socialista*. Vimos pasar por la calle al famoso Doval, capitán de la Guardia Civil que torturó y asesinó a numerosos obreros de Oviedo y toda la cuenca minera. Iba acompañado del policía que nos guió a la pensión Flora la noche anterior.

La radio nos dio la noticia del asesinato de un periodista, Laval o algo parecido, según manifestaciones de Lerroux a los periodistas. Era Luis de Sirval, seudónimo de Luis Higón, valenciano residente en Madrid y conocido del líder radical. Hasta regresar a Madrid no supimos de quién se trataba. La versión oficial decía que el periodista había intentado agredir al ruso Ivanoff, oficial del Tercio, quien lo mató. Decían que el supuesto agresor era comunista. Es bien sabido que el desgraciado Sirval no era comunista ni intentó agredir a nadie, detenido como estaba en un calabozo. Al registrar su maleta vieron cuartillas y fotografías de la información recogida en Villafría. Allí le asesinaron tres oficiales, Dimitri Ivanoff, Pando Caballero y Rafael Florit de Togores. Una mujer, desde un balcón o una ventana recayente a la comisaría, presenció la tragedia. Sirval se hospedaba en nuestra misma pensión, Flora, y había sido asesinado aquella misma tarde, después de haberme yo negado a seguir a los dos policías.

Manso y yo salíamos a diario de Gijón en el autobús de las primeras horas de la mañana, hacíamos nuestra información en los barrios extremos, los castigados y regresábamos en el tren de la noche. Nuestra tarea duró tres días. Desde Gijón regresamos a Madrid.

La minoría socialista no asistía al Parlamento. De acuerdo con Manso, solicité una interpelación. Como no se me concedía, presenté una proposición incidental. También esta sufría retrasos, contra los preceptos reglamentarios. Lerroux me anunció por carta que asistiría para contestarme. Al día siguiente llegó Rocha y me comunicó que me contestaría él, pues Lerroux no asistiría. Apenas comencé mi breve discurso, la mayoría, temiendo que trascendiera la magnitud de la represión, ahogaba mis palabras con gritos y protestas. En ellas se distinguía Molina Nieto, canónigo de Toledo, gesticulante, congestionado el rostro. Todos conocían la verdad, que confesaban en los pasillos. La reveló el mismo Gil Robles a sus amigos.

Callaba yo para continuar cuando remitía la tormenta, que se reproducía apenas abría los labios. Dije, no obstante, lo suficiente para dar una idea de lo ocurrido. Propuse el nombramiento de una comisión parlamentaria. No fue aceptada, desde luego.

Alguien, creyendo que con ello invalidaría mi acción, me invitó a denunciar los hechos a los tribunales, aceptando la responsabilidad. Al día siguiente, entregué personalmente al Fiscal de la República denuncia detallada con exposición de hechos y relación de testigos y de víctimas. La publiqué en la hoja suelta a que he aludido antes. Pasado algún tiempo, visitaron Asturias Fernando de los Ríos y Gordón Ordás, quienes confirmaron mis denuncias. No las llevaron, sin embargo, a las Cortes. Los periódicos de Oviedo se apresuraron a denostarme y desmentir, con grandes titulares, hechos que allí nadie ignoraba. Los desmentía también una declaración firmada por las autoridades; entre ellas, un republicano, el rector de la Universidad, hijo del ilustre “Clarín”.

Al cabo de unos meses, me llamó un juzgado militar de Madrid. Me entregó copia de la resolución del Auditor de Oviedo contestando a mi denuncia. Era un mentís descarado y torpe, a través del cual se revelaba la verdad. Sabía yo que antes de llamar al juzgado a los testigos

por mí citados, parientes todos de víctimas asesinadas, los visitaban vecinos influyentes para hacerles declarar lo contrario que a Manso y a mí nos dijeron. Algunos, sin embargo, no quisieron mentir. Otros se disculparon luego ante mí o por medio de amigos míos de Oviedo.

En Valencia formamos un Comité, del que fui presidente, para imponer la justicia en el asesinato de Sirval. Formaban parte del comité dos hermanos de aquél, Gorkín, Just y algún otro. Celebramos numerosos mítines, con las dificultades que se nos ponían a cada paso. Los asesinos de Sirval no fueron molestados, ni entonces ni durante los años que sobrevivió la República.

Vicente Marco Miranda. 1934

Varios

NO HUBO DECLARACIÓN DE GUERRA

Ignacio Alcaraz Cánovas
Escritor

El 12 de diciembre de 1936 un submarino alemán, el *U-34*, a las órdenes del Teniente de Navío Harald Crosse, hundió mediante un torpedo, cerca del puerto de Málaga, al submarino republicano español *C-3*, que se hallaba en la superficie. Temeroso de que los barcos de guerra surtos en el Puerto salieran en su búsqueda, se sumergió y así anduvo hasta pasar el Estrecho de Gibraltar para refugiarse en la Base de Wilhelmshaven doce días después. No era la única acción de una guerra real aunque no declarada de Alemania contra la República española, pues otro submarino, el *U-33*, al mando del Teniente de Navío Karl Freiwald, patrullaba la costa levantina, desde el Cabo de Palos hasta el de la Nao, con inferior resultado al no encontrar ningún barco republicano al que atacar.

La colaboración de Alemania con la sublevación militar de julio anterior fue decisiva para el resultado final de la misma, pues así se incubó una guerra que hubiera podido evitarse de no mediar esta intromisión. Por supuesto, el hundimiento del *C-3* no fue la única operación naval ofensiva alemana. Con independencia del envío masivo de aviones de transporte a Marruecos para el traslado a la Península del ejército mercenario de África, la Armada germana mandó inmediatamente al Mediterráneo occidental a varios buques con la excusa de la evacuación de súbditos alemanes, aun cuando se sabía que el escaso número de éstos en el Protectorado no justificaba la presencia de tan descomunal medio logístico. No había transcurrido una semana desde el comienzo de la sedición, cuando ya se encontraban en el Estrecho de Gibraltar los acorazados *Deutschland*, *Admiral*, *Scheer* y *Graf Spee*, seguidos por los cruceros *Leipzig* y *Koln*, más cuatro barcos de apoyo. El propósito real de este conjunto era obstaculizar los movimientos de la Escuadra republicana, que navegaba junto al puerto de Ceuta para impedir el embarque y llegada a la Península de los soldados del Tercio y Regulares. El *Deutschland* se situó frente al Monte Hacho de Ceuta, para dificultar los movimientos del acorazado *Jaime I*. El buque alemán atacó el 2 de agosto en el puerto de Ceuta, donde desembarcó diverso

material de guerra. Un grupo numeroso de marinos acudió a Tetuán para cumplimentar al nuevo Alto Comisario, el General Francisco Franco. Así pudo éste convencerse de la colaboración de Hitler en el levantamiento militar, y le dio bríos para el llamado Paso del Estrecho, tres días después, para llevar a los puertos de Cádiz y Algeciras a un fuerte contingente de mercenarios del ejército de África. Fue entonces cuando tal certidumbre le permitió trasladarse el 7 de agosto a Sevilla para encabezar la marcha hacia la Capital de España. La Guerra Civil, convertida en Internacional, ya acababa de empezar

La elección del Protectorado como base para la rebelión fue criticada con energía por el Gobierno de la República presidido por José Giral. El 21 de julio manifestaba que “el aspecto más execrable de la sublevación que el gobierno combate es el de haber elegido para iniciarla territorios que no son de nuestra soberanía, sino pertenecientes a una zona cuyo Protectorado atribuyen a España Tratados internacionales”.

Según Ossorio y Gallardo, el gobierno perdió de hecho su autoridad en Marruecos desde el primer instante. Este suceso planteaba varias cuestiones, entre ellas la impotencia de España para cumplir las obligaciones que le imponían el acta de Algeciras y el Tratado hispano-francés de 1912, que obligaban a Francia a ocupar nuestra Zona de Protectorado en el caso previo de una alteración del orden político-militar de la misma.

Se especuló en aquellos días sobre una posible cesión de la zona de Protectorado. Los primeros contactos se iniciaron en diciembre, cuando el Ministro de Estado Álvarez del Vayo comenzó sus negociaciones con sus homólogos francés e inglés. Los embajadores Luis Araquistáin y Pablo de Azcárate continuaron las conversaciones en París y Londres, respectivamente, tras lo cual se publicó el 9 de febrero un Memorándum en el que se afirmaba que “la República española está dispuesta a realizar unos sacrificios territoriales a favor de Francia y del Reino Unido, para que a su vez estas dos potencias realizaran concesiones territoriales a Alemania, con lo que se pondría fin a la guerra”. Se proyectaba con esta medida buscar una solución a la sangría que suponía la guerra civil. Por supuesto, la reacción franco-inglesa fue negativa en cuanto a dar continuidad al proyecto pacifista de la República.

Con anterioridad a estas fracasadas gestiones, en agosto Inglaterra, Francia, la URSS, Alemania, Italia y Portugal suscribieron el acuerdo llamado de NO INTERVENCIÓN, que todos cumplieron a excepción de los tres últimos países. Francia siempre fue a remolque de la decisión de Inglaterra en la materia, proclive a favorecer en todo momento a los rebeldes.

El general Vicente Rojo ha descrito a la No Intervención con justas palabras: “La No Intervención pesaba como una losa sobre la República, y en tanto se creaba en torno de ésta una atmósfera de aislamiento, nosotros podíamos recibir informes fidedignos relativos a las armas y pertrechos de guerra de todas clases que desembarcaban en los puertos del Cantábrico y del Sur. Veíamos crecer incesantemente los contingentes técnicos alemanes y los italianos que nutrían las divisiones de Gambara y contemplábamos cómo se sucedían en el aire los nuevos modelos de aviones italianos y alemanes salidos de la experiencia de nuestra guerra, para hacer nuevos experimentos en la carne y en la tierra española”.

Los alemanes crearon a finales de octubre la Legión Cóndor, al mando del General Von Sperl. Esta Unidad contó en todo momento con 100 aviones y otro material bélico de importancia. Sus aviones eran de todos los modelos fabricados por la industria aérea del Reich, y en España buscaban no sólo hacer daño a la República, sino también obtener la experiencia necesaria para futuros enfrentamientos en una guerra europea. El célebre Barón Rojo, Wolfram Von Richthofen, reconoció en sus *Diarios*, que “el liderazgo militar del bando de los sublevados estaba prácticamente en manos de la Cóndor”. De Hamburgo salían cada cinco días barcos con destino a los puertos españoles o al de Lisboa si se terciaba. Para los suministros urgentes se contaba con vuelos semanales que cubrían las necesidades logísticas de la Legión.

En diciembre, un avión alemán dañó seriamente en aguas del Estrecho al acorazado *Jaime I*, que tuvo que refugiarse en el puerto de Cartagena. Aviones de la Cóndor bombardearon, asimismo, la Ciudad de Guernica, que quedó arrasada con una serie de bombas de fósforo. El periódico alemán *Frankfurter Zeitung* de 30 de noviembre de 1938 reconoció que “nadie podrá negar que los inauditos sufrimientos del

pueblo español habrían terminado hace mucho tiempo si no hubiera existido la farsa de la No Intervención”.

El Mariscal Goering explicó en Nuremberg que “cuando estalló la guerra civil en España, Franco envió una llamada de auxilio a Alemania y solicitó apoyo esencialmente aéreo. Franco se encontraba detenido con su tropa en África y no podía pasar sus soldados a la Península puesto que la flota (republicana) estaba en poder de los comunistas. El Führer meditó atentamente sobre la situación. Yo insistí para que se concediera la ayuda a pesar de todo, en primer lugar para impedir una mayor extensión del comunismo y en segundo lugar para probar mi joven aviación en algunos aspectos técnicos”.

Con idea de compensar siquiera simbólicamente las aportaciones en hombres y material de Alemania e Italia a los rebeldes, se crearon en septiembre de 1936 las llamadas Brigadas Internacionales, un movimiento solidario inédito que atrajo a 35.000 voluntarios, hombres y mujeres, de 53 nacionalidades, siempre sin compensación económica. Su ayuda fue significativa durante los meses que duró la guerra tanto en los frentes de combate como en materia de sanidad y de propaganda en el extranjero de la causa republicana.

Pero por muy importante que fuera la ayuda alemana al levantamiento militar de 1936, la aportación italiana no le fue a la zaga, e incluso la superó en materia de aviación, número de hombres participantes en el combate, y sobre todo en la marina de guerra.

El historiador Ángel Viñas ha demostrado que existía un pacto anterior a la sublevación entre Mussolini y la derecha peninsular para cooperar en el caso de una insurrección contra el gobierno legítimo de la República. Italia dotaba mensualmente al partido de José Antonio Primo de Rivera con una subvención de 50.000 liras, incluso cuando éste se hallaba detenido en la cárcel de Alicante.

Como primera providencia, Mussolini envió doce trimotores Caproni y Savoias, al Protectorado español, para transportar al Ejército de África, a despecho del control que en el Estrecho de Gibraltar efectuaba la Escuadra republicana. Tres de los aviones no llegaron a

su destino, lo que permitió descubrir la intervención italiana, sin que los países democráticos reaccionaran ante la realidad de aquel envío. La llegada al Aeródromo de Tetuán (Sania Ramel) de estos medios de transporte, más los Junkers alemanes transformaron el dominio del aire, hasta entonces en manos de la República, en feudo de los facciosos. En efecto, desde el momento en que el general Franco decidió lanzarse a la captura de Madrid, la aviación rebelde apoyó el avance de las fuerzas marroquíes, con las que colaboró en Madrid y Toledo en su espectacular avance. Luego, esta asimetría aérea fue crucial en los restantes escenarios de la guerra civil, hasta la última Campaña de Cataluña, como se verá más tarde.

Los italianos formaron unidades completas en la que participaron hasta 130.000 soldados bajo el mando exclusivo de sus propios generales, Roatta, Bastico y Gambara, especialmente en Baleares, Málaga, todo el Norte y Cataluña. Muy sonada fue la derrota de Guadalajara, donde quedó claro el poco entusiasmo de los fascistas italianos, en una guerra que no les afectaba particularmente, salvo con miras a perfeccionar su preparación militar y “cosechar victorias para el Duce”. Para Mussolini, “el carácter italiano se tiene que formar en medio de la lucha”. Para el general Barletti, “la campaña española fue una continuación de la abisinia. Sin la colaboración española, jamás se podría convertir el Mediterráneo en el lago italiano que precedía el Duce”. El saldo de esta locura lo supusieron, según confesó el yerno de Mussolini, Ciano, los 6.000 muertos enterrados en cementerios particulares, de los que hoy quedan muestras en el Puerto del Escudo, Zaragoza y otros lugares.

Pero la aportación masiva fundamental de Italia en la guerra civil tuvo como protagonista la Marina. Desde el primer día los barcos de guerra italianos estuvieron al servicio de la sublevación. Como botón de muestra, el Gobierno republicano, después de la caída de Málaga, emitió el siguiente comunicado: fechado el 9 de septiembre de 1937. “No se trata ahora únicamente de que las fuerzas asaltantes figurasen contingentes numerosos de soldados extranjeros, y se utilizaran aviones, tanques y otro material de procedencia alemana e italiana, sino, además del descaradísimo auxilio prestado desde el mar por buques de guerra extraños a nuestra nacionalidad. A las 10 horas del día 7 salieron de Cartagena seis destructores, que iban como avanzada de la flota republicana, para ofrecer combate a los cruceros *Canarias*, *Baleares* y

Almirante Cervera, que junto con otros buques auxiliares cañoneaban el litoral malagueño. A las trece cincuenta, y cuando los destructores prestaban mayor atención para descubrir una de las dos barreras de submarinos extranjeros que les habían sido puestas en su ruta, avisaron al sur del cabo de Gata a los cruceros que, metiéndose a estribor, presentaron sus costados a los destructores, maniobra típica de ataque de cañón, lo cual hacía suponer a los marinos republicanos que se hallaban frente al *Canarias* y el *Baleares*, con cuya silueta es confundible a distancia de los cruceros referidos. Estos continuaron maniobrando en forma que robusteciese la creencia de que eran barcos facciosos. Los destructores españoles sostuvieron la constancia visual con ellos hasta el oscurecer. Durante tan largo intervalo los cruceros navegaron al máximo de su velocidad, siguiendo la ruta que sirviera para alejar a nuestros barcos de los lugares donde actuaban los auténticos barcos facciosos. Cuando por estimar propicia la hora nuestros destructores acortaron la distancia, los cruceros encendieron sus luces y proyectores, dándose a conocer como barcos italianos. Uno de ellos era del tipo Muzzio Attendolo y otro del tipo Armando. Semejante conducta, sin precedentes por lo que respecta a buques neutrales en la historia naval del Mundo, haciéndoles consumir el combustible para que no pudieran luego desplazarse hacia sus verdaderos objetivos e incluso lograr la dispersión de nuestra escuadrilla para atacarla al amparo de la superioridad entre las sombras de la noche”.

La declaración del Gobierno pormenorizaba después sobre los innumerables casos de intervención de buques de guerra alemanes e italianos, sobre todo en el litoral Mediterráneo. “La injerencia extranjera no abrevia la guerra. La alarga y la intensifica, poniendo además, cada día al margen del abismo la paz de Europa”.

El 31 de mayo de 1937 un acorazado alemán, el *Admiral Scheer*, acompañado de cuatro destructores, bombardeó la ciudad de Almería, ocasionando cerca de cuarenta muertos, doscientos heridos y el derrumbe de numerosos edificios. La agresión se debía al parecer a una venganza por el ataque aéreo sufrido por el acorazado *Deutschland*, que se encontraba en aguas territoriales españolas incumpliendo la normativa de la No Intervención, que exigía permanecer a un mínimo de 10 millas de la costa. El Ministro de Defensa convocó al Estado Mayor Central, que dirigía el entonces Coronel Vicente Rojo para analizar la situación

y dictar las recomendaciones al Gobierno. Rojo propuso el ataque a los buques alemanes para provocar un conflicto de mayor envergadura y arrastrar a la guerra a Francia, Inglaterra y a la Unión Soviética. El jefe del Gobierno, Juan Negrín, reclamó la presencia del Presidente de la República Manuel Azaña, que se opuso al proyecto del Estado Mayor. La mayoría del Gobierno, incluido los comunistas, también se negó y la propuesta de una declaración de guerra a la Alemania nazi no trascendió. En el aire quedaron las palabras de Vicente Rojo: “una reacción más firme, más enérgica y digna, y explotada atinadamente en el orden nacional y humano, hubiera podido provocar el verdadero levantamiento nacional contra nuestros verdaderos enemigos, los invasores”.

Hoy en día no es un secreto para nadie que la intervención por tierra, mar y aire de los ejércitos de Italia y Alemania tuvo una influencia decisiva en el final del conflicto bélico. Ya se conoce con detalle la importancia y características de esta intervención, equivalente a una declaración de guerra explícita a la República española. No sólo se sabe por los libros escritos por nacionales de los países involucrados, sino también por las manifestaciones verbales de los diversos protagonistas y dirigentes de cada nación, amén de los archivos puestos al descubierto una vez finalizada la II Guerra Mundial.

Benito Mussolini se consideró siempre en guerra con la República, aunque se guardó mucho de declararla, pues prefería que los bombardeos sobre poblaciones indefensas vulnerasen las leyes Internacionales a provocar reacciones indeseadas por parte de las potencias democráticas del Oeste Europeo. Desde Roma dirigió las operaciones militares de sus tropas en la Península, y tomaba las medidas conducentes a premiar o castigar a los que desfallecían en el empeño. Con un telegrama al General Valle, Jefe de Estado Mayor de la Aviación, decidió “iniciar... acciones violentas sobre Barcelona con bombardeos espaciados en el tiempo”. Así, en los meses de hostilidades, los cientos de aviones estacionados en Mallorca masacraron la retaguardia republicana ocasionando más de 5.000 muertos e inmensos destrozos físicos. Sobre Barcelona cayeron más de un millón de kilos de bombas con el solo fin de aterrorizar a la población.

La URSS, al comprobar la descarada intervención de Italia y Alemania más la prestada por Portugal y otras nacionalidades a los

rebeldes, se decidió a cooperar con las fuerzas gubernamentales, si bien esta ayuda, que casi desapareció a finales de 1937, tuvo siempre carácter limitado y sujeta a los problemas derivados de la No Intervención y del bloqueo de los puertos por las Marinas de aquellas Potencias. La ayuda no pagada se elevó a 120 millones de dólares. Pero la parte principal, las armas, aviones y tanques sobre todo, supusieron un total de 570 millones de dólares que se pagaron con oro del Banco de España. Este dinero cubrió también los devengos de asesores y especialistas, pilotos y conductores. Asimismo, la URSS proveyó al entrenamiento de los pilotos y tanquistas españoles que habrían de participar en la guerra civil.

La ayuda rusa desapareció prácticamente cuando Hitler, Mussolini, Chamberlan y Daladier sellaron la suerte de Checoslovaquia en los llamados Acuerdos de Munich en septiembre de 1938 y marcaron el triunfo de la política del “hecho consumado”.

Tras la resolución del problema checoslovaco, Hitler consideró llegado el momento de acabar con el español, que obstaculizaba sus planes ofensivos de futuro. Tras facilitar al general Franco todo el material que necesitaba para terminar con la guerra. En diciembre de aquel año comenzó la invasión de Cataluña con más 500 aviones de los mil que, según el yerno de Mussolini envió Italia a la Península durante la guerra.

Al otro lado del Atlántico, la actitud de los Estados Unidos estuvo dominada por un deseo de aislamiento y neutralidad. El Presidente Roosevelt, que nunca disimuló su simpatía por la causa republicana, tuvo que atenerse a una estricta imparcialidad, tanto por la presión de las firmas comerciales multinacionales, como por la propaganda llevada a término por las comunidades religiosas católicas y sus principales jerarquías eclesiásticas. Cuando tuvieron la oportunidad de vender aviones, el Departamento de Estado se negó alegando que “esto sería contrario a la política norteamericana”. Al mismo tiempo, y como la gasolina no se consideraba material de guerra, nunca se interrumpió el suministro a las autoridades insurgentes. Igual ocurrió con la venta de camiones y otros materiales que la General Motor y otras Sociedades enviaron al general Franco, a precios incluso inferiores al fijado por los alemanes e italianos.

Sólo México salió en defensa de la República. La Administración del Presidente Lázaro Cárdenas no dudó en dar su apoyo moral y material a los defensores de la legitimidad. Cuando pudo entregó armas, fusiles sobre todo, si bien en pequeña cantidad para las necesidades de una guerra declarada como fue la española. Años más tarde, consumado el final de ésta, México acogió a miles de compatriotas que encontraron en su nuevo País la salvación frente a las terribles represalias que les amenazaban en el propio.

El Ministro Álvarez del Vayo acudió con frecuencia a las reuniones de la Sociedad de Naciones en Ginebra, para exponer la situación real de las hostilidades. En su primera asamblea manifestó “que la sublevación no ha sido utilizada, sino provocada, por las potencias fascistas europeas, a fin de establecer en España un régimen político fascista que hará posible, para estas potencias, en su política internacional, utilizar a España con todo lo que ello representa, por sus recursos y su situación geográfica”. En otra ocasión, el representante británico Lord Cranborne, le contestó “que la paz europea era más importante que la suerte del Gobierno de Valencia”. A su vez el primer Lord del Almirantazgo, Alfred Duff Cooper declaró “que las cuestiones españolas no valían la vida de un solo marino Inglés”.

Para el historiador Ángel Viñas, “no hay comparación histórica sobre el abierto apoyo de Estado que prestaron las potencias fascistas y las ayudas más o menos encubiertas que Francia y otros países occidentales (pocos), otorgaron de modo vergonzante a la República, la No Intervención oficializó la farsa”.

Puede decirse sin embargo que Italia y Alemania declararon de hecho la guerra a España desde el mismo día que estalló la sublevación militar. No tiene pues nada de extraño que Rodolfo Llopis, Secretario de la Presidencia de largo Caballero, manifestara públicamente “que la guerra europea la podemos desencadenar nosotros cuando queramos, que no lo olviden los demás”.

El 2 de junio de 1938 Álvarez del Vayo señaló “que el Gobierno republicano estaba decidido a replicar a los continuos bombarderos sobre poblaciones civiles y que, preocupado por evitar sufrimientos a

los españoles, trasladaría sus respuesta a los lugares mismos de donde emanaron aquellas acciones, es decir, al extranjero”.

Lleva esto a pensar que la posibilidad de una declaración de guerra a las potencias atacantes rondó la cabeza de los dirigentes republicanos de la época, la única forma de acabar con la farsa de una situación cada día mas adversa para el bando defensor de la legalidad.

La reacción franco-británica, obstinada en el apaciguamiento del Estado alemán, era por supuesto contraria a tal medida, evidenciando las carencias que mostraba la República en el ámbito internacional. Tampoco la URSS mostró su apoyo a esta eventualidad. Supuso siempre Stalin que si ganaban los republicanos, la moderación del régimen, decididamente burgués hasta entonces, viraría hacia otro revolucionario, con la natural alarma de las potencias occidentales democráticas, mermando con ello una posible alianza con la URSS, como ambicionaba el Dictador soviético. Al final, la URSS terminó negociando en 1939 un Tratado de No Agresión con Alemania, ofreciendo en prueba de sinceridad el cadáver de la República española. Como dijo Indira Gandhi, “La República fue vendida porque le negaron el derecho a defenderse”.

A sabiendas de que hacer historia-ficción no lleva a ninguna parte, es obvio significar que la hipotética declaración de guerra por parte de España a las potencias que tan groseramente intervenían en el suelo peninsular en apoyo de los insurgentes, hubiera marcado un antes y un después en la guerra civil.

Es lógico pensar que los enfrentamientos militares hubieran continuado sin alteración sobre lo que en realidad estaba ocurriendo en los frentes de combate. Ni las potencias democráticas hubieran movido un dedo en tal sentido. Pero el simbolismo desesperado de tal medida hubiera conservado su valor cuando, durante el transcurso de la inevitable y próxima II Guerra Europea, más tarde Mundial, quedara demostrado que la guerra civil española fue en realidad la primera batalla de aquélla, y el preludio de la definitiva desaparición del Eje Roma-Berlín.

RESEÑAS BILIOGRÁFICAS

***El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014).* MUELA, Manuel; Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016.**

Desmoronamiento, envejecimiento, hundimiento, desfallecimiento, derrumbe, declive, corrupción, degeneración, agonía, desplome... y seguramente unas cuantas expresiones más de similar significación, son palabras que hemos oído, visto y leído hasta el hartazgo en casi todos los medios de comunicación, nacionales y extranjeros, en los últimos años, para hacer referencia al estado de situación de nuestro sistema político.

Primero, tímidamente, algunos empezaron a descubrir y poner de manifiesto las debilidades y fragilidad que aquejan al sistema político creado en la transición, con la Constitución de 1978. No es que dichas debilidades fueran desconocidas, sino que su tratamiento no había conseguido trascender el limitado ámbito de los especialistas y de algunos críticos del sistema.

La crisis económica, iniciada en 2007-2008, ha desplegado toda una serie de efectos colaterales que han trascendido lo estrictamente económico o lo social. Entre otros, ha servido para que fuesen percibidos por el más amplio público numerosos problemas institucionales que, aunque parecían estar latentes, sí, nunca habían llegado a formar parte de las preocupaciones acuciantes de los españoles.

Mas, en el curso de los años de la crisis, han ido proliferando actitudes, posiciones, consignas, formaciones políticas, etc., que hace tan sólo 10 años hubieran parecido como mínimo extravagantes, por decirlo suavemente. Porque el fenómeno clave en la actual crisis española está siendo el paulatino repliegue de nuestro Estado de Derecho, que aunque no había llegado a ser nunca plenamente satisfactorio, sí había tenido un funcionamiento aceptable durante bastante tiempo. Pero en los últimos años ha aumentado alarmantemente el número de incumplimientos institucionales.

Se ha tratado, casi siempre, de auténticos desafíos lanzados desde las propias instituciones, municipales y autonómicas, a los distintos poderes del Estado, especialmente en lo relativo al cumplimiento de las resoluciones judiciales. El resquebrajamiento del sistema comenzó, y se sigue desarrollando, por esta vía, mediante el uso y el abuso de ese manido recurso de favorecer, desde las propias instituciones, en sus enfrentamientos con el Estado, una progresiva inaplicación de las leyes y de las resoluciones judiciales, es decir, un progresivo repliegue del Estado de Derecho, del que sin embargo tan rimbombantemente se habla de continuo en los medios de comunicación.

Manuel Muela Martín-Buitrago es más, mucho más, que un veterano y afinado analista de la realidad política española. Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas y en Derecho, cuenta con una brillante trayectoria profesional como directivo, en un sector tan especializado como el financiero. Y también ha sido profesor de Historia de España Contemporánea en la UNED. Pero siempre ha sentido una genuina vocación política que ha sabido simultanear con sus otras ocupaciones.

Conocedor en profundidad de los problemas de la España moderna, se ha distinguido por una interesante obra de teoría política, recogida en la revista *Temas para el Debate*, o en sus colaboraciones en medios de prensa general y económica. Así, ha colaborado en las páginas de opinión de los diarios *Cinco Días*, *elconfidencial.com* y hasta el pasado verano en el digital *vozpopuli.com*. Su obra más teórica está conformada por varios ensayos, entre los que destacan las reflexiones contenidas en los titulados *Azaña estadista: un proyecto de Estado vigente* y *La opción republicana: el camino hacia la plenitud democrática*, que constituyen dos referencias esenciales para comprender las orientaciones principales de su pensamiento, además de coautor de los títulos *Azaña y los otros*, *El republicanismo español: raíces históricas y perspectivas de futuro*, y *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*.

Fue fundador, y preside actualmente, el Centro de Investigación y Estudios Republicanos, y dirige y escribe en *Cuadernos Republicanos*, revista de historia y pensamiento político. Es también integrante del Consejo Editorial de la revista *Temas para el debate*, en la que escribe

periódicamente. Así, además de las dos obras teóricas mencionadas, que permiten comprender la cabalidad del pensamiento de nuestro autor, ha publicado también un primer recopilatorio de sus aportaciones y comentarios más de actualidad, más cotidianos, en su obra *La agonía de la Transición*, publicado a finales de 2012, en la que integró las crónicas escritas en *voztropuli.com* en su primer año como columnista en ese medio, de octubre de 2011 a octubre de 2012, y dos conferencias y un ensayo, que figuran como apéndices.

Las materias que trata habitualmente Manuel Muela son muy diversas, pues abarcan la economía y las finanzas, las políticas nacionales y las internacionales, Europa y América, así como algunas sugestivas propuestas constitucionales y/o constituyentes. Todo enmarcado en el contexto, siempre bien explicado, de una realidad convulsa, con tintes de aceleración histórica, ante la que no parece existir en ninguna parte un guión o un proyecto para superarla.

En el conjunto de su obra, y desde luego en el libro que ahora nace, se ha realizado un relato realista de la crisis española, que no se restringe a la mera descripción de los problemas. En sus textos, Manuel Muela no se limita a efectuar brillantes y esclarecedores análisis de situación, sino que suele acompañarlos de propuestas de actuación en el ánimo de proponer soluciones razonables. A veces, sin embargo, y ante la magnitud o la intensidad de los problemas que padecemos, sólo puede expresar la perplejidad ante esa misma realidad nacional.

Entre los cambios que nos ha deparado la crisis, se aprecia una profunda variación de las actitudes generales. En efecto, asuntos que hace años apenas interesaban a la opinión pública, como los relativos a nuestro régimen electoral y su cuestionamiento, o como la separación efectiva de los poderes del Estado y la independencia del Poder Judicial, o la fragilidad de muchas instituciones, entre otros, han empezado a abrirse paso entre las preocupaciones prioritarias de la opinión pública.

Poco a poco, con el tiempo, la agenda de las preocupaciones de los españoles se ha ido viendo incrementada con la incorporación de otros muchos asuntos. Entre ellos, la debilidad de las instituciones,

especialmente de las judiciales, así como la excesiva subordinación al Poder Ejecutivo de los otros poderes del Estado. O como la falta de ejemplaridad de la más alta institución del Estado, tan señalada en el caso del Rey emérito. O como la creciente esclerotización de los partidos políticos, y de los sindicatos, que se comportan más bien como modelo ejemplar de la ley de hierro de Michels, que conforme a las pautas de la democracia interna por la que se deben regir, y un largo etcétera. O como el asalto a la integridad nacional, que el secesionismo catalán ha puesto de plena actualidad, grave asunto usualmente camuflado como “conflicto territorial” en este reino del eufemismo que es España.

Y así, lenta y despaciosamente, lo que comenzó a percibirse como un tenue murmullo, por hacer referencia a una cita de Azaña muy apreciada por el autor, se ha ido transformado en una poderosa corriente de opinión que ha puesto sobre el tapete de la actualidad política española más apremiante, la necesidad urgente de una revisión constitucional profunda.

Manuel Muela ha sido uno de los primeros en señalar la insostenibilidad actual de nuestros sistemas. Insostenibles institucionalmente, cada vez más alejados de las más acuciantes preocupaciones de los ciudadanos y, por si fuera poco todo ello, insostenibles incluso económicamente. Esta última indicación de la insostenibilidad económica que se cierne cada vez más amenazadora sobre todos los países de nuestro entorno, agrava y agudiza los aspectos institucionales de la crisis. En efecto, las promesas de mantenimiento y acrecimiento, incluso, de nuestros sistemas de bienestar se han ido revelando como de imposible cumplimiento, cuando no obedecían a simples falsificaciones de la realidad. Y, en este punto, Manuel Muela ha sido casi el único analista que, en los últimos años, ha llamado la atención sobre el paulatino deslizamiento de los sistemas políticos europeos y occidentales, y especialmente de nuestro sistema político, hacia un autoritarismo creciente, sin que surjan propuestas serias de alternativa y de cambio.

En ese proceso de variaciones en la conciencia individual de muchos y la colectiva en general sobre la crítica situación en que se

han ido encontrando nuestros sistemas institucionales, la obra de Manuel Muela ha sido, en primer lugar, pionera en la denuncia de las situaciones y en la detección de los problemas generales. Pero mucho más aún, ha servido de referente para alcanzar un progresivo mayor grado de autoconciencia de muchos respecto de los acuciantes problemas que afectan a nuestra nación, a nuestra débil democracia y a nuestras instituciones.

Bienvenida sea esta nueva obra de Manuel Muela.

Pedro López Arriba

El cambio imposible: Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Junio 2014-julio 2016). MUELA, Manuel; Prólogo de Jorge PALACIO REVUELTA. Madrid, CIERE, 2016.

D. Manuel Muela es el mejor analista político de este país. Nuestros amigos comunes dirían que tal afirmación se debe a la admiración que le profeso y a la amistad con la que me honra. No es así, es una constatación objetiva, y el lector, una vez acabada la lectura de este magnífico libro, estará, sin duda, plenamente de acuerdo conmigo.

Ahora bien, dicho esto, también hay que decir que, lamentablemente, el nivel de este gremio, en España, es bajo, afirmación con la que el lector también estará acorde. En efecto, un gran número de los que pasan y “posan” en los medios de información como grandes expertos políticos no son más que cronistas, gacetilleros, comentaristas locuaces, pero poco rigurosos, gente superficial y presuntuosa que no hace más que repetir tópicos, cotilleos, lugares comunes, etc., y, entre aquéllos que son un poco más serios y mejor preparados, la mayoría está al servicio de instituciones, medios concretos o partidos políticos, con lo cual, su discurso está notablemente sesgado a favor de determinados intereses. Estos expertos no son más que estómagos agradecidos que suelen aparcar su inteligencia y capacidad crítica a la hora de sentarse a redactar artículos y discursos.

D. Manuel es, por el contrario, independiente, no está al servicio de nadie más que de sus principios y sólo responde a las exigencias de su propia inteligencia y a la de sus lectores. Y es muy inteligente, con la cualidad adicional de saber aplicar óptimamente su gran inteligencia a desentrañar la complejidad que subyace a los acontecimientos políticos, mostrando a los lectores las claves que los explican. Estas características tuyas, inteligencia e independencia, hacen que sus análisis políticos, explicativos y predictivos, sean notablemente profundos y agudos, destacando muy por encima de lo que habitualmente leemos u oímos en los medios de información política.

Además, tiene la enorme virtud de que el rigor de sus análisis se aúna a una prosa espléndida. El estilo literario de D. Manuel es elegante, sencillo y claro, lo que le permite tratar conceptos complejos de manera muy didáctica. Esta otra virtud es de agradecer ya que los artículos de D. Manuel son sumamente ricos, densos en ideas y razonamientos; podría decirse que cada artículo suyo es casi un ensayo, un pequeño tratado de teoría política.

La estructura de los artículos de D. Manuel es sencilla pero muy eficaz. Suele tomar como entrada del mismo algún acontecimiento de actualidad coyuntural para después de situar el caso en su inmediato contexto, pasar a investigar las verdaderas causas que los han producido, así como las razones e intereses de los actores que los han desencadenado. D. Manuel es un radical, en este sentido; no se queda en la superficie de los hechos; no puede evitar profundizar en los temas que elige para su artículo semanal, y llegar, en su discurrir, hasta las raíces de los problemas que aborda, apurando al máximo sus análisis, como diría un matemático, hasta una cuarta o quinta derivada.

Su erudición, su extensa cultura en todos los terrenos, histórico, político, económico, etc., aflora profusamente en sus escritos, de tal modo que para el lector constituye un gran placer la lectura de sus artículos, pues tras haber leído cualquiera de ellos, uno se queda con la sensación, no sólo de haber gozado de una excelente prosa, sino también de haber aprendido muchas cosas, de haber aprovechado mucho el tiempo.

Los artículos que integran este libro, publicados semanalmente en el diario digital *voztropuli.com* tratan, preferentemente, de muchos aspectos de la política en España, pero la otra vertiente profesional del autor, la de economista experto en asuntos financieros, hace que sus análisis tengan un gran valor añadido, pues es sabida la decisiva influencia de la economía en el desarrollo de los acontecimientos y decisiones políticas, y cómo es difícil de entender tales decisiones en el plano político sin saber lo que sucede en la base económica que las condiciona. Todo esto se pone de manifiesto, espléndidamente, cuando D. Manuel, de vez en cuando, se sale del asfixiante y descorazonador

ámbito local y trata asuntos de más amplio vuelo como son las relaciones internacionales, la geopolítica, el devenir de Europa, los problemas de la moneda única y de las políticas de la autoridades comunitarias, etc., materias en las que se desempeña con la misma desenvoltura y conocimiento que en las domésticas, y es admirable, cómo, enseguida, en unos párrafos conecta y articula los problemas que analiza en estos órdenes con los que aquejan a nuestro país.

Al margen de estos asuntos, los temas que centran los esfuerzos intelectuales de D. Manuel, aquilatados en los artículos de este libro, son, parafraseando a los “regeneracionistas”, los que constituyen “los males de la Patria”. Los males que actualmente afectan a nuestro país en lo que concierne a la política, la economía y a la sociedad. D. Manuel, además de un “regeneracionista”, que enlaza con la mejor tradición de éstos, es, por añadidura, un “institucionalista”. Su larga vida profesional, como economista financiero y gestor de crisis bancarias, e intelectual, como ensayista, conferenciante y periodista, le han dotado de un sobresaliente conocimiento de cómo funcionan, realmente, los sistemas, las instituciones, las organizaciones públicas y privadas; y ese conocimiento le permite diagnosticar certeramente al máximo grado de complejidad en el análisis político, el de la de la gobernabilidad de los sistemas políticos, a nivel estatal y supraestatal.

Esta maestría se manifiesta especialmente en este libro, en el que trata, exhaustivamente, artículo tras artículo, la crisis del régimen político español actual, la crisis de las instituciones del régimen nacido de la transición política tras el franquismo. D. Manuel considera que el deterioro progresivo del llamado el “régimen del 78”, acentuado en los últimos años, ha llegado a un punto irreversible, por lo que se ha entrado en un proceso de desmoronamiento, agotado por sus contradicciones internas.

En efecto, sus artículos se suceden de forma armoniosa, pues se enlazan con una lógica impecable, de modo que el libro posee una gran coherencia interna, parece que se ha hecho “de seguido”; así que el lector va observando, tal como le muestra el autor, cómo los acontecimientos

políticos que se suceden vienen determinados por el proceso de erosión y fractura de los pilares fundamentales de este régimen.

En este sentido, si los historiadores del futuro tuvieran alguna intención de entender cómo se vino abajo el sistema político posfranquista-juancarlista, tendrían el trabajo hecho, tras la lectura de los libros de D. Manuel.

Ya que, efectivamente, este régimen, tal como lo hemos conocido, está al final de su ciclo, en vías de desaparición. Cuando se escriben estas líneas, Mariano Rajoy ha evitado unas terceras elecciones tras dos intentos fallidos de formar gobierno, y lo ha logrado configurar él, finalmente, gracias al apoyo directo de un nuevo partido centrista, Ciudadanos, y al indirecto del PSOE, tras una especie de insurrección interna de sus “primates” contra su propio candidato a Presidente.

Previamente a este momento, han ocurrido muchas cosas, de gran trascendencia, que paso a paso explica D. Manuel en sus escritos. Ha habido una crisis económica de enorme intensidad que no se ha resuelto como las anteriores, sino que ha dejado la economía española más débil y vulnerable que nunca, con un elevadísimo nivel de paro estructural y de gente que nunca va a recuperar su anterior situación económica, y, lo que es peor, que ha dejado a buena parte de la juventud española sin perspectivas, sin esperanzas. En este entorno, las desigualdades sociales han aumentado, la corrupción se ha desbocado y se ha asentado un clima de desafección ciudadana insólito hacia las instituciones políticas y las personas que las dirigen, “los políticos”.

En este ambiente, los políticos catalanes parecen haber decidido que no tienen ningún futuro en el Estado español, que éste ha dejado de ser un espacio “amigable” y se han dedicado, con poca prisa, pero con tenacidad y seriedad, a construir su propio país, es decir su propio Estado. El hecho es que el nacionalismo catalán ha dejado de ser compañero de viaje y soporte de los gobiernos españoles, de manera que este fundamental pilar del régimen español se ha derrumbado. Este proceso de secesión, a “cámara lenta”, ha puesto en evidencia el gran fracaso del Estado autonómico, que, lejos de haber estructurado y

consolidado el Estado español, ha llegado a operar en sentido contrario: lo está hundiendo económicamente y fragmentando políticamente.

Tratamiento especial merece -y le concede D. Manuel- el asunto de la Monarquía. El rey Juan Carlos I, que tenía *de facto* un enorme poder, más allá del que le concedía la Constitución de 1978 (que ya de por sí, era mucho), abdicó, seguramente después de haber hecho una revisión de los daños que estaba experimentando el régimen y que quizá habrían de afectar a la Institución y a él, personalmente. Otro gran pilar del régimen -por no decir el primordial- caído.

El bipartidismo, el monarquismo desorbitado, las autonomías como integradoras, el nacionalismo, hasta hace poco, soporte y aliado de los partidos dinásticos..., en fin, demasiados fundamentos del régimen destruidos como para que pueda quedar en pie.

No obstante estas evidencias, algunos aún confían en la capacidad de autorreparación del sistema. La entronización de Felipe VI, el cierre de filas de parte del PSOE alrededor de Mariano Rajoy y la “moderación” mostrada últimamente por el PNV alientan a aquéllos a intentar mantenerse impertérritos, como si no hubiera pasado nada y nada hubiera de pasar.

Pero sí pasa; se ha configurado, momentáneamente, una especie de “bloque constitucional” maltrecho frente a una fuerza popular emergente, Podemos, que, con un mensaje social marcado, ha atraído a una parte importante de la ciudadanía, pero que, sin embargo, no parece que haya podido crear un “proyecto nacional” que aleje el fantasma del separatismo catalán -tremendo problema-, ni que movilice decisivamente a una nueva mayoría para un cambio político de envergadura, que habría de materializarse, como sería lógico, en un proceso constituyente, con lo cual se está en una situación compleja, en la que ni lo antiguo desaparece ni lo nuevo emerge.

En todo caso, nada será ya como antes, y ante la nueva y complejísima realidad política española se requiere, para su comprensión, análisis, diagnóstico y propuesta de remedios, una especial profundidad

de pensamiento, de *sindéresis*. D. Manuel tiene sobradamente estas cualidades, como lo evidencia este libro.

D. Manuel es, en suma, brillante, una *rara avis* en un país que, por la conjunción de muchos factores (que él mismo desmenuza en algunos magistrales artículos), se ha convertido en un páramo intelectual, en un país en el que se aprecia poco la cultura, el espíritu crítico, el rigor, la seriedad, y, de resultas de ello, no se tienen en estima ni se cultivan determinados valores que contribuyen a formar una ciudadanía informada y formada, consciente de sus deberes y derechos y exigente con sus dirigentes políticos.

Manuel Muela posee y acrisola esos valores, puesto que es republicano. En España, el republicanismo ha tenido una corta y trágica historia. Y se nota. No son éstos ni el momento ni el lugar para hablar de ello, pero la sistemática persecución del mejor pensamiento republicano, por distintos medios, según la época histórica, ha lastrado, sensiblemente, el desarrollo político de nuestra sociedad. Su práctica ausencia en la cultura actual ha dejado demasiado espacio a corrientes ideológicas poco edificantes, por no decir deleznable.

El republicanismo de D. Manuel agavilla lo mejor de las corrientes republicanas históricas y de las actuales. Es un republicanismo moderado, templado, realista, conocedor profundo de los mecanismos económicos que condicionan las decisiones políticas. Es un republicanismo que exige el más amplio desarrollo de las libertades públicas, incorporando así lo más encomiable del liberalismo histórico español, y es también, a la par, un republicanismo que asume las reivindicaciones de justicia social y económica de las corrientes más razonablemente progresistas de nuestro país.

D. Manuel es, claro está, un patriota. Este término ha sido usurpado en España por ideologías indeseables, por lo que, lamentablemente, cuando uno lo usa, parece que tiene que dar explicaciones y demostrar que uno no es un “facha”. D. Manuel tiene, en su pensamiento, un verdadero proyecto nacional, una visión de lo que debiera ser España en lo político, en la que hubiera un Estado eficaz, garante de derechos

y libertades, prestador de servicios sociales básicos suficientes, con instituciones al servicio pleno de los ciudadanos, unos dirigentes que respondan ante aquéllos y les den puntuales cuentas; un Estado integral e integrado, en el que se reconozcan las singularidades de sus naciones o nacionalidades (tanto da), pero en el que no haya discriminaciones y se asegure la libertad, la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos (¿les suena el *slogan*?; creo que a todo lo largo de la historia de la teoría política no se ha acuñado otro mejor).

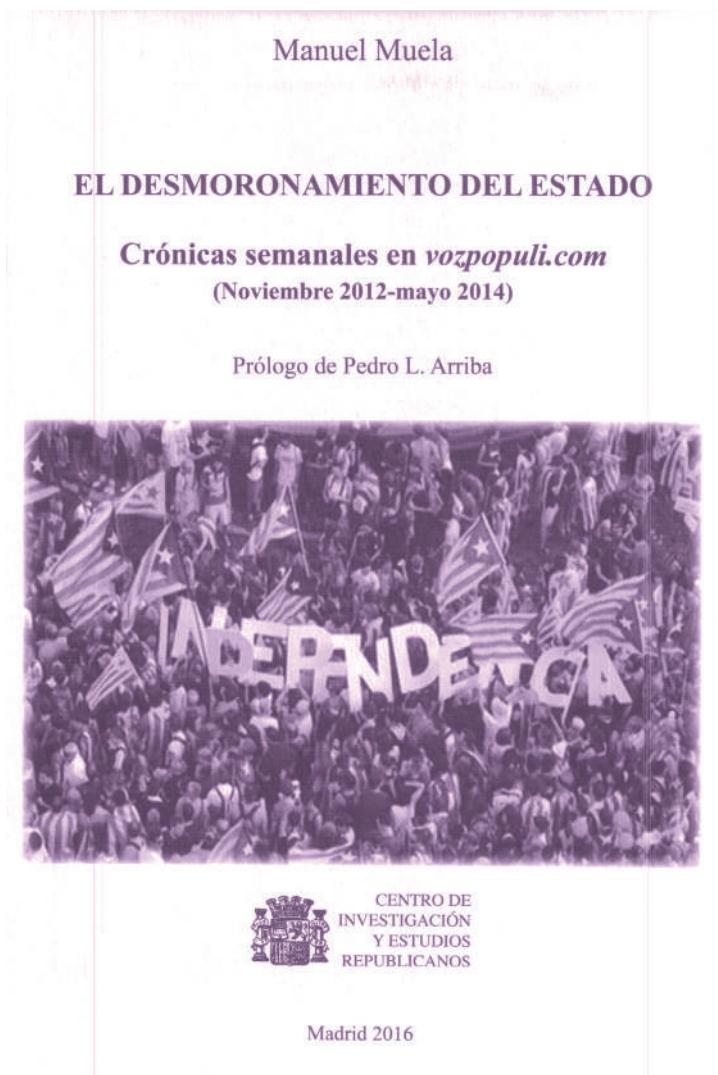
Pero, además de todo ello, un Estado formador, un Estado civilizatorio, un Estado que desarrolle políticas públicas para crear una sociedad civil fuerte, que a su vez demande y garantice el buen funcionamiento de esas instituciones públicas; un Estado y una sociedad profunda y ampliamente democráticos. En fin, el inmarcesible deseo y voluntad de conseguir el “buen gobierno”, al servicio del bien común y de los intereses generales de la ciudadanía. ¿Es mucho pedir?

De la contemplación de las ruinas que ya empiezan a verse, surge una reflexión, y es el convencimiento de que en España se necesita, ya urgentemente, la presencia de una corriente política republicana que, en esta línea, la que representaría D. Manuel, actúe y dé abundantes frutos en la arena política española, que deje su impronta en las instituciones y en las actitudes de los ciudadanos, que cambie, realmente, la realidad política actual.

Esta idea es la que le queda al lector cuando D. Manuel, en cada artículo, después de describir el proceso de putrefacción de cada pieza del “régimen del 78”, hace, sin embargo, un llamamiento a la esperanza, considerando que aún es posible la reconducción de la trayectoria de nuestro país, que pudiera alejarlo de lo que se nos antoja como un callejón sin salida, y lo pusiera en destinos más fecundos y constructivos.

Jorge Palacio Revuelta

PUBLICACIONES DEL CIERE



El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpopuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

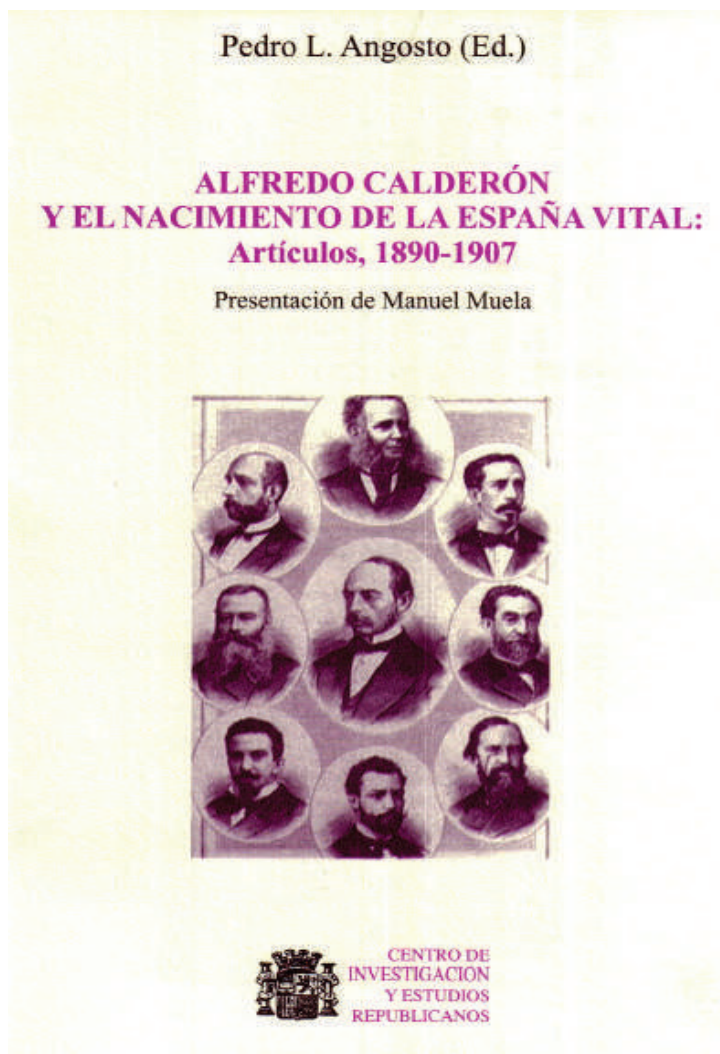
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

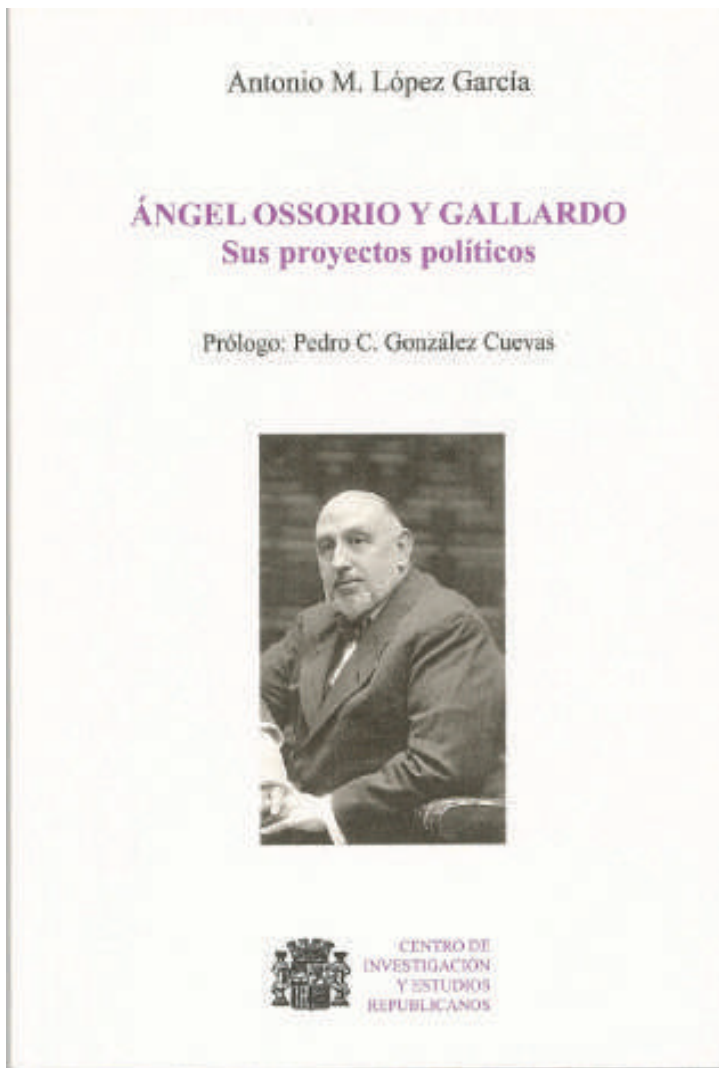
El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIERE, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



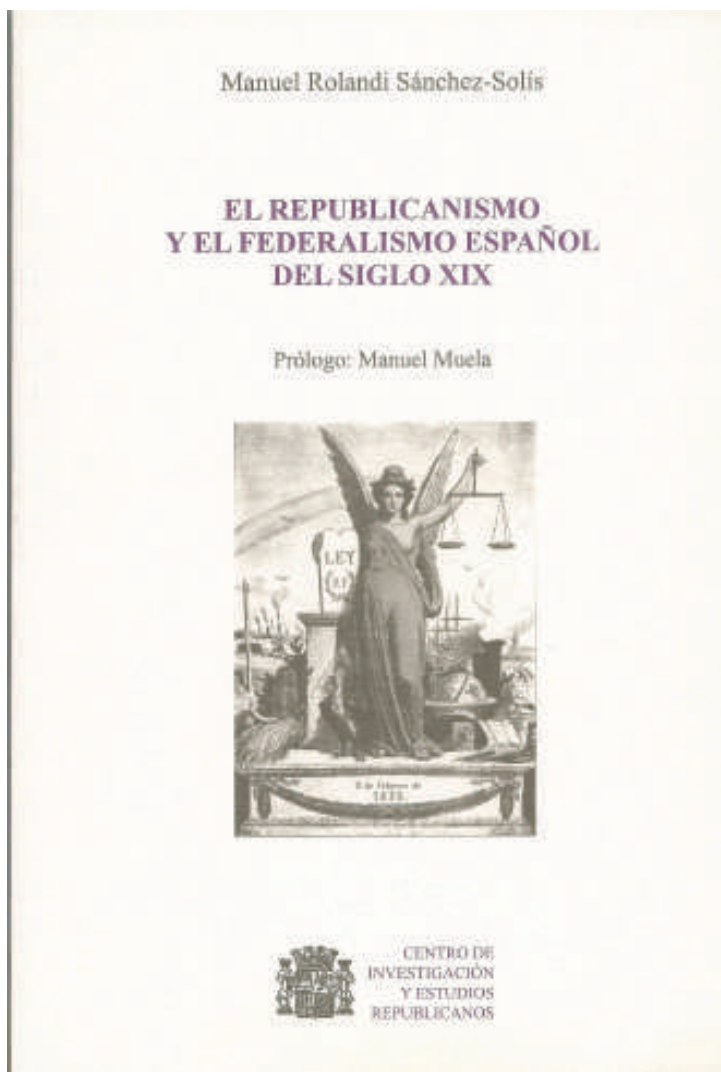
Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



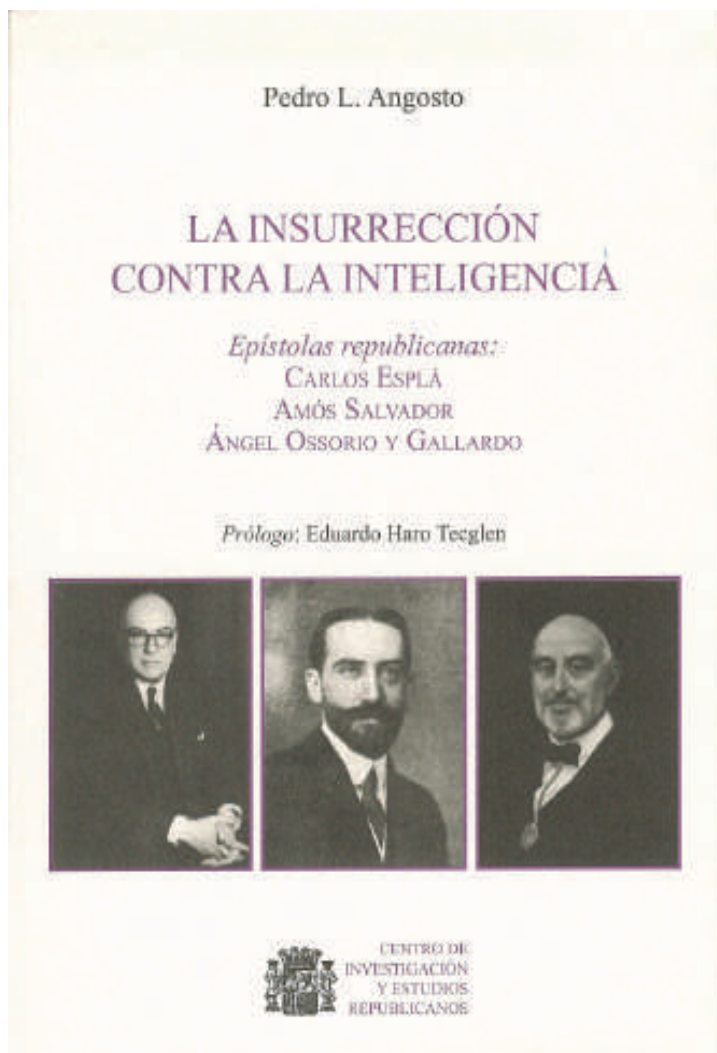
La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.
Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González
Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €

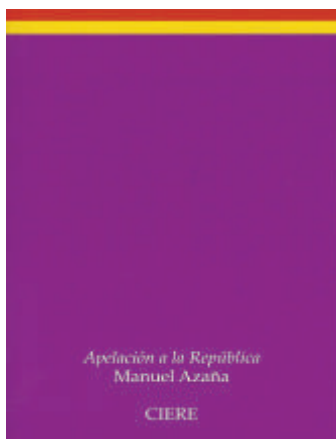


El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp.
PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.
54 pp.
PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp.
PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.
390 pp.
PVP: 20 €.